

TEMAS

DE POLÍTICA EXTERIOR, COMERCIO Y RELACIONES INTERNACIONALES



ISSN 1851-9792

TEMAS

DE POLÍTICA EXTERIOR, COMERCIO
Y RELACIONES INTERNACIONALES





TEMAS DE POLÍTICA EXTERIOR, COMERCIO Y RELACIONES INTERNACIONALES
Edición N° 10 - Diciembre de 2018

ISSN 1851-9792

Coordinador de la edición: Diego Mallea

Propietario: APSEN - Asociación Profesional del Servicio Exterior de la Nación

Esmeralda 1212, 1° piso - (C1007ABR) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina

www.apsen.org.ar

Diagramación: Sofía Taboada

Corrección de textos: Rosario Oyhanarte

Las colaboraciones firmadas expresan la opinión de sus autores y no reflejan ni comprometen necesariamente la del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, ni de la Asociación Profesional del Servicio Exterior de la Nación o de la Revista.

Índice

Palabras liminares.	
Eduardo Mallea	9
Prólogo.	
Norberto Consani	11
Introducción.	
Eduardo Sadous	13

ANIVERSARIO DE RELACIONES BILATERALES

LA ARGENTINA Y VIETNAM: 45 AÑOS DE CERCANÍA EN LA DISTANCIA.	
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, Emb. Jorge Faurie.....	17
VIETNAM - LA ARGENTINA: 45 AÑOS EN CAMINO.	
Vice Primer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores de Vietnam, Pham Binh Minh	21
70 AÑOS DE AMISTAD Y COOPERACIÓN PERMANENTE.	
Linglincay F. Lacanlale, Embajador de Filipinas en la Argentina	25
70 AÑOS DE RELACIÓN DIPLOMÁTICA ENTRE LA ARGENTINA Y FILIPINAS.	
Embajador Argentino en Filipinas, Emb. José Néstor Ureta	29

EMBAJADAS ARGENTINAS EN LOS PAÍSES DE ASEAN

INDONESIA, LA POTENCIA QUE ASOMA.	
Embajador Argentino en Indonesia, Ricardo Bocalandro	35
LA ARGENTINA Y MALASIA: UNA AMISTAD QUE SE RENUEVA Y FORTALECE.	
Embajador Argentino en Malasia, Manuel Balaguer Salas.....	41
SINGAPUR: UN SOCIO ESTRATÉGICO DE LA ARGENTINA.	
Embajador Argentino en Singapur, Federico A. Bartfeld.....	45
LA ARGENTINA Y TAILANDIA: PASADO FRUCTÍFERO, PRESENTE DINÁMICO Y FUTURO AUSPICIOSO.	
Embajador Argentino en Tailandia, Alicia Cuzzoni de Sonschein	49



LA ASEAN**LA ARGENTINA – ASEAN:****HACIA UNA COOPERACIÓN DE MUTUO BENEFICIO.**

Director de Asia y Oceanía - Ministerio de Relaciones y Culto de la República Argentina,
Mtro. Eduardo Acevedo Díaz 55

¿CÓMO SIGUE LA ARGENTINA DESPUÉS DE LA ADHESIÓN AL TRATADO DE AMISTAD Y COOPERACIÓN EN EL SUDESTE ASIÁTICO (TAC)?

Segundo Secretario. Embajada de Indonesia en Argentina, Antonius Prawira Yudianto.... 59

REGIONALISMO Y ACCIÓN HUMANITARIA EN EL SUDESTE ASIÁTICO.

Ministro Consejero de la Embajada de Malasia en Argentina,
Sanmugan Subramaniam 65

TAILANDIA EN LA PRESIDENCIA DE LA ASEAN EN 2019.

Segundo Secretario. Embajada de Tailandia en Argentina, Viriya Pornsuriya 69

ASEAN Y MERCOSUR: DOS SOCIOS CON MUCHO POTENCIAL MUTUO.

Emb. Eduardo Sados . CARI 73

EL TRATADO DE AMISTAD Y COOPERACIÓN DE LA ASEAN (TAC) Y SUS IMPLICANCIAS PARA LA ARGENTINA.

Nadia Radulovich - Ezequiel Ramoneda 77

ASEAN: PROCURANDO ACORTAR DISTANCIAS.

Ministro Mario Schuff..... 89

COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN CUESTIONES RELIGIOSAS ENTRE LA ARGENTINA Y EL SUDESTE ASIÁTICO. LAS ENSEÑANZAS DE LOS ABORDAJES EN MATERIA DE ECONOMÍA Y SEGURIDAD CON Matices RELIGIOSOS DE PAÍSES DEL SUDESTE ASIÁTICO Y SUS POSIBLES APLICACIONES POR LA ARGENTINA.

Ezequiel Ramoneda 99



Asociación Profesional del Cuerpo Permanente
del Servicio Exterior de la Nación

COMISIÓN DIRECTIVA

Presidente: **Eduardo Mallea**

Vicepresidente 1º: **Máximo Gowland**

Vicepresidente 2º: **Javier Lareo**

Tesorera: **Laura Ramírez Barrios**

Secretario: **Ciro Ciliberto**

VOCACLES TITULARES:

Maria Luisa Martino

Marta Insausti Urdapilleta de Aguirre

Mariana Plaza

Alejandro Luppino

Sebastián Nicolino

Fernanda Millicay

María Cecilia Villagra

María Cecilia Los Arcos

VOCAL SUPLENTE:

Franco Quiles



Palabras liminares

Se encuentra en sus manos un nuevo número de la Revista de la Asociación Profesional del Servicio Exterior de la Nación, que naciera ya diez años atrás y en la que de modo ininterrumpido han escrito sus artículos funcionarios del Servicio Exterior, académicos, analistas políticos y estudiosos de las Relaciones Internacionales.

En la que podríamos denominar primera época de la revista, sus artículos y colaboraciones se referían a análisis y visiones sobre temas específicos que cada colaborador elegía. No obstante, actualmente, en la que llamaríamos “segunda época”, que se inició con el número anterior, se efectuó un cambio y editamos cada revista con un enfoque temático específico para todo su contenido.

Así, aquel mencionado número, Temas 9, se abocó al estudio de China. En este nuevo número, siguiendo aquella orientación, tenemos el agrado de presentar los trabajos sobre una región que se ha desarrollado en los últimos años con fuerza, vigor y peso en las Relaciones Internacionales. Nos referimos a la del Sudeste Asiático.

Por eso, con un sentido amplio, plural y omnicompreensivo han participado académicos de diferentes Instituciones:

El Instituto de Relaciones Internacionales (IRI) de la Universidad Nacional de la Plata (UNLP) y su Centro de Estudios del Sudeste Asiático del Departamento de Asia y el Pacífico; el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI) con su Comité de Asuntos Asiáticos y su Grupo del Sudeste Asiático y, claro está, funcionarios responsables de la relación política con los países de esta región, la Dirección de Asia y Oceanía del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto bajo la Dirección del Ministro Eduardo Acevedo Díaz, así como Embajadores de la Argentina en esos países, como Indonesia, Filipinas, Malasia, Singapur y Tailandia.

Todo ello sin olvidar el marco celebratorio de los 70 años de relaciones diplomáticas con Filipinas y 45 años de las mismas con Vietnam con los mensajes alusivos del Canciller Faurie, de los Embajadores de dichos países acreditados ante la Argentina y de los Embajadores argentinos acreditados ante países de la ASEAN.

Solo espero que disfruten la lectura de este nuevo número monográfico.

Eduardo Mallea
Presidente APSEN



Prólogo

En esta nueva edición de la revista Temas se encuentra un conjunto de artículos de diplomáticos de carrera referentes de la vinculación en diversos campos de Argentina con los países de la región Sudeste Asiático y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), principal organización regional. El año 2018 es un año emblemático a este respecto ya que condensa la historia de las relaciones y la importancia asignada de la región. Por un lado, entre otras celebraciones, se conmemora el 70.º aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre Argentina y Filipinas, acontecido en agosto de 1948, siendo las más longevas mantenidas con un país de aquella región. Por otro lado, en agosto de 2018 se aprobó la adhesión de Argentina al Tratado de Amistad y Cooperación (TAC) de la ASEAN y el consecuente establecimiento del Comité ASEAN en Buenos Aires, lo que jerarquiza en un nuevo nivel las relaciones diplomáticas con la mencionada organización y permite profundizar la cooperación con los países miembros.

También destaca el aporte realizado por el sector académico. A este respecto, esta edición surgió a partir de la estrecha colaboración que existe hace varios años entre el APSEN y el Instituto de Relaciones Internacionales (IRI) de la UNLP. Dada la amistad con el Emb. Eduardo Mallea, presidente del APSEN, le acerqué la propuesta de realizar una edición sobre las relaciones de Argentina con los países del Sudeste Asiático percatándome de la importancia de generar una publicación actualizada al respecto. Recibida con beneplácito por él, se encargó al Lic. Ezequiel Ramoneda, coordinador del Centro de Estudios del Sudeste Asiático (CESEA) y secretario del Departamento de Asia y el Pacífico (DAYP) del IRI, trabajar en la coordinación de la publicación. Constituido en 2012, el CESEA-DAYP se ha abocado a la realización de actividades académicas de difusión

y formación, como también de investigación, dedicados a los estudios de los pueblos y países que conforman la región del Sudeste Asiático. Además del APSEN, también se incorporó la participación del CARI, a través del Grupo de Trabajo del Sudeste Asiático (GTSEA) del Comité de Asuntos Asiáticos, a cargo del Emb. Mario Schuff. Así, esta publicación es en parte resultado de la sinergia entre estas instituciones académicas que comparten una larga trayectoria de cooperación conjunta.

Se espera que esta publicación consista en un aporte fundamental a la literatura académica específica elaborada desde Argentina sobre los países de la región. Dentro de los estudios asiáticos en Argentina, los concernientes a los estudios del Sudeste Asiático son los más recientes en constituirse en un área independiente. De ahí la importancia de fortalecer su desarrollo. Esta publicación viene así a sumarse a otras realizadas por el IRI. En 2004 se publicó “El Sudeste Asiático: Una Visión Contemporánea” por Baglioni y Piovani, y en 2016 se publicó “Concurso de Ensayos Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA). Compilación de Ensayos Galardonados 2013-2014”, editado por el CESEA. A estos hay que sumarel la publicación “Argentina-ASEAN. Herramientas para una Vinculación Comercial Estratégica” realizada en 2013 por el GTSEA integrado por Felipe Frydman, Mario Schuff, Gloria Báez, Juan Massot, Matías Battaglia, Matías Massolo.

Los diversos análisis, ideas y testimonios presentados en esta edición tienen como objetivo informar y ofrecer aportes para diseñar posibles iniciativas futuras por parte de diplomáticos y autoridades políticas como de académicos y empresarios.

Dr. Norberto Consani

Director Instituto de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de La Plata



Introducción

Es una gran satisfacción para el Comité de Asuntos Asiáticos del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales presentar este número de la revista Temas, dedicado en esta ocasión a los diez países que integran la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN). Dicha asociación ha cumplido en 2018 cincuenta y un años desde su creación en Bangkok, Tailandia; cincuenta y un años que han garantizado la paz en esta región, antes conflictiva, y que nos han brindado la clara imagen de diez naciones con diversas culturas, regímenes políticos y sistemas de gobierno, absolutamente diversos, pero que asombran al mundo por su rápido crecimiento económico y su forma novedosa de resolver las divergencias a través de la negociación y el consenso.

En 2017 organizamos en el CARI un exitoso Seminario titulado: “ASEAN 50. Engaging Latin America”, y este año otro, bajo el nombre: “Asociación de Naciones del Sudeste Asiático: mirando al futuro”. En ambos participaron los Embajadores o Encargados de Negocios de los cinco miembros de la ASEAN con Representaciones diplomáticas acreditadas en nuestro país. La importante presencia de público fue una clara demostración del interés que existe en la República Argentina por este conjunto de países, muchos de los cuales son hoy importantes socios comerciales nuestros, y con los cuales mantenemos excelentes relaciones políticas y culturales.

El Comité de Asuntos Asiáticos del CARI, que dirijo desde febrero de 2011, creó distintos Grupos de Trabajo bajo su órbita, siendo uno de ellos el de ASEAN, bajo la dinámica y eficaz conducción del Embajador Mario Schuff, quien ha tenido una vasta experiencia en países de Asia, culminando su carrera diplomática como Embajador en Filipinas. Este Grupo de Trabajo desarrolla una intensa actividad y procura poner al alcance del público valiosa y actualizada información sobre el área de su competencia.

El Comité de Asuntos Asiáticos, integrado por académicos, diplomáticos y empresarios, mantiene una relación activa con todos los países que integran su área de influencia, y ha decidido realizar todos los años un Seminario dedicado a este exitoso agrupamiento regional en conjunto con el Grupo de Trabajo.

Estimo que esta publicación del APSEN, el CARI y el IRI cumple con una necesidad, que es la de brindar información actualizada y completa sobre los más diversos aspectos del Sudeste Asiático. En ella colaboran los más destacados especialistas de nuestro país, por lo que descarto el éxito que tendrá.

Eduardo A. Sados

Director del Comité de Asuntos Asiáticos del CARI



Anivesario de relaciones bilaterales







LA ARGENTINA Y VIETNAM: 45 años de cercanía en la distancia



POR CANCELLER JORGE M. FAURIE

El autor es Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

En el marco de la conmemoración de los 45 años del establecimiento de relaciones diplomáticas entre nuestros países efectué una visita oficial a Vietnam para seguir trabajando juntos en nuevas acciones que redundaran en beneficio de nuestros pueblos. El objetivo era superar, como lo hemos hecho hasta ahora, las distancias geográficas a través de diferentes mecanismos de vinculación.

La Argentina fue uno de los primeros países latinoamericanos en establecer relaciones diplomáticas con Vietnam y, fieles a ese impulso inicial del 25 de octubre de 1973, delineamos con el Canciller y Vice Primer Ministro, Pham Binh Minh, una hoja de ruta para profundizar aún más las áreas de cooperación mutua, que han mostrado un acelerado crecimiento en los últimos años, basado en tres pilares: el diálogo político, la promoción del comercio y de las inversiones y la cooperación técnica.

La Argentina reconoce en Vietnam un socio clave en Asia, dada nuestra complementariedad económica y nuestras relaciones políticas amistosas. Y adquiere una importancia todavía mayor para nosotros en el proceso de inserción internacional pragmático e inteligente que nuestro país ha desarrollado desde diciembre de 2015, y en el que el pilar económico-comercial y de inversiones es fun-

damental. Buscamos aumentar y diversificar los flujos comerciales con todos los países y bloques regionales sobre la base de la cooperación y la obtención de beneficios compartidos, así como fortalecer la confianza y la construcción de vínculos estables y previsibles con todos los países.

La Declaración Conjunta firmada en Buenos Aires en 2010 define la relación bilateral como estratégica, lo cual ha quedado demostrado en los numerosos encuentros bilaterales de alto nivel. El último fue el 9 de junio de 2018 entre el señor Presidente, Mauricio Macri y el señor Primer Ministro Nguyen, Xuan Phuc. También ha sido demostrado por el alto grado de coincidencia en los mecanismos de diálogo bilaterales y en los foros multilaterales. Para la Argentina fue fundamental el apoyo de Vietnam desde el inicio en nuestro proceso de adhesión al Tratado de Amistad y Cooperación (TAC) de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), del cual ese país es un activo miembro. Estamos convencidos de que esa herramienta nos permitirá promover la cooperación argentina con la región y desarrollar oportunidades políticas, comerciales y culturales. Confiamos en que podremos continuar avanzando mediante el desarrollo de una agenda concreta y mutuamente benefi-

La Argentina y Vietnam: 45 años de cercanía en la distancia
 Por Canciller Jorge M. Faurie

cosa. En el mismo sentido, confirmamos que la Argentina será a su vez un aliado estratégico de Vietnam en su futura vinculación con el MERCOSUR.

Celebramos haber logrado en 2016, y mantenido en 2017, el objetivo común establecido entre ambos países de que el comercio bilateral alcanzara los USD 3 mil millones. Para desarrollar el potencial que ofrece la complementariedad de ambas economías, estamos llevando adelante numerosas iniciativas destinadas a aumentar y diversificar el comercio, con el objetivo compartido de elevarlo a USD 5 mil millones en los próximos años, a través de la participación en ferias y exposiciones y la realización de misiones comerciales, tales como la efectuada por las provincias argentinas de Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe junto con el Consejo Federal de Inversiones, a fines de mayo pasado. Estamos, asimismo, negociando el acceso al mercado para nuevos productos argentinos y vietnamitas. Dichas negociaciones avanzan a buen ritmo.

En materia de inversiones, existen amplias oportunidades para empresas vietnamitas en la Argentina en sectores estratégicos como infraestructura, agroindustria, energía, minería, finanzas y telecomunicaciones, en tanto que nuestras empresas conocen las oportunidades que ofrece la economía vietnamita con su elevado índice de crecimiento.

En el ámbito de la cooperación técnica, quisiera destacar el programa de trabajo bilateral en el ámbito de la agroindustria. Los proyectos que lo integran han sido un instrumento muy importante para el fortalecimiento de los vínculos políticos y económicos entre ambos países. Para llevar a cabo su política de cooperación, la Argentina cuen-

ta con el Fondo Argentino de Cooperación Sur-Sur y Triangular (FO.AR), creado en el ámbito de la Cancillería Argentina hace más de 25 años.

En ese marco, la Argentina y Vietnam han logrado un notable intercambio de experiencias y *know-how* entre sus instituciones técnicas mediante la transferencia de capacidades, conocimientos y tecnologías, compartiendo los desarrollos en materia de agroindustria, sanidad animal y ciencia y tecnología, lo que posibilita la apertura de nuevos nichos comerciales y fortalece alianzas mutuamente beneficiosas. Cabe destacar que en el eje de Derechos Humanos, el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) colaboró en la identificación de más de 700 mártires de guerra en los cementerios de Ha Noi y Ho Chi Minh.

A la luz de los resultados de este Programa de Cooperación, Hanói fue sede del “Taller regional para países ASEAN y Mongolia sobre cooperación técnica en Agroindustria”, celebrado los días 30 y 31 de julio pasado. Durante la actividad, expertos argentinos en biotecnología vegetal, genética y mejoramiento de la productividad animal, y tecnología postcosecha, tuvieron la oportunidad de presentar los resultados de los proyectos ejecutados y en ejecución en Vietnam. Asimismo, se abocaron a la identificación de nuevos ejes de trabajo y a la formulación de los respectivos proyectos a través del intercambio con referentes locales y regionales.

A los tradicionales vínculos culturales entre ambos pueblos se suma el creciente interés recíproco por nuestras culturas nacionales. En este año tan especial en nuestra historia común, ambos países han organizado sendos programas para llevar al público del

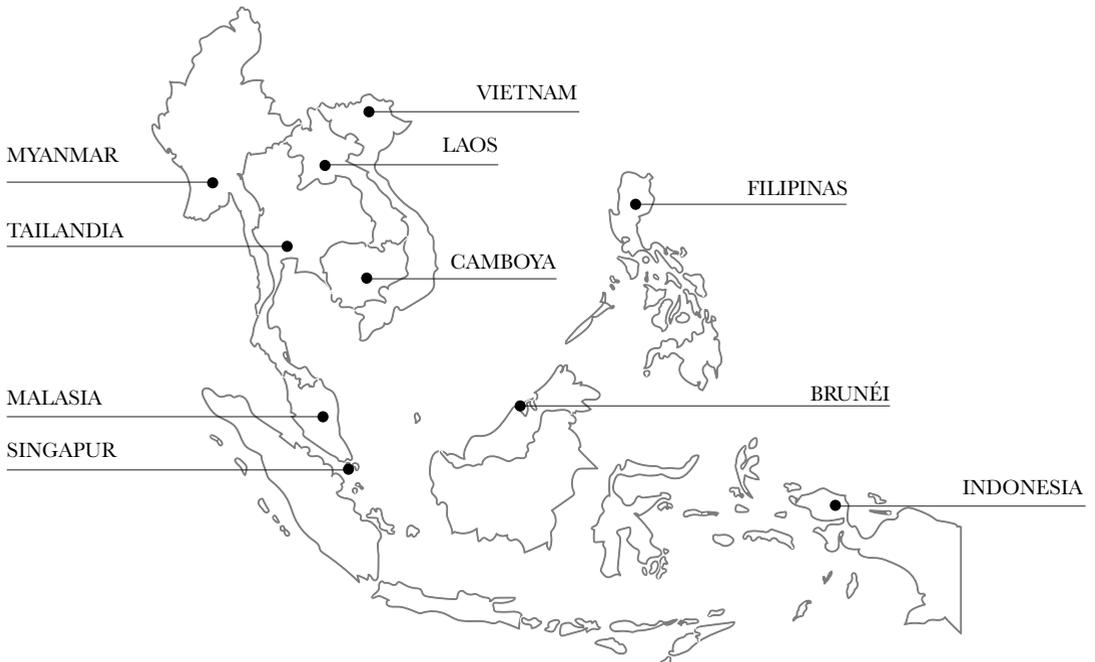
La Argentina y Vietnam: 45 años de cercanía en la distancia
Por Canciller Jorge M. Faurie

otro país las expresiones más variadas de nuestras culturas.

La conmemoración del 45.º aniversario nos brinda una excelente oportunidad para reflexionar sobre una historia compartida y analizar no solo nuestras fortale-

zas y complementariedades sino, especialmente, identificar cuáles son los desafíos que la República Argentina y la República Socialista de Vietnam enfrentan para profundizar su relación estratégica y explotar todo su potencial.

MIEMBROS ASEAN





VIETNAM



ARGENTINA



VIETNAM - LA ARGENTINA: ¡45 años en camino!

POR PHAM BINH MINH

Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores.



Hace 45 años, el 25 de octubre de 1973, con el deseo y la voluntad de los dos pueblos, el entonces Gobierno de la República Democrática de Vietnam y la República Argentina establecieron las relaciones diplomáticas, hecho que marcó el comienzo de una nueva era de relaciones entre las dos naciones. Desde ese día, atravesando los altibajos de la historia, las relaciones entre Vietnam y la Argentina no se han dejado de desarrollar en servicio de los intereses de ambos pueblos y para contribuir en forma activa a la consolidación de la paz, cooperación y el desarrollo, en las dos regiones y en el mundo.

Para el pueblo de los dos países, a pesar de la distancia Vietnam y Argentina están tan cerca el uno del otro. Los héroes de liberación nacional de la Argentina, tales como José Francisco de San Martín o Juan José Castelli, y la historia de la lucha contra el yugo colonialista por la independencia, la libertad y la felicidad del pueblo argentino, tienen muchos puntos en común con la lucha por la liberación nacional y la reunificación de Vietnam en la época de Ho

Chi Minh. Como hermoso símbolo de la amistad entre los dos pueblos, en 2012 se inauguró en un destacado lugar de la Ciudad de Buenos Aires el Monumento al Presidente Ho Chi Minh, primer busto del Tío Ho instalado en América del Sur. Mientras tanto, en la tierra que tiene la forma de la S aquí, en otro lado del Pacífico, las imágenes de la tierra y de hombres de la Argentina siempre están presentes y son queridos por cada vietnamita.

A lo largo del camino que atraviesa los 45 años, y con ese sólido historial, las relaciones entre Vietnam y la Argentina han dado grandes pasos en distintas áreas. Hoy en día, la Argentina ya es una de las contrapartes integrales más importantes de primer nivel de Vietnam en América Latina, mientras que Vietnam también es una contraparte importante y uno de los mercados principales de exportación de la Argentina en la región asiática. Desde los años 90 del siglo pasado, los dos países establecieron embajadas en sus respectivas capitales. Durante estos años, nuestras relaciones políticas han tenido un desarrollo

Vietnam - Argentina, ¡45 AÑOS EN CAMINO!
 Por Pham Binh Minh

fructífero con un intercambio sostenido y seguido de visitas oficiales de alto nivel. Los mecanismos de cooperación, tales como la Comisión Intergubernamental Vietnam-Argentina y consultas políticas entre los dos Ministerios de Relaciones Exteriores, funcionan con eficiencia.

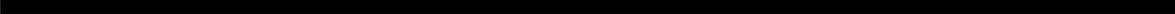
Especialmente, la cooperación económica y comercial constituye uno de los puntos más notables en las relaciones bilaterales. De una cifra muy modesta de solo 30 millones de dólares en el año 2000, en la actualidad el intercambio comercial de ambos sentidos se ha incrementado más de 100 veces, hasta alcanzar la cifra de más de 3 mil millones de dólares en 2017, con diversos productos y de calidad cada vez mayor. Áreas importantes de inversiones tales como energía, telecomunicaciones, agricultura, entre otras, también han sido impulsadas por contrapartes de ambos países, lo que promete profundizar aún más y en forma sustancial nuestras relaciones.

Al igual que los ámbitos bilaterales, los vínculos entre los dos países en organismos internacionales y foros multilaterales, especialmente en las Naciones Unidas (ONU), la Organización Mundial del Comercio (OMC), Foro de Cooperación América Latina- Asia del Este (FOCALAE), también se estrechan y consolidan más cada día que realmente benefician a ambos pueblos, al otorgar contribuciones positivas a los esfuerzos comunes en aras de un mundo de paz, estabilidad, cooperación, desarrollo e igualdad. En diversos temas regionales e internacionales, Vietnam y la Argentina comparten sus posiciones de principios, sobre todo en la construcción y salvaguardia de la paz, estabilidad e impulso de la

cooperación por el desarrollo, así como en la resolución de disputas sobre la base del derecho internacional.

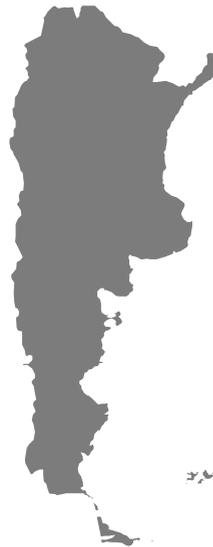
Como economías que crecen con fuerza, con un rol y posición cada vez más elevados en cada región y en el resto del mundo, Vietnam y la Argentina se encuentran hoy ante grandes oportunidades para elevar nuestras relaciones a nuevas alturas. Especialmente, en este 2018, en calidad del país presidente por turno del G20, la Argentina cuenta con mayor cantidad de condiciones favorables para fortalecer aún más las relaciones con Vietnam, tanto en el marco bilateral como en la cooperación multilateral, a través de mecanismos tales como el G20, FOCALAE y MERCOSUR. Por su parte, Vietnam ha tenido un papel importante en el apoyo fuerte a las relaciones de cooperación entre ASEAN y la Argentina a través de los mecanismos y foros interregionales. Cuarenta y cinco años, en comparación con la historia, se trata solo de un camino breve. Sin embargo, en ese corto tiempo, las relaciones de amistad y cooperación entre Vietnam y la Argentina han crecido a grandes pasos. Los sentimientos que unen nuestros pueblos se consolidan y fortalecen cada día. La cooperación en distintas áreas, tanto política, diplomática como económica, social y cultural, ha alcanzado nuevos niveles. Con la voluntad de los dirigentes y el apoyo y participación de nuestros pueblos, tengo la plena convicción de que las relaciones entre nuestros dos países alcanzarán nuevas alturas y llegarán cada vez más lejos por el bien y la prosperidad de los dos pueblos, y en pos de la paz, estabilidad, cooperación y desarrollo en nuestras dos regiones y en el resto del mundo.

Vietnam - Argentina, ¡45 AÑOS EN CAMINO!
Por Pham Binh Minh





FILIPINAS



ARGENTINA



70 años de amistad y cooperación permanente



POR LINGLINGAY F. LACANLALE

La autora es Embajadora de Filipinas.

Me gustaría hacerles llegar los mejores deseos del gobierno filipino y del pueblo filipino al celebrar el 70.º aniversario del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre Filipinas y la Argentina.

Las relaciones diplomáticas formales entre nuestros países se establecieron a través de un acuerdo firmado el 27 de agosto de 1948 en Londres. La Legación Filipina en Argentina fue nuestra primera misión diplomática en toda América Latina y una de las primeras misiones asiáticas en establecer su presencia en la Argentina. Figuras ilustres han supervisado las relaciones entre ambos países, como Narciso Ramos, padre del presidente Fidel V. Ramos, quien abrió la Embajada en el año 1949.

Entre las 10 naciones de la ASEAN de hoy, Filipinas fue la primera en reconocer la importancia de la Argentina, incluso antes del establecimiento de relaciones formales con algunos países europeos. De hecho, la distancia geográfica no representa un obstáculo en la búsqueda de relaciones significativas y de beneficio mutuo.

A lo largo de los años, nuestras relaciones han trazado una trayectoria estable, y alcanzaron un punto culminante en septiembre de 1999, cuando el expresidente Joseph Estrada realizó una primera visita histórica de un

presidente filipino a la Argentina.

Nuestros países comparten muchas cosas en común, sobre todo nuestra herencia española. La Real Compañía de Filipinas, creada en 1785 por decreto del rey Carlos III de España, trajo negocios de Filipinas a América y tenía oficinas en China, India e incluso en Buenos Aires. El 21 de enero de 1818, la fragata La Argentina, liderada por el Capitán Hipólito Bouchard, el primer argentino en circunnavegar el mundo, surcó los mares de Sulu y llegó al puerto de Manila.

Hoy en día, Filipinas y la Argentina disfrutan de excelentes relaciones bilaterales, caracterizadas por la cooperación en diversas áreas como la agricultura, las academias diplomáticas y la formación cultural. Actualmente, se están negociando acuerdos sobre cooperación agrícola e intercambio de información tributaria.

En 2017 convocamos el Tercer Mecanismo de Consulta Bilateral en Buenos Aires para revisar el progreso de nuestras relaciones, y acordamos una Agenda de Veinte Puntos para trazar el rumbo de nuestra asociación en los próximos tres años. Identificamos áreas como la cultura, el turismo, la capacitación en idiomas, los intercambios entre personas, como catalizadores para dar un mayor impulso a nuestra cooperación de setenta años.

70 años de amistad y cooperación permanente
Por Linglingay F. Lacanlale

No hay mejor momento que el presente para concentrarnos el uno en el otro. Existe una notable sinergia en la política exterior filipina de apertura y “amistad con todos”, y la política argentina de “inserción inteligente” que busca construir relaciones libres de color ideológico, lo que nos ha proporcionado el impulso para buscar socios no tradicionales. De hecho, este es un enfoque pragmático para el desarrollo de las relaciones exteriores, teniendo en cuenta, principalmente, el desarrollo nacional que complementa la política exterior independiente promovida por Filipinas. Invitamos a la Argentina a aprovechar los avances favorables para explorar más oportunidades de negocios con nuestro país. El presidente Rodrigo Roa Duterte lanzó un gran programa para impulsar la infraestructura a través del Proyecto “Construir, construir, construir”, un esfuerzo de 200 mil millones de dólares que se implementará en el curso de una década. El objetivo es mejorar la conectividad y desarrollar la infraestructura para permitir que todos los filipinos participen del éxito que está cosechando el país.

La cartera incluye proyectos en gestión del agua, generación de energía, transporte público, puertos, aeropuertos, gestión de riesgos de desastres y programas de riego para aumentar la producción agrícola. A través de estos proyectos, Filipinas espera lograr una mayor competitividad y una mayor capacidad de recuperación que no solo permitan que la economía continúe avanzando, sino que también garantice que este crecimiento se mantenga. En 2017 la economía filipina registró un crecimiento del PBI del 6,9%, uno de los más rápidos de la región, lo que demuestra que nuestros esfuerzos para transformar la economía han sido exitosos.

La Argentina también puede hacer uso de la dinámica industria de Tecnología Informática, procesamiento del conocimiento y gestión de conocimientos de Filipinas, que ha surgido en los últimos años, lo que le permite posicionarse como un actor integral en los negocios globales. Los filipinos calificados de hoy son actores clave involucrados en la creación de contenido, servicios legales, finanzas y tecnología de la información y servicios relacionados.

Los jóvenes filipinos, que tienen mayor acceso a la tecnología y que se encuentran entre los más competentes del mundo en redes sociales, ya no se ven impedidos por las limitaciones físicas y están descubriendo lo que la Argentina puede ofrecer, país que en 2016 Argentina recibió más turistas de Filipinas que de cualquier otro país del sudeste asiático. Con el mismo espíritu, los turistas argentinos están descubriendo también la belleza natural, la diversidad cultural y la calidez de Filipinas y su gente.

La herencia hispana de nuestro país, injertada en una base inequívocamente asiática, encuentra expresión en la diversidad de nuestra literatura, cine, cocina, danza y diseño. El cine de vanguardia filipino ha sido un elemento fundamental en muchos festivales a lo largo de los años, incluida la edición más reciente del Festival Internacional de Cine Independiente de Buenos Aires.

Por lo tanto, el contacto entre personas es una herramienta sólida para forjar confianza y aumentar la conciencia de las tradiciones, culturas y formas de vida de cada uno. Estos intercambios crean un mayor entendimiento mutuo y ayudan a construir asociaciones firmes y efectivas en diversas áreas, especialmente la cooperación política y económica.

70 años de amistad y cooperación permanente
Por Linglingay F. Lacanlale

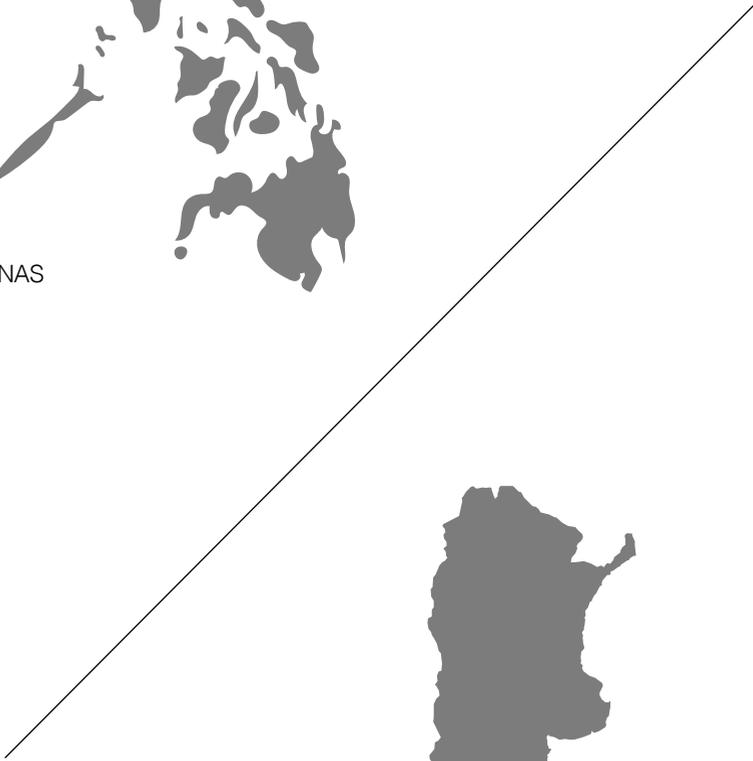
Mientras Filipinas y la Argentina celebran 70 años de relaciones diplomáticas, pido a nuestros dos países que busquen relaciones aún más profundas. Continuemos trabajando para encontrar complementariedades y sinergias para determinar mejor cómo nuestra amistad puede ser recíprocamente beneficiosa. Los foros multilaterales como el Foro de Cooperación América Latina – Asia del Este pueden impulsar el diálogo no solo entre Filipinas y la Argentina, sino también entre Asia-Pacífico y América Latina. En el mismo sentido, con su reciente adhesión al Tratado de Amistad y Cooperación

de la ASEAN, invito a la República Argentina a considerar a Filipinas su puerta de entrada al mercado combinado de la ASEAN, de 650 millones de personas. La Argentina encontrará que Filipinas es un socio natural en el sudeste asiático, con una fuerza laboral altamente competente, sumamente capacitada y globalmente competitiva. Espero, sinceramente, que el hito que conmemoramos este año marque el inicio de un compromiso más profundo y dinámico entre Filipinas y la Argentina para los años venideros.





FILIPINAS



ARGENTINA

70 años de relaciones diplomáticas entre la **Argentina** y **Filipinas**

POR JOSÉ NÉSTOR URETA

El autor es Embajador argentino en Filipinas.



Este año celebramos los 70 años de relaciones diplomáticas con Filipinas, en cuyo transcurso hemos transitado, particularmente desde la restauración de la democracia en ambos países, un camino de constante crecimiento de los vínculos entre nuestros pueblos.

Desde el 27 de agosto de 1948 la Argentina y Filipinas mantienen numerosos acuerdos en vigor sobre materias tan variadas como cooperación cultural, deportiva, comercio, inversiones, consultas políticas y cooperación entre ambas academias diplomáticas. Se encuentran avanzados, asimismo, otros acuerdos sobre cooperación educativa, intercambio en materia tributaria y cooperación agrícola.

Filipinas es un país amigo especial en el Sudeste Asiático. La afinidad entre nuestros países se remonta a la común historia colonial; la cultura hispánica y la fe católica continúan siendo importantes en la idiosincrasia y valores de nuestros pueblos, no obstante la distancia geográfica que nos separa. Consideramos a la cultura y la educación instrumentos vitales para promover el conocimiento mutuo y la cooperación bilateral. Este año nuestra Embajada en Manila desarrolla una importante agenda cultural con diversas actividades en las áreas de cine,

danza, literatura, fotografía y música. Asimismo, se promueve con especial énfasis en Manila el conocimiento y el estudio de la lengua española, mediante regulares visitas a las más importantes universidades e instituciones académicas filipinas. A este respecto, se ha contado con el significativo aporte del Programa SUR.

La Argentina asigna gran importancia a la Cooperación Sur-Sur. A este respecto celebramos la excelente relación entre ambos países, que se ha materializado en diferentes y exitosos proyectos de cooperación técnica en los últimos años en los ámbitos agrícola, forestal y ganadero, a través del Fondo Argentino de Cooperación Sur-Sur y Triangular (FO.AR). Confiamos expandir esta cooperación en materias tales como mortalidad infantil, violencia de género y desastres naturales.

Celebramos la excelente cooperación en materia agrícola. Debemos seguir colaborando estrechamente y explorando nuevos campos, como la producción orgánica de arroz, leche, productos lácteos y pesca ecológica.

La cooperación económica y el intercambio comercial, si bien es importante, rondando un promedio de 600 millones de dólares por año, aún no ha alcanzado todo su potencial.

Cabe destacar que luego de 10 años de negociaciones se ha comenzado a exportar carne argentina al mercado filipino desde 2017, con volúmenes que se han incrementado en 2018, al igual que la exportación de vinos argentinos, ampliamente conocidos en este país. Existe, sin duda, un gran espacio para aumentar y diversificar los flujos comerciales que sean mutuamente beneficiosos para ambos países.

Asignamos particular relevancia a la relación entre nuestras respectivas Academias Diplomáticas, cristalizada desde el Acuerdo de Cooperación entre nuestro Instituto del Servicio Exterior de la Nación (ISEN) y el Instituto del Servicio Exterior de Filipinas (FSI), suscripto en 2011. Promovemos la difusión recíproca de artículos académicos al amparo del acuerdo vigente y consideramos prioritariamente el intercambio de jóvenes diplomáticos de uno y otro país.

Consideramos también a la cooperación deportiva como una herramienta para promover un mayor conocimiento entre nuestros pueblos e incrementar los intercambios de técnicos, deportistas y fomentar, asimismo, una agenda positiva que pueda impulsar oportunidades de trabajo relacionados con el deporte, en el marco del MOU bilateral suscripto el 14 de setiembre de 2012. La promoción del fútbol para chicos en regiones periféricas de Manila que desarrolla la Embajada Argentina es un ejemplo del valor que otorgamos a la promoción del entendimiento y el desarrollo de actividades que nos acercan en esta materia.

El turismo es una de las actividades más importantes para promover el conocimiento entre nuestras culturas e incrementar los contactos personales. Aun cuando nuestros

destinos son en general desconocidos para el público masivo, entre los países del ASEAN, Filipinas es la mayor fuente de turismo a la Argentina y cada vez más se incrementa el flujo de turistas argentinos hacia esa región. Debemos seguir perseverando en nuestros esfuerzos para hacer conocer mutuamente las excepcionales bellezas naturales, arquitectónicas y bienes culturales de ambos países.

Consideramos al ASEAN una región clave en la dinámica del crecimiento de Asia en las últimas décadas. A través de una diversa, fructífera y madura relación mantenida con sus países miembros, la Argentina identificó un amplio margen para avanzar en la relación con el ASEAN, tanto en lo que hace a las cuestiones de política internacional como en lo relacionado al aumento y diversificación de nuestro comercio con la región. Al respecto, agradezco particularmente el apoyo de Filipinas para la firma de la adhesión de mi país al Tratado de Amistad y Cooperación en el Sudeste Asiático (TAC), en Singapur el 2 de agosto de 2018. Al mismo tiempo, deseo destacar la especial importancia que le otorga el MERCOSUR al ASEAN. Ambos bloques regionales han trabajado fuertemente para intensificar el diálogo interregional mediante el intercambio de información y puntos de vista de sus respectivos procesos de integración. Necesitamos profundizar los esfuerzos comunes para identificar las áreas de común interés para nuestros futuros diálogos.

Otro marco que nos encuentra unidos con Filipinas en nuestra cooperación conjunta es FOCALAE (FEALAC). La Argentina considera a FOCALAE (FEALAC) como un foro de gran relevancia en su relación con el Asia-Pacífico, en particular para promover el



70 años de relaciones diplomáticas entre la Argentina y Filipinas

Por José Néstor Ureta

diálogo entre dos regiones geográficamente distantes y que presentan una gran diversidad cultural. Estamos fuertemente comprometidos a continuar cooperando tanto en los niveles público como privado en las diferentes materias que tratan los diversos grupos de trabajo, como así también en la identificación de nuevos proyectos de interés.

Filipinas es una nación a la que sentimos muy cercana, con la que compartimos similar aspiración y determinación para construir un futuro mejor y más justo para

nuestros pueblos, en un marco de paz, prosperidad y seguridad internacionales.

La Argentina está firmemente encaminada en estrechar los lazos bilaterales, por lo que reafirmo el compromiso de nuestro país para intensificar nuestros mejores esfuerzos para que esa cooperación se transforme en una profunda asociación fundada en la confianza, solidaridad y complementación.

Las condiciones están dadas, debemos aprovecharlas en beneficio de nuestros pueblos.





Embajadas Argentinas en los países de ASEAN





INDONESIA



INDONESIA:

La potencia que asoma

RICARDO LUIS BOCALANDRO

El autor es Embajador de la República Argentina en Indonesia.



Indonesia es una de las mayores naciones del mundo en términos de población y de extensión geográfica. Es el cuarto país más poblado, es una de las mayores democracias del planeta, y el más grande de los que tienen mayoría islámica (únicamente en la India hay más musulmanes). Es, probablemente, el mayor Estado archipelágico del mundo, y alcanza en bajamar a más de 17.000 islas. Estratégicamente, se sitúa como una bisagra que vincula los océanos Pacífico e Índico, con estrechos internacionales por los que transita una parte esencial del comercio del Asia con el mundo, lo que resalta su condición de potencia marítima, en especial al hallarse en el Sudeste de Asia, subregión de creciente relevancia.

La historia milenaria de Indonesia conjuga raíces culturales y religiosas locales, hinduistas, musulmanas y budistas. En la Edad Media florecieron importantes reinos como, por ejemplo, el Imperio Sriwijaya, centro budista que, entre los siglos VIII y XII, expandió su influencia desde Sumatra. El hinduismo se desplazó de Java a Bali, donde aún continúa con modalidades propias. A partir de mediados y finales de la Edad Media, los comerciantes árabes comenzaron a introducir la religión

islámica, que se expandió progresivamente desde la costa al interior y hoy es practicada por la mayoría de la población (85 - 90%). A comienzos del siglo XVII se inició la dominación colonial de Holanda con capital en Batavia (Yakarta), caracterizada por una fuerte presencia de la Compañía Holandesa de las Indias Orientales que administró y explotó los recursos del país mediante acuerdos y luchas con distintos sultanatos del área, mientras el extremo oriental del país estaba sujeto a dominación portuguesa. En 1942 Japón ocupó el país al expulsar a los holandeses, y en 1945 Indonesia declaró su independencia de Holanda al derrotarla definitivamente en 1949. El primer presidente, Sukarno, gobernó hasta ser desplazado por Suharto tras la revolución del 30 de septiembre de 1965. Suharto concluyó su régimen en 1998 como resultado de la crisis económica asiática de 1997, y fue luego reemplazado por su vicepresidente, Habibie. A partir de allí se sucedieron presidentes democráticos electos mediante voto popular; al principio a través de un colegio electoral (en este caso, el Parlamento) y, tiempo después, por voto directo. Sucedió a Suharto: Habibie, Abdurrahman Wahid, Megawati Sukar-

Indonesia: La potencia que asoma
 Por Ricardo Luis Bocalandro

noputri, Susilo Bambang Yudhoyono (dos períodos) y Joko Widodo, que asumió en 2014 y concluye su mandato el año próximo. La magnitud del país está evidenciada en el hecho de que Indonesia tiene una población superior a los 260 millones de habitantes, comprendiendo 714 grupos tribales de diferente origen étnico y gran variedad de dialectos, además de la lengua oficial: el bahasa indonesio. La diversidad de Indonesia la diferencia de otras naciones del sudeste de Asia, más homogéneas. Ciertamente, es una de las características que más la define. En 1945, los padres fundadores se enfrentaron al desafío de reunir en un solo Estado este gran conglomerado de etnias melanesias, filipinas, malayas y de otros orígenes que profesaban diferentes religiones y hablaban varias lenguas. Lograr un proyecto de nación que amalgamara tantos pueblos, religiones y culturas en una unidad políticamente viable fue un enorme reto. Sukarno, que profesaba la religión musulmana pero defendía una visión del Estado secular y nacionalista, concibió y logró imponer (frente a otros líderes que propugnaban en el comité preparatorio de la independencia una nación islámica regida por la Sharia), la afirmación de un pilar fundamental para la vida futura del país: el Pancasila. Esta ideología encarna la filosofía constitucional de la moderna Indonesia definiendo el respeto a la soberanía del pueblo, la creencia en un solo Dios, la tolerancia hacia las otras religiones, la justicia social, el humanismo y la unidad democrática del país. Constituyendo uno de los vehículos esenciales para asegurar la unidad nacional, el Parlamento y el Presidente de la Nación son sus garantes y obran de manera mancomunada, en salvaguardia de esta filosofía unificadora, que actualmente transita una reafirmación ante una potencial

radicalización religiosa en ciertos sectores de la sociedad.

Indonesia es muy rica en recursos naturales por lo que su economía ha estado históricamente sustentada en la producción y exportación de materias primas. La política económica actual persigue asegurar estabilidad macroeconómica, crecimiento cualitativo, justicia económica, desarrollo de largo plazo, competitividad internacional y reforma estructural. En agosto de 2018, el Presidente señaló ante el Parlamento que el PBI continúa creciendo a cerca del 5% anual pese a la crisis global (tal nivel de crecimiento anual lleva ya una década).

La inflación, confirmó, es del 3,5%, al haberse logrado el 0,59% de inflación mensual en junio pasado, la más baja de los últimos siete años. El desempleo fue en febrero del 5,13% y, por primera vez, el índice de pobreza ha sido este año menor a un dígito: 9,82%. Los pobres —expuso el Presidente— disminuyeron de 28,59 (2015) a 25,95 millones (marzo). Se entregaron tarjetas de cobertura de salud y seguro social a 94 millones de personas, al igual que títulos de propiedad de tierras, y se construyeron un millón de viviendas. Se brindó créditos accesibles a PYMES y microempresas y se facilitó el ingreso de inversiones externas con el sistema OSS (una sola presentación online) que mejoró la posición en el ranking EoDB (facilidad para hacer negocios). Por último, se ha priorizado el desarrollo de un gran plan estratégico de infraestructuras de todo tipo (una enorme necesidad para el país), mediante el sistema PPP y con participación de inversores extranjeros, en especial, pero no exclusivamente, chinos y japoneses, procurando extender el desarrollo a los confines más retrasados del país, asegurando su conectividad.

Indonesia: La potencia que asoma
Por Ricardo Luis Bocalandro

La política comercial indonesia ha oscilado históricamente entre períodos de tendencia nacionalista (de gran raigambre en un país sometido a reciente ocupación colonial), expresadas en la adopción de mecanismos proteccionistas y políticas de autosuficiencia, y períodos de apertura, desregulación y participación en las corrientes de libre comercio. Según una reciente publicación (“Indonesia in the New World”, por Mari Pangestu, Arianto Patunru y Chatib Basri – ISEAS, 2018), pese a sus reformas, la administración actual fortaleció el proteccionismo que estiman se mantendrá al menos hasta las elecciones de abril de 2019. Señalan que la visión nacionalista ha prevalecido aun si en materia de política económica el presidente parecía sostener una mezcla de pragmatismo y ambivalencia. En 2015, recuerdan, había estimado obsoleto al sistema de Bretton Woods, pero ese mismo año señaló en los Estados Unidos que Indonesia debería ingresar al Trans-Pacific Partnership, lo que creó incertidumbres sobre qué instrumento comercial priorizaría Indonesia (se reputaba que debería ser el Regional Comprehensive Economic Partnership, RCEP o ASEAN+6). Este análisis estima que aun si los aranceles se han mantenido bajos, el gobierno está aplicando medidas para-arancelarias tales como cuotas, licencias de importación y prohibiciones de exportación. Los productos sujetos a restricción de importaciones –continúan–, ascendieron así del 9% en 2011 al 35% en 2016, año en que, ante las preocupaciones de la Comisión Anticorrupción, el Presidente ordenó al Ministerio de Comercio reducir el número de restricciones a la importación y cesar las restricciones cuantitativas tales como cuotas. El Ministerio de Comercio, afirman, careció de una línea de política comercial clara, al

oscilar entre una inicial visión proteccionista, pasando luego a un período de apertura, para volver finalmente a una postura más restrictiva. Explican las razones del proteccionismo de Jokowi en: la apreciación que sufrió la rupia, que encareció las exportaciones y las hizo menos competitivas; el fin del *boom* de exportación de materias primas que multiplicó los reclamos de protección y una tendencia global a adoptar políticas industriales más activas en respuesta al fracaso de la Ronda Doha. Su política alimentaria (prioritaria para nuestro país porque las mayores exportaciones de la Argentina a Indonesia son agrícolas) está caracterizada por la premisa de la autosuficiencia, antigua aspiración soberanista de épocas de Sukarno, y se han adoptado medidas proteccionistas que generaron condenas a Indonesia en la OMC, originadas en demandas de los Estados Unidos, Nueva Zelanda y Brasil.

El corolario del panorama económico planteado por el Presidente es francamente optimista. En su discurso de agosto dijo al Parlamento que Indonesia se aproxima ya a la trampa del ingreso medio y que, cuando pronto la supere, podrá ser una nación desarrollada. Ese optimismo quizás tenga algo de voluntarismo preelectoral, al igual que el pesimismo de la oposición que se preocupa por la situación de las empresas del Estado (la línea aérea Garuda, la eléctrica PLN, la petrolera Pertamina, la gasífera PGN, etcétera), alegando que sus acciones no están totalmente en manos estatales y su nivel de endeudamiento, en especial con el extranjero, es excesivo. También estima que los gobiernos de Suharto, Megawati, Yudhoyono, tuvieron mucho mejor performance en reducción de pobreza. Lo cierto es que, como toda potencia emergente, Indonesia sufre las tensiones que provoca el contexto actual de

Indonesia: La potencia que asoma
 Por Ricardo Luis Bocalandro

altas tasas en los Estados Unidos, rivalidad comercial, depreciación de la moneda, caída de exportaciones e inversiones, aumento del petróleo, etcétera, y el problema económico más acuciante que se le plantea hoy es el crecimiento del déficit de cuenta corriente con la consiguiente merma de divisas, que se busca corregir mediante restricción a las importaciones de bienes para consumo.

La primera presencia argentina en Indonesia ocurrió con el arribo a Java de Hipólito Bouchard, al mando del crucero “La Argentina”, en noviembre de 1817. A mediados de la década del 50 se establecieron relaciones diplomáticas; en 1958 el Presidente Sukarno realizó la primera visita de un mandatario indonesio a la Argentina, y en 1959 se abrió la embajada en Yakarta; se acreditó al primer embajador al año siguiente. La relación entre ambos países se ha caracterizado por una franca y constante amistad y respeto mutuos. Dada la gran distancia, los contactos directos entre las autoridades no han tenido la frecuencia que hubiera podido desearse; aún menos la han tenido los contactos entre empresarios. Sin perjuicio de ello, ambos países comparten posiciones similares en el escenario internacional, con un definido apoyo al multilateralismo, a la solución pacífica de los conflictos y a la aplicación del derecho internacional. Indonesia ha brindado permanentemente su apoyo a nuestro reclamo para que se abran negociaciones directas entre las Partes en la disputa sobre las Islas Malvinas, y nuestro país está profundamente agradecido por esa permanente solidaridad. Ambos países sufren dificultades para el ingreso de sus biocombustibles a los mercados del mundo desarrollado, y bregan para asegurar que se

apliquen reglas de comercio internacional claras y previsibles adoptadas por los organismos multilaterales competentes. La relación económica y comercial, por su parte, es significativa: en 2017 nuestro país exportó a Indonesia por valor de 1073 millones de dólares, y se importaron 345,8 millones desde Indonesia, país que representó en 2017 la posición número 16 como destino para las exportaciones argentinas.

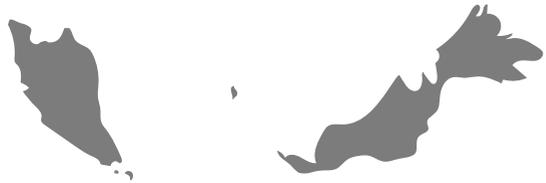
Por cierto, estas cifras pueden seguir creciendo, en ambos sentidos. La magnitud de este país, su elevada proporción de población joven, sus perspectivas futuras y el crecimiento continuado de su PBI a alto ritmo, tal como se describió más arriba, ponen de relieve el enorme potencial que conlleva Indonesia para la República Argentina. Hasta el presente el grueso de las ventas de nuestro país (cerca del 90%), si bien muy importante en valor, se circunscribe a un número relativamente limitado de manufacturas de origen agropecuario; solo el 10% restante es diversificado. La convergencia de intereses comerciales entre la Argentina e Indonesia es, en un mundo global, cada vez más necesaria, y así como el comercio puede incrementarse, también las posibilidades de crear cadenas de valor, de fortalecer la cooperación científico-tecnológica y de multiplicar el protagonismo general de los empresarios argentinos e indonesios en emprendimientos de todo tipo, tienen un innegable potencial. Pero para eso será imprescindible que nuestro sector productivo tome conciencia de lo promisorio que puede resultar profundizar esta relación y se involucre de modo más intenso, para permitir lograr más y mejores negocios con Indonesia. En otras palabras: todo está por hacerse.

Indonesia: La potencia que asoma
Por Ricardo Luis Bocalandro





ARGENTINA



MALASIA



ARGENTINA Y MALASIA:

Una amistad que se renueva y fortalece.

POR MANUEL J. BALAGUER SALAS

El autor es Embajador de la República ante el Reino de Malasia.



Malasia es uno de los países más importantes del Sudeste Asiático, región que desde hace más de dos décadas está caracterizada por el gran dinamismo de sus economías y una creciente estabilidad política en la mayoría de los países que la conforman.

Además de la relación prioritaria que mantiene con los países que integran la ASEAN, Malasia tiene otros importantes socios comerciales, como China, India y los Estados Unidos; y desarrolla estrechos vínculos con los países miembros de la Unión Europea, la Organización para la Cooperación Islámica y la Mancomunidad de Naciones (Commonwealth).

Sin perjuicio de ello, desde la asunción del nuevo Gobierno en Malasia, en mayo pasado, comienza a percibirse la voluntad de retomar relaciones con los países en desarrollo, tanto de América Latina como de África, en una suerte de regreso a la cooperación Sur-Sur.

El actual Primer Ministro, Tun Dr. Mahathir bin Mohamad, que ejerció previamente el cargo durante 22 años (1981-2003), es un profundo conocedor de nuestro país, al que visitó en 1997, en lo que constituyó la única visita oficial de un Jefe de Estado o de Gobierno malasio a la Argentina.

Fue, de alguna manera, el “fundador” de la relación bilateral que se mantiene hasta el presente –cuyo símbolo está materializado en

las magníficas y admiradas Torres Petronas de Kuala Lumpur, construidas por el arquitecto argentino César Pelli–, promoviendo las inversiones, el comercio y la presencia de importantes empresas malasias en nuestro país en distintos sectores (agricultura, ganadería, hotelería y turismo, concesión de rutas, inversiones inmobiliarias, entre otros).

Impulsó, además, el establecimiento de una Embajada residente en Buenos Aires (1989) y los vuelos directos de Malaysia Airlines entre Kuala Lumpur y la capital argentina, que se iniciaron a mediados de los años noventa como forma de potenciar el turismo y el comercio bilaterales.

Nuestro país hizo lo propio, con el establecimiento en Malasia de la empresa de capitales argentinos IMPSA, hoy en día un *joint venture* denominado IMARTEK, que comenzó con la construcción de importantes grúas portuarias y que, actualmente, se concentra en la producción de generadores y turbinas hidroeléctricas que fabrica con componentes argentinos en la planta industrial que posee en la ciudad de Lumut, en el Estado malasio de Perak.

Tuve el honor de ser recibido hace unos meses por el Primer Ministro Mahathir Mohamad para entregarle en mano una nota de felicitación y buenos deseos del Presidente de la

Argentina y Malasia: Una amistad que se renueva y fortalece
 Por Manuel J. Balaguer Salas

Nación, Mauricio Macri, ocasión en la que pudimos repasar el estado y las perspectivas de la relación bilateral.

Con gran satisfacción pude comprobar su entusiasmo por ampliar y diversificar aún más los intercambios entre ambos países, ya que existen excelentes perspectivas en varios campos, tales como la participación de empresas malasias en los proyectos de infraestructura que está desarrollando la Argentina; el incremento de la exportación de productos argentinos con mayor valor agregado; la cooperación en todo lo relativo a la industria *halal*; la promoción de la cooperación que se está dando en Vaca Muerta entre YPF y la empresa malasia de hidrocarburos Petronas, así como en buscar mecanismos que permitan mejorar la conectividad aérea y marítima e incrementar el turismo; entre otras cuestiones.

Actualmente, la relación económica y comercial está tomando un renovado ímpetu gracias a las nuevas medidas adoptadas por el Gobierno argentino, que han mejorado las condiciones para incrementar el comercio y las inversiones, hecho este que se ha visto claramente reflejado en el incremento de los intercambios registrados en los años 2016 y 2017.

El volumen del comercio bilateral es muy importante (USD 1,3 mil millones), con un superávit promedio para nuestro país del orden de los USD 400 millones. Los principales productos exportados por la Argentina son harina y pellets de soja, maíz en grano, aceite de soja, aceites de girasol y algodón, preparaciones de alimento animal, cueros y pieles; y en la actualidad se está trabajando para incorporar y ampliar la oferta de productos con mayor valor agregado, tales como vinos y espumantes, quesos, aceite de oliva, productos orgánicos y gourmet, carnes, golosinas, mermeladas y conservas.

También en materia de inversiones existe interés de varias empresas malasias en participar en los proyectos de infraestructura que se están llevando a cabo actualmente en la Argentina, en particular en energías renovables, construcción de obra pública y energía convencional (gas y petróleo).

Ya están presentes en nuestro país varias de ellas, la ya mencionada Petronas (petróleo y lubricantes), Sri Inderajaya (turismo, actividad agropecuaria e inversiones inmobiliarias), IJM (concesión de rutas por peaje), entre otras.

La cooperación bilateral es amplia y cubre varios campos, que van desde el ámbito académico, pasando por la intensa cooperación deportiva, científica y cultural.

En los últimos años han tenido lugar emblemáticos proyectos de colaboración que han sentado las bases para profundizar y potenciar la relación. A través del Programa SUR, por primera vez dos obras argentinas han sido traducidas al idioma local (bahasa melayu): *El Aleph*, de Jorge Luis Borges y *Breve Historia Contemporánea de la Argentina*, de Luis Alberto Romero. Han existido colaboraciones importantes también en materia de antropología forense, con la presencia en Malasia del Presidente del Equipo Argentino de Antropología Forense, Luis Fondebrider, para el dictado de cursos y talleres. Se desarrolló también un proyecto científico en la Antártida, en febrero de 2017, que incluyó el desplazamiento de un científico malasio del National Antarctic Research Centre a la Base Carlini, que pudo concretarse gracias a la colaboración brindada por el Instituto Antártico Argentino.

Merecen ser además destacados el entusiasta apoyo brindado por Malasia para nuestra adhesión al Tratado de Amistad y Cooperación de la ASEAN (TAC); la ampliación y profun-

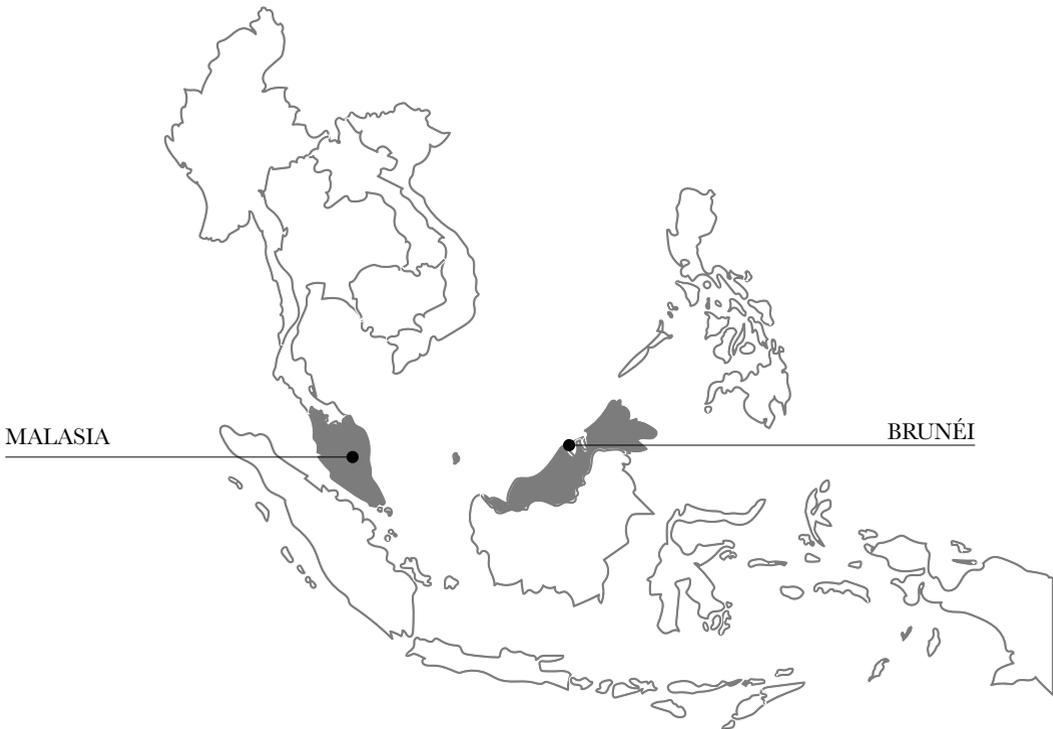
Argentina y Malasia: Una amistad que se renueva y fortalece
Por Manuel J. Balaguer Salas

dización de las actividades que desarrolla la compañía Petronas y empresas de servicios vinculadas, en nuestro país, además de la reciente apertura de una oficina comercial en Buenos Aires; la organización, en Malasia de importantes seminarios (Latin American Business Day), talleres y eventos especiales (Malbec World Day y Semana Gastronómica Argentina) de promoción comercial e inversiones; el apoyo de Malasia para la candidatura de Buenos Aires como sede de la Exposición Internacional de 2023; la participación exitosa de artistas y artesanos nacionales en importantes eventos culturales (ArtExpo Malasia, Festival Internacional de Artesanías, Festival Cultural y Gastronómico Latinoamericano, Festival de

Cine); la participación argentina en eventos deportivos (Torneo Abierto de Polo de Malasia) y la firma de acuerdos de cooperación en fútbol (Estudiantes de la Plata y JDT).

A modo de conclusión, cabe destacar las excelentes perspectivas que, a mi entender, se abren para las relaciones bilaterales a partir de esta nueva etapa, con la gestión del Gobierno que encabeza el Primer Ministro Mahathir Mohamad.

En efecto, se percibe un claro interés en retomar y ampliar los vínculos bilaterales con nuestro país en una gran variedad de temáticas, lo que sin duda consolidará la histórica y sincera relación de amistad que existe entre ambos pueblos y Gobiernos.





SINGAPUR



SINGAPUR:

Un socio estratégico de la Argentina.



POR FEDERICO BARTTFELD

El autor es Embajador de la República Argentina en Singapur.

En el marco de una política de mayor integración de nuestro país al mundo, en septiembre de 2017 tuvo lugar la reapertura de la Embajada argentina en Singapur. Un indicio de la importancia que ambos países le otorgaron a este hito fue la presencia del propio Ministro de Asuntos Exteriores de Singapur, Vivian Balakrishnan, acompañando a su colega argentino, Jorge Faurie, durante la ceremonia de reapertura.

En aquel momento, las palabras que el canciller argentino dirigió a las autoridades locales, representantes del sector privado y miembros de la comunidad argentina que estaban presentes en dicha ocasión, indicaron claramente el objetivo primordial por el cual se decidió la reapertura de la Representación: “Esta nueva Embajada tendrá como misión principal promover las oportunidades comerciales que ofrece Singapur para el aumento y la diversificación de las exportaciones de los productos y servicios nacionales, para ese mercado y para toda Asia. Tendrá la misión de difundir entre los inversores locales las oportunidades y ventajas que ofrece el nuevo escenario argentino para el desarrollo de proyectos que beneficien a ambas partes”.

Sin lugar a dudas, el impulso de las relaciones comerciales entre dos países debe inscribirse en el marco de una profundización general de sus relaciones bilaterales, requisito que, en el caso de la Argentina y Singapur, se ha venido cum-

pliando de manera irrefutable en los últimos tiempos. Como prueba de ello, vale mencionar el primer encuentro que mantuvieron el Presidente Mauricio Macri y el Primer Ministro Lee Hsien Loong en 2017 durante la cumbre del G20 en Alemania; las visitas del Vicepresidente de Singapur Tharman Shanmugaratnam y del propio Ministro de Asuntos Exteriores singaporense a la Argentina en 2017 y 2018 y las dos visitas que el Canciller Faurie ya realizó a este país desde que asumiera su cargo, tanto en septiembre de 2017, en ocasión de la reapertura de la Embajada, como en agosto de 2018, con motivo de la Firma del Instrumento de Adhesión de la República Argentina al Tratado de Amistad y Cooperación de la ASEAN (TAC). Como corolario de esta serie de encuentros y visitas de alto nivel, el Primer Ministro Lee ya ha confirmado su presencia en la próxima Cumbre del G20 que se llevó a cabo en Buenos Aires entre el 31 de noviembre y el 1 diciembre de 2018, con una agenda oficial ambiciosa.

El ámbito de la cooperación ha vivido, asimismo, un gran impulso al coincidir la reapertura de la Embajada argentina con la firma de un Memorandum de Entendimiento entre ambas cancillerías que permitió la realización conjunta del “Seminario para Terceros Países sobre la Iniciativa *Smart Nations*” en febrero de 2018. A través de esta actividad, funcionarios guber-

Singapur, Un socio estratégico de la Argentina
Por Federico Barttfeld

namentales de ambos países capacitaron en Singapur a colegas del Sudeste Asiático en la aplicación de las nuevas tecnologías a la administración pública que redunden en mejorar la calidad de vida del ciudadano.

Como era de esperarse, pues, el relanzamiento de las relaciones bilaterales trajo aparejado un avance significativo en temas claves de la relación económica y comercial. Entre otras iniciativas, cabe destacar el progreso que están experimentando las negociaciones por el Tratado Bilateral para la Promoción y Protección de Inversiones y el próximo inicio de las conversaciones por el Acuerdo de Doble Imposición. El resultado de ambas iniciativas colaborará en el mejoramiento de un ambiente de inversiones propicio para que los capitales singapurenses apuesten en nuestra economía. Cabe mencionar que Singapur ocupa actualmente el puesto número 13 entre los mayores emisores de Inversión Extranjera Directa (IED) en el mundo, con un stock total que superó los USD 682 mil millones en 2016.

En términos estrictamente comerciales, si bien Singapur cuenta con una población de solo 5,6 millones de habitantes, posee también una serie de cualidades que lo diferencian del resto de sus vecinos: un PBI per cápita anual de USD 57.700; unas importaciones totales de USD 328 mil millones (2017); una de las economías más integradas al comercio internacional con un coeficiente de apertura comercial de 322% de su PBI (2017) y, por sobre todas las otras ventajas, una ubicación geográfica que lo convierte en la puerta de entrada para toda la región. Su carácter de *hub* regional debe ser aprovechado por nuestros productores haciendo uso de los servicios logísticos y de marketing que ofrecen las empresas locales. De esta manera, los exportadores argentinos podrán colocar su producción simultáneamente en Singapur y en el resto

de los mercados del Sudeste Asiático, llegando incluso a China e India. Otras ventajas para el uso de este país por parte de los exportadores argentinos son el inglés como lengua oficial, las ventajas impositivas ofrecidas y la seguridad jurídica con la que pueden contar las empresas que decidan utilizar a Singapur como sede regional para reexportar sus productos al resto del Sudeste Asiático.

En lo referente a la relación comercial bilateral, la apertura del mercado singapurenses lograda en diciembre de 2017 para las exportaciones de carne argentina enfiada y/o congelada, con y sin hueso, proveniente de la totalidad del territorio nacional, sumada a la recuperación del reconocimiento de la certificación Halal para nuestros alimentos, obtenida en febrero de 2018, son dos oportunidades inigualables en pos del incremento de las ventas argentinas provenientes de un sector fundamental de la producción nacional. De hecho, ya es posible observar en 2018 un notable incremento de las exportaciones argentinas a Singapur: 7,13%, entre los meses de enero y agosto, en comparación con similar período de 2017.

En cuanto al ámbito regional, el reciente lanzamiento del inicio de las negociaciones entre MERCOSUR y Singapur por alcanzar un tratado de libre comercio es un importante paso hacia la integración de economías que, por las características de sus propios entramados productivos, son naturalmente complementarias. Por otro lado, un acuerdo de libre comercio con Singapur podría tomarse en el futuro, asimismo, como un antecedente acertado hacia una posible integración entre el MERCOSUR y los otros mercados de la región a través de la negociación de un tratado similar con la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), bloque regional con el cual la Argentina ya registra uno de sus mayores superávits comerciales.



Singapur, Un socio estratégico de la Argentina
Por Federico Barttfeld

Finalmente, en el concierto multilateral, la Argentina y Singapur se han convertido en dos socios confiables por su actuación tanto durante la 11ª Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, llevada a cabo en Buenos Aires en diciembre de 2017, como en el G20, cuyos encuentros tuvieron lugar también en la República Argentina durante 2018. En ambos foros, los dos países han defendido la relevancia de las instituciones multilaterales en el diseño de las reglas financieras y comerciales internacionales y para la resolución de las controversias, destacando los beneficios de un comercio internacional libre de imposiciones unilaterales que lo coarten.

Precisamente, Singapur participa en el G20 como País Invitado durante 2018 luego de que la República Argentina lo convocara en tal carácter por su ejercicio de la presidencia de la ASEAN y por sus continuos aportes a la gobernabilidad internacional. Como contrapartida, la Argentina fue invitada a participar en las últimas reuniones del Grupo de Gobernanza

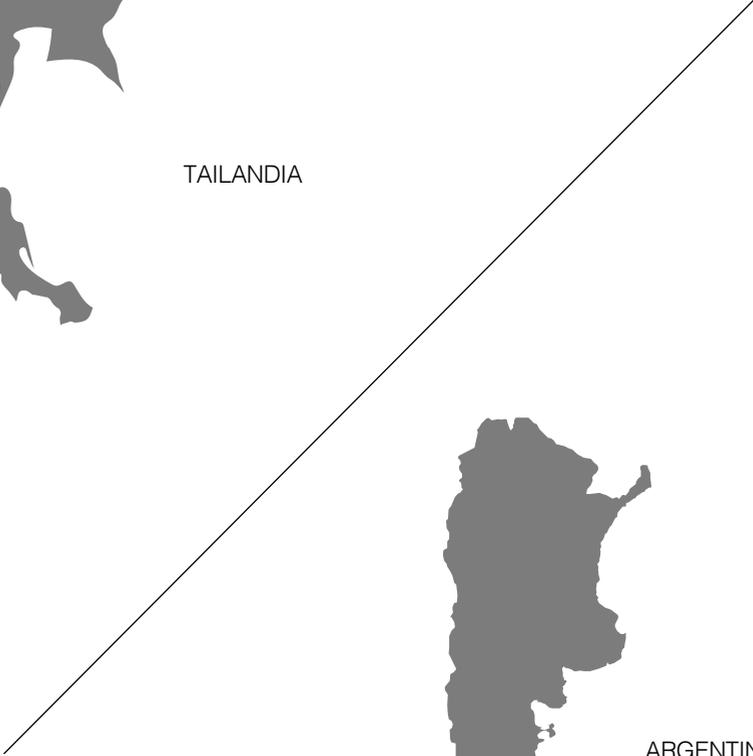
Global (3G), foro creado por iniciativa de Singapur y que reúne anualmente a 30 países que no forman parte del G20 en los márgenes de la Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas en la ciudad de Nueva York.

En definitiva, los avances bilaterales alcanzados en los últimos dos años, como la reapertura de la Embajada argentina en Singapur; los encuentros de alto nivel; las negociaciones de acuerdos económico-comerciales fundamentales y las actividades conjuntas de cooperación, sumados al futuro acuerdo MERCOSUR-Singapur de libre comercio y a la buena sintonía de las respectivas posturas en ámbitos multilaterales como la OMC y el G20, constituyen un buen presagio para una relación que, pese a la distancia, seguirá afianzándose en el futuro por compartir visiones del mundo similares. Esto contribuirá, además, al acercamiento de la Argentina a una región del planeta que, por su crecimiento económico, está destinada a ser cada vez más protagonista del desarrollo del mundo a lo largo del siglo XXI.





TAILANDIA



ARGENTINA



LA ARGENTINA Y TAILANDIA: Pasado fructífero, presente dinámico y futuro auspicioso.

POR ALICIA CUZZONI DE SONSCHEIN

La autora es Embajador de la República Argentina ante el Reino de Tailandia.



El 2 de febrero de 2018 se cumplieron 63 años del establecimiento de relaciones diplomáticas bilaterales entre la República Argentina y el Reino de Tailandia. Si bien, desde el punto de vista geográfico, existe una gran distancia entre nuestros países, esta no ha sido obstáculo para que ambas naciones estrecharan una sólida unión.

En 1955, la Argentina escogió a Tailandia para abrir su primera Embajada en el Sudeste Asiático —fue, de hecho, el primer país latinoamericano en entablar relaciones diplomáticas con el Reino— y este país hizo lo propio, al elegir a Buenos Aires como sede de su primera Representación Diplomática en América Latina.

Estas coincidencias iniciales marcaron sin dudas el excelente rumbo de las relaciones bilaterales que, posteriormente y durante más de seis décadas, han resultado muy fructíferas en numerosas áreas.

Durante este período se intercambiaron diversas visitas de alto nivel. Aquí se destacan la del Presidente Arturo Frondizi, quien realizó la primera de un Jefe de Estado al Reino de Tailandia, en diciembre de 1961. En dicha ocasión, fue recibido por el Rey Bhumibol Adulyadej y la Reina Sirikit, así como por el Primer Ministro Sarit Tamarat.

Posteriormente, en marzo de 1966, el Canciller Miguel Zavala Ortiz fue recibido en Bangkok por el Rey Bhumibol Adulyadej y mantuvo reuniones de trabajo con el Primer Ministro Thanom Kittikachorn.

El primer viaje oficial de un alto funcionario tailandés a la Argentina fue realizado por el Ministro de Relaciones Exteriores, General Sit Sawetsila, en octubre de 1981. Las siguientes fueron las de los Cancilleres Prasong Sunsiri, en enero de 1994, y Kasemsamosorn Kasemsri en mayo de 1996. A continuación, el Ministro de Relaciones Exteriores Guido di Tella visitó el Reino de Tailandia el 6 de junio de 1996.

El entonces Príncipe Heredero Maha Vajiralongkorn realizó una visita oficial a la Argentina en octubre de 1996, en la que se reunió con el Presidente Carlos Menem, inauguró una exposición sobre Tailandia con motivo del quincuagésimo aniversario de la coronación del Rey Bhumibol Adulyadej y visitó las instalaciones de INVAP en San Carlos de Bariloche. Posteriormente, el presidente Carlos Menem viajó a este país en febrero de 1997, ocasión en la que fue recibido por el Rey Bhumibol Adulyadej y por el Primer Ministro Chawalit Yongjaiyut.

La Argentina y Tailandia: Pasado fructífero, presente dinámico y futuro auspicioso
Por Alicia Cuzzoni de Sonschein

A su vez, la Princesa Chulabhorn visitó la Argentina en marzo de 2000 y en diciembre de 2005, para interiorizarse sobre el Instituto de Cardiología de la Fundación René Favaloro y para participar en un seminario organizado por el Ministerio de Salud, respectivamente.

Durante estos años, se han estrechado las relaciones a través de múltiples actividades económicas, culturales y deportivas –como exposiciones, festivales de cine, representaciones artísticas, traducciones de libros– tanto en el Reino de Tailandia como en la República Argentina.

En los últimos años se han incrementado también los vínculos educativos con Tailandia. En especial se señala el establecimiento de un Centro Evaluador del Certificado de Español: Lengua y Uso en la Universidad de Khon Kaen en noviembre de 2013 –la primera sede en Asia de este centro– y la cooperación académica, favorecida por diversos acuerdos entre universidades.

Además, debe destacarse que se han suscripto 12 acuerdos de cooperación bilateral en muy diversos terrenos como el comercio, la cultura, la ciencia y tecnología y otros temas de mutuo interés.

En cuanto al comercio, los excelentes lazos bilaterales permitieron que el mismo se incrementara desde los USD 218 millones en el año 1997, a USD 822 millones en 2007 y a USD 1.790 millones en 2017.

Durante el último año, las exportaciones argentinas estuvieron compuestas por productos primarios (31%), manufacturas de origen agropecuario (57%) y manufacturas de origen industrial (12%). Las importaciones argentinas, clasificadas por usos económicos, fueron bienes de capital (16%), bienes de consumo (10%), bienes intermedios (14%), piezas y accesorios para bienes de capital (58%).

Entre los principales productos exportados se destacan la harina y pellets de soja (36,4%), el trigo (18,3%), los cueros y pieles (18,8%), los

camarones y langostinos (8,9%), los tubos de acero (3,4%) y los productos farmacéuticos (2,1%), entre otros.

Por el lado de las importaciones desde Tailandia, las mismas se encuentran concentradas principalmente en insumos para la industria automotriz, como motores diesel o semidiesel (25,7%) y autopartes (23%), entre otros.

Respecto a las inversiones recíprocas, Sadesa S.A. es la única empresa argentina en Tailandia. Como primer paso hacia su expansión industrial en Asia, estableció su primera planta fuera de Sudamérica en mayo de 1999. La empresa conjunta Bangkok Rubber Group (BRG) es propiedad de Sadesa en un 85%. En enero de 2001, Sadesa aumentó su producción en este país con nuevas instalaciones industriales. El producto de cuero acabado que manufactura se centra principalmente en el rendimiento de la industria de calzado para los mercados de Tailandia, Vietnam e Indonesia.

En lo que respecta a la presencia tailandesa en nuestro país, la empresa Bangchak Petroleum cuenta con una participación accionaria de aproximadamente el 10% en la empresa argentina Minera Exar S.A., radicada en la Provincia de Jujuy y cuya actividad es la extracción y comercialización de litio.

El desarrollo que ha alcanzado la cooperación técnica, o Sur-Sur, entre los dos países es otro ejemplo concreto de la intensidad del vínculo. De hecho, la Argentina y Tailandia le otorgan a esta cooperación un alto nivel de prioridad. En el marco del Foro Argentino de Cooperación Sur-Sur y Triangular (FOAR) se estableció una importante relación que convirtió a Tailandia en uno de los mayores socios en materia de cooperación técnica en Asia.

Tras la firma del Memorándum de Entendimiento sobre Consultas Políticas y otras Cuestiones de Interés Común, en 2006 se han cele-



La Argentina y Tailandia: Pasado fructífero, presente dinámico y futuro auspicioso
Por Alicia Cuzzoni de Sonschein

brado cuatro reuniones de consultas políticas y el mismo número de consultas económicas y comerciales entre la Argentina y Tailandia. Este mecanismo ha resultado ser muy exitoso en ayudar a tratar temas que vinculan a los gobiernos de ambos países, en la consecución de un desarrollo equilibrado.

La Argentina y Tailandia, en adición, comparten membresía en diversos foros internacionales, tales como el G77 + China y el Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE), en los que comparten visiones y diversos proyectos comunes y donde han tenido un papel muy activo en los últimos años.

Dada la innegable importancia regional de Tailandia –por ser país fundador de la ASEAN; así como la “puerta de entrada” a los países que conforman el grupo regional; por su posición geoestratégica clave y gran potencial a futuro– y la de nuestro país en el seno de América Latina, resulta esencial que ambas naciones conti-

núen sus esfuerzos en potenciar ulteriormente estos lazos de amistad, máxime tras la adhesión de la Argentina al Tratado de Amistad y Cooperación en el Sudeste Asiático (TAC).

En 2019 Tailandia se encamina, de acuerdo a su *roadmap*, a tener elecciones para consolidar el camino hacia la democracia. Además ejercerá la presidencia de la ASEAN, por lo cual será un punto focal de enorme importancia para las relaciones no solo del Sudeste Asiático, sino con el resto del mundo. Una oportunidad para posicionarse en los planos económico-comerciales y de las inversiones.

La gestión de la Embajada Argentina ante el Reino de Tailandia se enfoca dentro de la importancia que el gobierno otorga a Asia en general y al Sudeste Asiático en particular.

Dentro de ese marco se esfuerza y propugna una relación realista, proactiva y complementaria con uno de los países más importantes del Sudeste Asiático.





LA ASEAN





ASEAN



ARGENTINA – ASEAN:

Hacia una cooperación de mutuo beneficio.

POR EDUARDO ACEVEDO DÍAZ

El autor es Ministro del Servicio Exterior de la Nación. Actualmente se desempeña como Director de la Dirección de Asia y Oceanía del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.



La Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN, por su acrónimo en inglés), cumplió 51 años en 2018.

El 8 de agosto de 1967 se fundó dicha asociación con la firma de la Declaración de ASEAN (Declaración de Bangkok) por parte de los cinco Estados fundadores: Filipinas, Indonesia, Malasia, Singapur y Tailandia. Luego se fueron sumando Brunéi Darussalam (1984), Vietnam (1995), Laos y Myanmar (1997), y Camboya (1999), hasta conformar lo que son hoy los diez Estados miembros de la ASEAN.

Entre sus principales objetivos, la Declaración ASEAN se propuso acelerar el crecimiento económico, el progreso social y el desarrollo cultural en la región, y promover la paz y la estabilidad regionales.

En 1976, los aún cinco Estados miembros adoptaron el Tratado de Amistad y Cooperación en el Sudeste Asiático (TAC) que estableció los siguientes principios fundamentales:

- respeto mutuo por la independencia, la soberanía, la igualdad, la integridad territorial y la identidad nacional de todas las naciones; el derecho de cada Estado a llevar su existencia nacional libre de interferencia externa, subversión o coacción;
- no interferencia en los asuntos internos de los demás;

- solución de diferencias o disputas de manera pacífica;
- renuncia a la amenaza o uso de la fuerza;
- y-cooperación efectiva entre ellos.

Estos objetivos y principios ASEAN crearon bases de paz y estabilidad entre vecinos cuyas etnias, culturas, idiomas, religiones, desarrollo económico, tamaño geográfico y poblacional, etcétera, difieren ampliamente y, en cuyos relacionamientos históricos, prevalecieron los conflictos hasta tiempos muy recientes. Cuando se fundó la ASEAN, la región incluso se ubicaba como uno de los principales escenarios de la llamada Guerra Fría.

Los principios ASEAN pusieron en marcha un proceso de regionalismo suave, en el entendido de que sus miembros no depositarían derechos soberanos en una autoridad central con poderes plenipotenciarios, ni se generarían mecanismos supranacionales mediante los cuales los miembros debieran responder por incumplimientos de reglas comunitarias.

La mecánica implicó la adopción de decisiones únicamente por consenso. El paradigma esencialmente realista conocido hoy bajo el nombre de “ASEAN Way” se caracteriza, entre otras cosas, por el hecho de que las asimetrías de poder que existen entre los miembros de la ASEAN no se ven reflejadas en el proceso de toma de decisiones, de modo que cualquier Estado renuente

ARGENTINA – ASEAN: hacia una cooperación de mutuo beneficio.
Por Eduardo Acevedo Díaz

a una decisión puede siempre frustrarla obligando a su reconsideración. Aunque esta manera de obrar pueda haber hecho fracasar otras organizaciones (como por ejemplo, la Liga de las Naciones), la realidad de la ASEAN impuso esta modalidad. De no haberlo hecho así, la ASEAN probablemente hubiera devenido irrelevante.

Esa estructura informal y modesta, pero de cumplimiento estricto de principios de convivencia, fue el marco que favoreció que la ASEAN se convirtiera en una de las agrupaciones regionales más exitosas del mundo. El área de libre comercio (ASEAN Free Trade Area), que comprende 622 millones de personas, un PBI global de 2,6 billones de dólares y el comercio exterior de 2,5 billones de dólares, está muy avanzada. Logró rebajar las tarifas intrarregionales a una tasa de entre cero y cinco por ciento mediante la Tarifa Común Efectiva Preferencial (CEPT) que abarca más del 99% de los productos de su Lista de Inclusión de seis países miembros (Brunéi Darussalam, Indonesia, Malaysia, Filipinas, Singapur y Tailandia). Los miembros más recientes (Camboya, Laos, Myanmar y Vietnam), han alcanzado un nivel de casi el 80% de sus productos. Con ello, recientemente la ASEAN ha logrado las mayores tasas de crecimiento económico y de comercio internacional. Previéndose que la ASEAN será la quinta economía más grande del mundo hacia principios de la próxima década, e incluso la cuarta hacia el final de la misma –solo detrás de China, los Estados Unidos y la Unión Europea–, la Asociación ha demostrado al mundo lo que puede obtenerse con determinación, voluntad política y diálogo permanente entre sus miembros.

La Argentina y la ASEAN han tomado sucesivos pasos hacia una intensificación de sus relaciones. En 2012, la Argentina, además de mantener Embajadas en Filipinas, Indonesia, Malasia, Tailandia y Vietnam, acreditó a un Embajador ante la Secretaría del ASEAN en Yakarta.

En el marco de la política exterior argentina de inserción inteligente en el mundo, nuestro gobierno, por medio del Comité Nacional para el Asia Pacífico (CONAPAC), en 2017 concretó la iniciativa del establecimiento de una Cátedra Mercosur-ASEAN. A su vez, tras 17 años, concretó la reapertura de la Embajada Argentina residente en Singapur, la sexta en los países que componen la ASEAN.

El pasado 19 de julio, las Embajadas de los países ASEAN en la Argentina conformaron el Comité de la ASEAN en nuestro país, el cual contribuirá a difundir la labor de la Asociación en suelo local. La Argentina fue invitada a participar en la quincuagésima primera Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la ASEAN, celebrada en Singapur el pasado 2 de agosto, oportunidad en la que el Canciller, Embajador Jorge Faurie, firmó la adhesión argentina al Tratado de Amistad y Cooperación en el Sudeste Asiático (TAC).

Tanto la conformación del Grupo ASEAN en la Argentina, como el firme respaldo otorgado por sus miembros a la adhesión de nuestro país a los principios del TAC, son hechos que reflejan que el interés nacional de fortalecer la relación con ASEAN es compartido por esta organización.

La adhesión al TAC es un paso significativo que construye sobre lo ya logrado entre ambas partes y ratifica el compromiso argentino para intensificar las relaciones con el bloque tanto a nivel político, económico-comercial como de cooperación. En 2017 la Argentina y ASEAN tuvieron un comercio total de USD 7.800 millones. Cuando consideramos la suma del comercio con los países de la ASEAN, la Asociación representa el cuarto socio comercial de la Argentina y el segundo destino para nuestras exportaciones. Entre los 25 mayores socios comerciales de la Argentina, hay cuatro mercados del Sudeste Asiático.

Existe, sin embargo, un gran potencial a alcanzar a nivel comercial, así como oportunidades para incrementar y diversificar nuestro



ARGENTINA – ASEAN: hacia una cooperación de mutuo beneficio.
Por Eduardo Acevedo Díaz

comercio. Por ello, a través del MERCOSUR, la Argentina promovió que se presentara a los países de la ASEAN un documento preliminar que establece la voluntad del MERCOSUR de explorar la posibilidad de iniciar negociaciones de libre comercio con los estados de la Asociación que deseen hacerlo. Algunos miembros de la ASEAN ya han reaccionado positivamente a esta iniciativa. Las partes están proyectando nuevas reuniones y se esperan progresos.

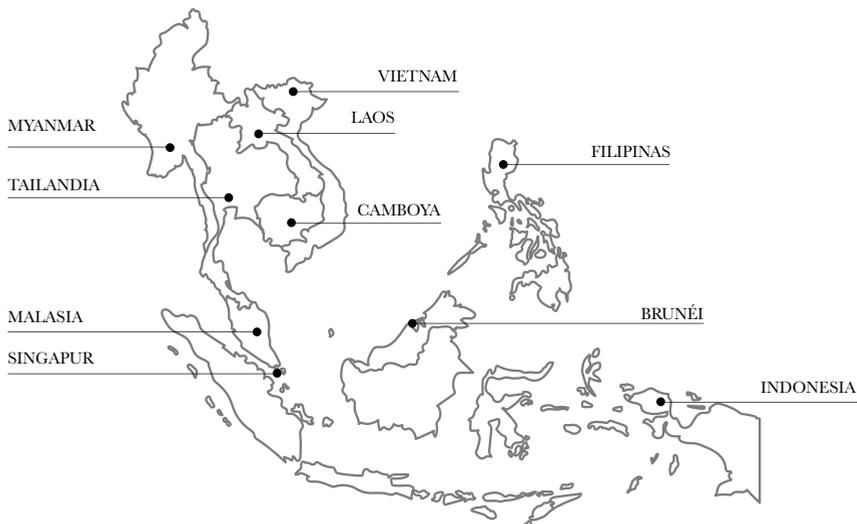
En materia de cooperación técnica, la Argentina viene trabajando con varios miembros de la ASEAN en áreas como agroindustria, ciencia, tecnología e innovación, el fortalecimiento de la gestión pública y los derechos humanos. Actualmente hay 18 proyectos en la cartera asiática que muestran un impacto regional significativo. El más reciente fue un Taller de Trabajo sobre Agroindustria que se organizó en Hanói a fines de julio pasado junto con Vietnam, para países del ASEAN y otros dos del Asia y que contó con la presencia de nuestro Canciller.

Ambas partes tienen hacia el futuro el desafío de desarrollar el enorme potencial conjunto. La Argentina aspira a convertirse no solo en un socio destacado y confiable, sino también en una

referencia en Latinoamérica para los países de la ASEAN. Por ello, nos proponemos identificar en conjunto sectores concretos para una cooperación estructurada en sectores tales como facilitación del comercio; promoción de un clima favorable a la inversión; ciencia y tecnología, así como cooperación técnica agrícola, entre otros.

El acercamiento de los países necesita de la intensificación de los contactos entre los individuos, por ello se ha iniciado un camino paulatino hacia la facilitación de los visados con los países del área, como forma de promover los negocios, inversiones y el turismo receptivo, incluyendo cuando corresponda la negociación de acuerdos de eliminación de visas para pasaportes diplomáticos, oficiales y de servicio.

A modo de conclusión, cabe destacar que la ASEAN es un ejemplo para el mundo, ya que sigue apostando a la apertura y a la integración. La Argentina se suma a esa apuesta convencida de que las distancias no deben representar un obstáculo cuando hay voluntad de acercamiento. Juntos, con esfuerzo y diálogo genuino, podremos avanzar hacia el desarrollo sostenible, el comercio y las inversiones en beneficio de nuestros pueblos.





ASEAN



ARGENTINA



¿Cómo sigue **la Argentina** después de la adhesión al Tratado de Amistad y Cooperación en el Sudeste Asiático (TAC)?

POR ANTONIUS PRAWIRA YUDIANTO

El autor es Segundo Secretario Encargado de Prensa y Cultura en la Embajada de la República de Indonesia.



El 2 de agosto de 2018, el Canciller de la República Argentina, Embajador Jorge Faurie, firmó el Instrumento de Adhesión al Tratado de Amistad y Cooperación en el Sudeste Asiático (TAC) en la 1ra Reunión Ministerial de la ASEAN en Singapur. Con la firma del documento de adhesión, la Argentina se convierte en el país número 36 y el tercer país en América del Sur, después de Brasil (2012) y Chile (2016), que accedió al TAC. La Argentina considera que la adhesión a dicho tratado es una forma de acercarse a la región del Sudeste Asiático, que está representada por la ASEAN. Como afirmó el Viceministro, Embajador Daniel Raimondi durante la celebración del 50.º Aniversario de la ASEAN en Buenos Aires, “la adhesión al TAC permitirá a la Argentina continuar el diálogo y los intercambios con la ASEAN, así como abrir nuevos caminos para la cooperación”¹.

Adherirse al TAC fue, de hecho, un paso esencial para comenzar a involucrar a la ASEAN en una cooperación formal, sin embargo, lo que venga después de la firma también será importante, tanto para la Argentina como para la ASEAN.

Este debería ser el próximo enfoque para que la Argentina optimice su nuevo estatus como las nuevas partes contratantes del TAC.

La naturaleza del Tratado de Amistad y Cooperación en el sudeste de Asia

TAC fue el primer tratado de la Asociación de las Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), firmado en la primera Reunión Cumbre de la ASEAN en Bali, Indonesia, en febrero de 1976. En general, el tratado abarca los principios de solución pacífica de controversias, no injerencia en asuntos internos, renuncia a la amenaza o uso de la fuerza y promoción del estado de derecho. El objetivo de este Tratado es promover la paz perpetua, la amistad duradera y la cooperación entre sus pueblos, lo que contribuiría a su fortaleza, solidaridad y relación más estrecha. El TAC es un documento legalmente vinculante para garantizar que las partes contratantes acordaron las reglas de juego de la ASEAN antes de entablar una nueva relación. Desde 1992, la ASEAN ha logrado obtener todos los poderes principales para acceder a este código de conducta regional. Actualmente, 37 países se han adherido al TAC, incluidos todos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU.

¹ (<https://cancilleria.gob.ar/1en/news/releases/argentina-accedes-asean-treaty-amitv-and-cooperation>).

¿Cómo sigue la Argentina después de la adhesión al Tratado de Amistad y Cooperación en el Sudeste Asiático (TAC)?

Por Antonius Prawira Yudianto

La adhesión al TAC por parte de las altas partes contratantes (países no miembros) simboliza el compromiso con el Sudeste Asiático y el énfasis de la organización en los procesos multilaterales y una puerta de entrada para seguir colaborando con la ASEAN en muchos campos. El proceso de adhesión requiere el consentimiento de todos los miembros de la ASEAN antes de que los Estados candidatos puedan adherirse al acuerdo. El proceso de adhesión se completa una vez que todos los ministros de Asuntos Exteriores de la ASEAN firman un instrumento que da su consentimiento formal para la adhesión del estado candidato al TAC, y el estado candidato firma y presenta el instrumento de adhesión. Este es firmado y depositado por el ministro de relaciones exteriores del Estado adherente.

¿Qué sigue después de la Adhesión al TAC?

Para los países que no son miembros, la adhesión al TAC es uno de los principales requisitos previos para ser socios de diálogo. Hasta hoy, ASEAN tiene 11 socios de diálogo, tales como los Estados Unidos, Canadá, Rusia, Japón, China, Corea del Sur, India, Australia, Nueva Zelanda, las Naciones Unidas y la Unión Europea. Se cree que ser socios de diálogo de la ASEAN es una de las razones por las cuales los países no miembros están dispuestos a firmar un tratado legalmente vinculante. Los propósitos económicos, como los proyectos de desarrollo y los acuerdos comerciales, son uno de los factores impulsores y los beneficios de estar en una relación más estrecha con la ASEAN. Y para esta, contar con un socio externo fuera de la región era esencial para el crecimiento económico y la cooperación, por lo que era necesario atraer el interés extra regional en la es-

fera económica². Sin embargo, desde 1999, los países de la ASEAN han decidido imponer una moratoria a las solicitudes de socios de diálogo. Con esta, países como Turquía y Mongolia, Kazajstán, México, Brasil y Sri Lanka tendrán que posponer su intento de convertirse en socios de diálogo de la ASEAN.

Sin embargo, la moratoria no significa que la ASEAN no esté abierta para un compromiso más cercano, sino que a través de los Ministros de Relaciones Exteriores, puede conferir a una parte externa el estatus de Socio de Diálogo Sectorial, Socio de Desarrollo, Observador o Invitado. Recientemente, los Ministros de Relaciones Exteriores de la ASEAN otorgaron a Turquía el estatus de Socio de Diálogo Sectorial de la ASEAN en su 50ª Reunión en agosto de 2017 en Manila, Filipinas³. Turquía accedió al TAC el 23 de julio de 2010 durante la presidencia de Vietnam. Las dos razones principales para que Turquía participe de la ASEAN a través de este medio son, en primer lugar, aumentar sus tendencias positivas de las relaciones comerciales y la inversión y, en segundo lugar, mejorar su presencia en la región a través de la Agencia de Cooperación y Desarrollo de Turquía (TIKA). TIKKA fue desarrollado para convertirse en una parte integral de la política exterior turca. Su enfoque es dirigir la provisión de ayuda para asistencia técnica, desarrollo de capacidades institucionales y actividades de desarrollo humano. Otro ejemplo del compromiso cercano de la ASEAN para acercarse a un socio externo fue Noruega. El estado de socio de diálogo sectorial se le otorgó en la 48ª AMM el 4 de agosto de 2015 en Kuala Lumpur, Malasia. Noruega se

2 Joint Communique of The Sixth ASEAN Ministerial Meeting Pattaya, 16-18 April 1973.

3 ASEAN, Turkey launch sectoral dialogue partnership for stronger cooperation (<https://asean.org/asean-turkeylaunch-sectoral-dialogue-partnership-stronger-cooperation>).



¿Cómo sigue la Argentina después de la adhesión al Tratado de Amistad y Cooperación en el Sudeste Asiático (TAC)?

Por Antonius Prawira Yudianto

ha acercado intensamente a la ASEAN durante la presidencia de Myanmar al emitir una declaración conjunta para confirmar su intención de participar formalmente con la ASEAN⁴.

Para Noruega, involucrar a la ASEAN es una forma de aumentar su presencia económica, mientras que también explora otras áreas para poner sobre la mesa, como la paz y la reconciliación, el intercambio de estudiantes, el clima y la energía limpia. Este fue un avance significativo ya que fue la primera vez que la ASEAN le otorgó el estatus de asociación formal a una parte externa en más de dos décadas⁵. Hasta hoy, Noruega es un socio cercano en tratar con el pilar político y de seguridad de la ASEAN, proporcionando apoyo a través del Fondo de Integración Regional Noruega-ASEAN (CIPJ) al Consejo del Presidente de la ASEAN (CACJ), así como al convocar simposios en colaboración con Instituto de la ASEAN para la Paz y la Reconciliación (AIPR).

Para la Argentina, estos son dos ejemplos importantes para tomar nota sobre cómo involucrarse con la ASEAN. Sin embargo, los próximos pasos del país deben determinarse desde dentro. Primero, la Argentina tiene que encontrar su fuerza en sus relaciones con los países de la región del Sudeste Asiático. Si decide convertirse en socio sectorial, el país debe encontrar ciertos sectores en los que sus contribuciones puedan apoyar las prioridades de creación de la comunidad de la ASEAN, así como alcanzar los objetivos nacionales del país en la región. En el caso de Turquía,

TIKA como punto focal ha estado proporcionando asistencia para el desarrollo a través de varios proyectos en la región, con costos de casi 147,8 millones de dólares entre 2005 y 2015. Al hacerlo, Turquía también tuvo un aumento en las relaciones comerciales que superó los 8,7 mil millones de dólares en 2016⁶. Como uno de los mayores productores de alimentos, así como defensor de la cooperación técnica y sur-sur, la Argentina puede comenzar su compromiso en el campo del proyecto de desarrollo agrícola. Puede demostrar su ingenio al apoyar a los países de la ASEAN para que desarrollen sus negocios e industrias agrícolas como parte de su cooperación técnica, al tiempo que traza su propio potencial para aumentar el comercio y la inversión para las relaciones futuras. En este sentido, la Argentina puede cooperar con países proveedores de cooperación técnica como Indonesia, Filipinas, Malasia, Singapur y Tailandia para construir los enlaces.

En segundo lugar, como los pasos más importantes, la Argentina debe mapear su compromiso con la ASEAN creando primero un documento para enumerar su razonamiento y los propósitos de la cooperación para articular lo que pretenden contribuir en sus respectivos compromisos con la ASEAN. Esto se lleva a cabo, generalmente, a través de planes de acción acordados, que servirán como una tarjeta de puntuación que evaluará la cooperación en un período determinado. Este plan de acción suele dividirse en tres pilares del edificio comunitario de la ASEAN, a saber, el pilar político y de seguridad, el pilar económico y el pilar sociocultural. Por lo tanto, cuando la Argentina esté lista, a través del Ministro de

4 State Secretary Morten Høglund speech at Norwegian Institute of International Affairs (<https://www.regjeringen.no/en/aktuelt/innlegg-pa-seminarom-asean-og-norge/id2422649/>).

5 ASEAN-Norway Sectoral Dialogue Relations (<http://asean.org/storage/2017/04/Overview-of-ASEAN-NorwaySectoral-Dialogue-Relations-as-of-April-2017r....pdf>).

6 Turkey's Relations with the Association of Southeast Asian Nations (<http://www.mfa.gov.tr/asean.en.mfa>).

¿Cómo sigue la Argentina después de la adhesión al Tratado de Amistad y Cooperación en el Sudeste Asiático (TAC)?
Por Antonius Prawira Yudianto

Relaciones Exteriores puede aplicar un cierto estatus en función de la solidez de sus contribuciones futuras.

Foros de ASEAN

Además de obtener el estatus de socio externo, la Argentina puede explorar otros foros de la ASEAN, una vez que haya accedido al TAC; puede mostrar su capacidad de contribuir a la paz mundial uniéndose a varios foros en la ASEAN centrados en la seguridad, como la Reunión de Ministros de Defensa de la ASEAN (ADMM Plus) para socios de diálogo y el Foro Regional de ASEAN (ARF) que comprende 27 miembros, incluidos los diez Miembros de la ASEAN. Como destacado en Sudamérica por su misión de mantenimiento de la paz, el papel y la contribución de la Argentina en estos foros serán muy importantes. Sin mencionar que, hoy en día, la cooperación de la ASEAN en los pilares de seguridad y política se ha trasladado al área humanitaria, como la asistencia humanitaria y el socorro en casos de desastre, la gestión de desastres y la promoción de la cooperación cívico-militar en la región⁷. Esta área puede ser explorada con gran profundidad, lo que brinda al país una amplia razón para mostrar lo que pueden aportar.

La Argentina también puede hacer uso del foro existente para avanzar en su posición en la región, como la Reunión Ministerial ASEAN-Mercosur que se convocó en 2017 en paralelo a la Asamblea General de la ONU. Dado que solo dos miembros tienen el estatus

de partes en el TAC (Brasil y la Argentina), este foro bien puede servir a la intención de involucrar a la ASEAN en mayor profundidad. Además, la Argentina debería maximizar la presencia del reciente establecimiento del Comité de la ASEAN en Buenos Aires (ACBA) en 2018, como parte del Comité de la ASEAN en Terceros Países y Organizaciones Internacionales (ACTC). Está claro que, como se estipula en la Carta de la ASEAN, el papel de los ACTC es promover ASEAN y la cooperación entre la ASEAN y los países anfitriones⁸. Por lo tanto, esta vía debe ser vista como una oportunidad para que la Argentina participe de la ASEAN a través de su comité con diálogos y consultas para obtener más apoyo para las relaciones formales.

Conclusión

Como uno de los mayores grupos en el mundo, colectivamente ASEAN es la sexta economía más grande del mundo con un PIB combinado de USD 2,55 billones⁹. La ASEAN es vista como un mercado nuevo y grande en el Sudeste Asiático con el que todos quieren comprometerse. Similar a una relación formal en la vida real, hay ciertos procedimientos que un país debe cumplir para comprometerse con la ASEAN. La Argentina ha dado el primer paso para acercarse a la ASEAN, que es a través de la adhesión al TAC. Los siguientes pasos son determinar qué área debe tomar el país para maximizar sus contribuciones en la región y cumplir con su objetivo nacional.

7 2018-08 Joint Communique of the 51st ASEAN Foreign Minister's Meeting (https://www.mfa.gov.sg/content/mfa/overseasmission/asean/pres_s_statements_speeches/2018-01/2018-08/Press_2018-08-02.html).

8 ASEAN Committees in Third Countries and International Organizations (ACTCs) (<http://asean.org/asean/asean-structure/actc/overview-on-actcs-2/>).

9 ASEAN Economic Progress (<https://www.aseanstats.org/wpcontent/uploads/2017/08/ASEANEconomicprogress.pdf>).

¿Cómo sigue la Argentina después de la adhesión al Tratado de Amistad y Cooperación en el Sudeste Asiático (TAC)?
Por Antonius Prawira Yudianto





ASEAN



Regionalismo y acción humanitaria en el **SUDESTE ASIÁTICO**.

POR SANMUGAN SUBRAMANIAM

El autor es Ministro Consejero en la Embajada de Malasia.



El Sudeste Asiático es una subregión en Asia Pacífico que abarca 11 países: Brunei, Camboya, Indonesia, Laos, Malasia, Myanmar, Filipinas, Singapur, Tailandia, Vietnam y Timor Oriental. Esta subregión, con una superficie de aproximadamente 4.000.000 km², tiene una población estimada de 600 millones de habitantes. Indonesia, el país más grande de la región, tiene una población de aproximadamente 260 millones de habitantes y es el cuarto país más poblado del mundo. Por el contrario, Singapur es el país más pequeño de la región, con una superficie de 724 km² y una población de aproximadamente seis millones de personas.

En el plano político, el Sudeste Asiático es una subregión estable, sin conflictos internacionales de gran importancia ni guerras civiles. El último régimen militar de la región —Myanmar— ha comenzado su transformación hacia un régimen democrático en 2011 y desde ese entonces ha avanzado en su desarrollo social y económico. La Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) ha sido la base para la unidad, desarrollo político y estabilidad en la región, ya que establece el principio de no interferencia en los asuntos internos de los países que la conforman. Gracias a la ASEAN y a la manera de resolver

controversias dentro de la organización, no hay conflictos armados entre sus miembros. Entender las diferencias sociales y económicas entre los países del Sudeste Asiático es esencial para diseñar la preparación y las respuestas en casos de emergencia.

Aunque los países del Sudeste Asiático han progresado en términos de desarrollo político y económico, no son completamente inmunes a desastres y catástrofes naturales. En términos generales, la Tierra ha experimentado un aumento drástico en desastres naturales desde la década de 1980 por varias razones, y se espera que esta tendencia continúe por los efectos del calentamiento global, la rápida urbanización y el cambio en la situación geopolítica de los países de todo el mundo. Es por esto que la cooperación entre el sector público y privado para la preparación y la acción humanitaria es mayor que nunca. Cada vez más sectores —en especial, los gobiernos— toman conciencia de la necesidad de tener un plan de acción para estar preparados en caso de desastres y llevar a cabo acciones humanitarias. Algunos países han transformado estos planes de acción en políticas públicas y en herramientas importantes al promover sus políticas internacionales.

Regionalismo y acción humanitaria en el Sudeste Asiático
 Por Sanmugan Subramaniam

La preparación en caso de desastres y la acción humanitaria están conectadas entre sí, y son parte del concepto de gestión de desastres. El término humanitarismo puede tener distintas interpretaciones, pero no es un concepto nuevo para los países del Sur, incluidos los países del Sudeste Asiático. La intención de ayudar a quien se encuentra en una situación adversa surge en todos los seres humanos y todas las naciones del mundo. Las formas de responder a una emergencia humanitaria pueden variar, pero la esencia del humanitarismo es igual para todos los seres humanos, sin importar si están en el norte o en el sur. Las organizaciones y grupos regionales han estado atentos a esta problemática y han realizado esfuerzos de cooperación en la coordinación e implementación de políticas relacionadas con la preparación en caso de desastres y la acción humanitaria. En el caso de la ASEAN, la organización ha incorporado la preparación y la acción humanitaria a su pilar social.

El rol de la ASEAN en la coordinación de la acción humanitaria será interpretado y analizado según el marco político vigente y el estudio de dos casos: el terremoto oceánico y posterior tsunami en la India en 2004, y el desastre causado por el ciclón Nargis en 2008, dos de los mayores desastres que han ocurrido en el mundo. Dentro del marco político de la ASEAN, la necesidad de una respuesta humanitaria en caso de desastres en la región se estableció en la Declaración del Acuerdo de Bali en 1976 y la Declaración de la ASEAN sobre Asistencia Mutua en caso de Desastres Naturales, que exhortó a los estados miembro a proveer “insumos médicos, servicios y asistencia” a otro estado miembro en caso de un desastre natural.

Este concepto se vio reflejado en las políticas futuras de la ASEAN. El último instrumento político —el Acuerdo de la ASEAN para la Gestión de Desastres y Respuesta en caso de Emergencias (AADMER por sus siglas en inglés)— que se adoptó en 2009, es el instrumento relacionado con la acción humanitaria más comprensivo que existe, y tiene como objetivo fortalecer la respuesta en caso de desastres de forma colectiva, rápida, confiable, y de acuerdo con los estándares humanitarios internacionales y el sistema global de respuesta humanitaria, en colaboración con otros sectores humanitarios. El camino que tomó la ASEAN relacionado con la respuesta humanitaria hizo que la organización se acercara a otros actores en el plano de la coordinación y asistencia humanitaria. Si bien la ASEAN tiene una política exhaustiva y buenas prácticas en términos de preparación, en caso de desastres y acción humanitaria, continúa aprendiendo e intercambiando experiencias con otras organizaciones regionales, Estados y partes de interés para mejorar sus políticas y sus procesos de operación.

La ASEAN podría fomentar la cooperación con la Argentina para la preparación en caso de desastres y ayuda humanitaria, sobre la base de los principios fundamentales de cooperación, solidaridad y compromiso comunitario. Este tipo de cooperación complementaría la adhesión al Tratado de Amistad y Cooperación (TAC) en julio de 2018, que ha promovido la relación entre la Argentina y la ASEAN. Para dicho país, la preparación en caso de desastres y la ayuda humanitaria no son conceptos nuevos. El establecimiento de una Comisión de Cascos Blancos en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto in-

Regionalismo y acción humanitaria en el Sudeste Asiático
Por Sanmugan Subramaniam

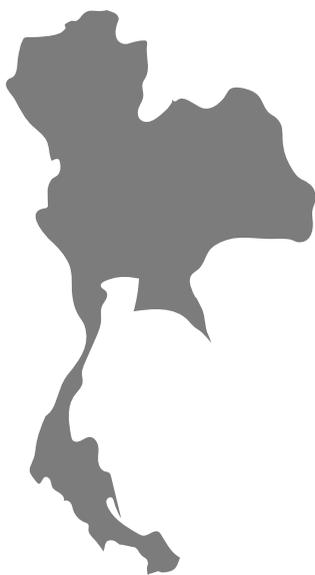
dica la intención de la Argentina de impulsar un enfoque comprensivo e interdisciplinario para la gestión de conflictos y la asistencia humanitaria. Desde sus comienzos, los Cascos Blancos han llevado a cabo 291 misiones humanitarias en 71 países de los cinco continentes, incluidos países de la ASEAN como Indonesia, Myanmar, Laos y Filipinas. La ASEAN y la Argentina se encuentran en una buena posición para fortalecer su relación mediante la cooperación en preparación en caso de desastres y asistencia humanitaria.

Este sería el primer paso para acercar a la ASEAN y la Argentina.

Los objetivos humanitarios de la ASEAN han crecido en los últimos años en términos de su compromiso con la actividad humanitaria y la preparación en caso de desastres. El próximo paso para la ASEAN en materia humanitaria sería simplificar sus políticas y su accionar de acuerdo con las políticas globales sobre acción humanitaria, y colaborar con otras organizaciones regionales, estados y grupos de interés para poder aprender de sus experiencias¹.



¹ Este artículo presenta la opinión exclusiva de su autor y no la posición u opinión perteneciente al Gobierno de Malasia.



TAILANDIA



TAILANDIA

en la presidencia de la ASEAN en 2019.



POR VIRIYA PORNSURIYA

La autora es Segunda Secretaria en la Embajada Real de Tailandia.

El 8 de agosto de 1967, con la firma de la Declaración de Bangkok en Tailandia, se estableció la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático, más comúnmente conocida como la ASEAN. Por más de 50 años, esta ha jugado un papel fundamental en el mantenimiento de la paz y la estabilidad, impulsando la economía, el comercio, la cooperación y un mayor entendimiento entre los países miembros en el Sudeste Asiático.

Tailandia, lugar en el que se originó la ASEAN y cofundador de la Asociación, se complace una vez más en retomar la importante responsabilidad de presidirla en 2019. Cabe destacar que la Presidencia de la ASEAN rota en orden alfabético y, al tener 10 miembros, cada país ejerce la Presidencia cada 10 años.

El ingrediente principal de los logros de la ASEAN y que resulta esencial para que su futuro continúe siendo tan brillante como su pasado es su gente; porque sin la activa participación en todos los niveles y en todos los ámbitos de su gente, verdadero motor de la ASEAN en el diseño de sus políticas, la ASEAN como organización no podría subsistir. En consecuencia, nuestro objetivo para el próximo año en el que estaremos al frente de la Presidencia de la Asociación es avanzar hacia una comunidad de ASEAN genuinamente enfocada en la gente, en la que sus 10 miem-

bros se muevan juntos, sin excepción, hacia adelante. Creemos que una comunidad como esta tendrá que ser fuerte, dinámica, inclusiva y enfocada hacia el futuro.

Los factores estratégicos centrales que llevará la ASEAN adelante incluyen: 1) la mejora de la conectividad, 2) la promoción de la sustentabilidad y 3) la orientación al futuro, con los tres pilares de la ASEAN equilibrados y avanzando juntos (los tres pilares de la ASEAN son la Comunidad Política-Seguridad, la Comunidad Económica y la Comunidad Sociocultural).

En primer lugar, deseamos promover una conectividad eficaz y sin interrupciones dentro de la ASEAN y entre la ASEAN y la región Asia-Pacífico más amplia. Para este fin, continuaremos promoviendo la activa implementación del Plan Maestro de la Conectividad de la ASEAN (MPAC) 2025 y, especialmente, los potenciales proyectos de infraestructura. Sin embargo, es igualmente importante la promoción de mayores sinergias entre el MPAC 2025 y las estrategias claves de conectividad de nuestros miembros y socios, ya sea la Iniciativa de la Franja y Ruta (China), la Iniciativa de Infraestructura de Calidad (Japón), la Ley de Conectividad Oriental (India), los numerosos proyectos de conectividad bajo otros organismos regionales y subregionales como ser la Inicia-

Tailandia en la presidencia de la ASEAN en 2019
 Por Viriya Pornsuriya

tiva del Golfo de Bengala en materia de Cooperación Técnica y Económica Multisectorial (BIMSTEC), la Estrategia de Cooperación Económica Ayeyawady-Chao Phraya-Mekong (ACMECS), el Diálogo de Cooperación Asiática (ACD) e incluso las ideas emergentes Indo-Pacífico sobre conectividad. “Conectando las Conectividades”, en términos de infraestructura, normas y regulaciones, y vínculos de persona a persona deberían convertirse en un catalizador importante para la integración de la ASEAN como así también de la prosperidad y progreso regional.

En segundo lugar, la ASEAN tiene la clara visión de perseguir objetivos de desarrollo sostenible tanto en el plano regional como internacional. El desarrollo sostenible debería promoverse no solo como un compromiso global sino también como una importante responsabilidad regional. Para Tailandia, el alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SDG) ha sido prioritario en nuestra agenda nacional. Creemos que el compartir experiencias y el aprender uno del otro puede ayudar a los países a alcanzar la meta mundial de los SDG. En este frente, Tailandia actúa como coordinador entre la ASEAN y las Naciones Unidas a fin de asegurar que tanto los SDG de la ASEAN y de las Naciones Unidas estén sinergizados y se complementen. Además, bajo la Presidencia de Tailandia, afianzaremos la asociación en todos los niveles para asegurar que la Comunidad de ASEAN beneficie a todos los actores a fin de promover la sustentabilidad. Se pondrá énfasis en alentar un crecimiento dinámico que sea sostenible, inclusivo y ecológico, y que reduzca a la vez la disparidad económica y social. Esto significa que continuaremos haciendo hincapié en la innovación y la tecnología para promover el

crecimiento económico regional y, al mismo tiempo, la cooperación para el desarrollo sostenible y la mejora de la seguridad humana. En este sentido, planeamos establecer en Tailandia en el año 2019 el Centro de la ASEAN para el Estudio del Desarrollo Sustentable y el Diálogo (ACSDD).

En tercer lugar, a fin de estar mejor preparados para el futuro, la ASEAN necesita planificar con anticipación los desafíos que presenta la 4ta. Revolución Industrial y la tendencia dual de una población joven y una sociedad que envejece conviviendo en la región. Necesitaremos mejorar la integración de nuestra juventud en el proceso de construcción de la comunidad asegurando al mismo tiempo políticas que promuevan “un envejecimiento activo” en nuestra sociedad. Tailandia está tomando la iniciativa para mejorar el bienestar del adulto mayor y para brindarles las herramientas y la oportunidad de ser una parte importante de la sociedad. Hemos lanzado la iniciativa “Envejecimiento Activo” que apunta a promover la seguridad humana de nuestros adultos mayores. En este sentido, se creó el Centro ASEAN para el Envejecimiento Activo y la Innovación.

Además de los tres factores estratégicos centrales mencionados anteriormente, seguiremos fortaleciendo asociaciones sólidas entre la ASEAN y los socios externos para construir una confianza estratégica y, de manera cooperativa, abordar los desafíos compartidos en materia de seguridad. En el marco de un escenario geopolítico que cambia rápidamente, la ASEAN continuará sosteniendo las normas regionales e intereses compartidos, como así también fortaleciendo la arquitectura regional, inclusiva, centrada en la ASEAN y basada en normas, que contribuirá a un entorno regional estable y pacífico.



Tailandia en la presidencia de la ASEAN en 2019
Por Viriya Pornsuriya

Creemos que la evolución de un nuevo equilibrio estratégico debería basarse en las plataformas existentes encabezadas por la ASEAN y abarcar principios de inclusión, de confianza, respeto y beneficio mutuo. Esto implicará el desarrollo de una idea Indo-Pacífico inclusiva basada en la centralidad de la ASEAN y en la participación activa de todos los países claves para promover el interés mutuo. También implicará la promoción de una comunidad Económica de Asia Oriental (EAEC), dinámica que eleve la cooperación ASEAN a un plano más alto, especialmente en áreas funcionales claves como ser finanzas, conectividad, seguridad alimentaria y envejecimiento activo.

La asunción de Tailandia a la presidencia de la ASEAN en 2019 es importante para su rol en la región. En dicho cargo, el país será anfitrión de al menos 160 reuniones en 2019, que tratarán temas tanto de la ASEAN como de más allá de la región. Las reuniones de la ASEAN no se limitan únicamente al Sudeste Asiático sino que se extienden a sus socios de diálogo como los Estados Unidos, Japón, Rusia, India, Australia y Nueva Zelanda. También daremos la bienvenida a los medios extranjeros que lleguen a Tailandia para cubrir los hechos de relevancia, lo que brindará además una buena oportunidad para mostrar al mundo los puntos fuertes en turismo, agricultura, industria y cultura.





ASEAN



MERCOSUR



ASEAN Y MERCOSUR:

Dos socios con mucho potencial mutuo.

POR EDUARDO ALBERTO SADOUS

El autor es abogado (Universidad del Salvador). Director General de Promoción del Comercio Exterior (1996-98). Subsecretario de Negociaciones Económicas Internacionales (1998-99). Presidente de la Academia Argentina de Ceremonial. Vicepresidente 1º de la Academia Argentina de la Historia. Presidente de la International Law Association, Rama Argentina. Director del Comité de Asuntos Asiáticos del CARI (desde 2011).



La Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN, de acuerdo a sus siglas en inglés) constituye uno de los mayores espacios económicos del mundo, al ser uno de los proyectos políticos más exitosos del planeta.

Debe recordarse, para comprender más claramente su éxito, que fue constituido en Bangkok (Tailandia) el 8 de agosto de 1967, en plena Guerra Fría, y con el objetivo no explícito de contener la expansión comunista en la región. Cabe señalar que en aquella lejana época, el apoyo de Moscú y Pekín al régimen de Hồ Chí Minh en Vietnam del Norte, en su lucha con el gobierno de Saigón en Vietnam del Sur, apoyado por los Estados Unidos, además del apoyo al Pathet Lao comunista en Laos, causaban gran preocupación a las autoridades de Washington y a otras capitales occidentales con fuertes intereses en la zona.

Los miembros originales de esta ASEAN primigenia fueron Indonesia, Filipinas, Malasia, Singapur y Tailandia. El principal objetivo explicitado en la así llamada Declaración de ASEAN o de Bangkok era acelerar el creci-

miento económico y fomentar la paz y la estabilidad regionales. Objetivos ambiciosos por demás en una región fracturada por guerras y con poblaciones sumidas en su gran mayoría en una pobreza absoluta.

Hoy, a 51 años de aquella Declaración de Bangkok, vemos asombrados cómo los diez países que actualmente integran la ASEAN avanzan con paso firme en la constitución de una identidad regional, con peso político y económico, y que ha garantizado la paz y la estabilidad en una región con múltiples conflictos potenciales. La ASEAN, además de los cinco miembros originales, sumó en 1984 a Brunei Darussalam; en 1995 a Vietnam; en 1997 a Laos y Myanmar y en 1999 a Cambodia. Ello hace un total de diez países miembros, cubriendo un área de 4.522.518 kilómetros cuadrados con una población de 651 millones de personas.

Lo notable y singular de la ASEAN es que en ella conviven en la organización desde monarquías absolutas hasta gobiernos de orientación marxista, pasando por democracias asentadas o gobiernos con fuerte presencia

ASEAN Y MERCOSUR: Dos socios con mucho potencial mutuo

Por Eduardo Alberto Sadous

militar, y también en su seno encontramos las más diversas confesiones religiosas: musulmanes, budistas, hinduístas, católicos y muchas otras denominaciones cristianas. Lo extraordinario es el logro de una convivencia entre todos estos grupos tan diversos, que en otras regiones del mundo se hallan violentamente enfrentados.

En su proceso de afianzamiento, el 15 de diciembre de 2008 entró en vigor la Carta de la ASEAN, que estableció la identidad legal de esta como organización internacional. Comprende tres pilares: la Comunidad Política y de Seguridad, la Comunidad Económica y la Comunidad Socio-Cultural. Ello conllevará un afianzamiento importante de la integración en todos esos campos entre sus diez miembros. La ASEAN hoy constituye el cuarto espacio económico del mundo con un PBI en 2016 de 2,57 trillones de dólares. Esto nos marca el camino a seguir, ya que este espacio tan importante es extraordinariamente complementario con el MERCOSUR.

Por ello, se requieren de ambas partes políticas de acercamiento en lo político, económico y cultural, ya que, a la gran distancia física entre las dos regiones, se une muchas veces un enorme desconocimiento cultural, que dificulta una simbiosis productiva.

Es difícil pronosticar el futuro inmediato del MERCOSUR, considerando que Bolsonaro no es precisamente entusiasta con respecto a este agrupamiento regional. Habrá que esperar a ver hacia dónde encamina a Brasil. Pero ello no significa que tengamos que cruzarnos de brazos. Con los países de la ASEAN es muy importante la diplomacia presidencial, por lo que resultaría fundamental que, de permitirlo la evolución de nuestra situación económica, el Presidente Macri visitara dos o tres nacio-

nes del Sudeste Asiático (Indonesia, Malasia y Vietnam, por ejemplo).

En el caso de Malasia, la asunción del Primer Ministro Tun Mahathir, un viejo y fiel aliado de la Argentina, abre las puertas para recrear el acercamiento que existió entre ambos países durante la presidencia de Carlos Menem. Uno de los temas a resucitar sería el restablecimiento de los vuelos de Malaysia Airlines entre Kuala Lumpur y Buenos Aires que perduró desde 1994 hasta hace pocos años. De restablecerse esa conexión sería la única directa entre Buenos Aires y el Asia Oriental, lo cual facilitaría enormemente todo tipo de intercambios.

También sería muy positivo que el Canciller visitara, además de las ya realizadas visitas a Singapur y Vietnam, otros países de la región, entre ellos Malasia, que se sintió dolida por no ser incluida en esa gira reciente.

La próxima visita de la Vicepresidente de la Nación sin duda ayudará, pero una visita presidencial siempre tiene mucha mayor repercusión y abre las puertas a mayores contactos entre empresarios de ambas regiones. Esto es importante, ya que nuestras exportaciones son mayoritariamente commodities y existe un amplio espectro de posibilidades para diversificarlas y ampliarlas. Cuando uno contempla lo que han hecho en la región empresas como IMPSA, SIDEREA, INVAP y otras, comprende que con esfuerzos conjuntos del sector empresario y del Gobierno se podrían ampliar notablemente los intercambios birregionales.

Otro tipo de intercambios son también fundamentales, como las misiones parlamentarias y los de académicos de ambas regiones. Cuando vemos la permanente presencia de intelectuales chinos en la Argentina, a través de sus más prestigiosos think thanks, al igual que los numerosos académicos argentinos que visitan China,



ASEAN Y MERCOSUR: Dos socios con mucho potencial mutuo
Por Eduardo Alberto Sadous

esto explica en parte el fortalecimiento de las relaciones entre el gigante asiático y nuestro país; cosa que no ocurre, salvo en casos esporádicos, con los integrantes de la ASEAN. Por eso, sería muy importante una mayor interacción entre academias, universidades y usinas de pensamiento de ambas partes.

Creo que es fundamental la interacción de Gobierno, empresas y académicos para formular políticas con respecto a la region, lo que evitaría cometer errores que muchas veces esterilizan los esfuerzos que se realizan.

Si la Argentina se estabiliza económicamente, lo que todos deseamos, capitales del Sudeste Asiático podrían invertir en sectores tales como energía, hotelería y turismo, construcción y muchos otros. Algunos ya lo han hecho o lo están haciendo.

Un último tema a mencionar es que así como la reapertura de nuestra Embajada en Singapur

ha sido una medida inteligente y positiva, es necesario abrir una representación en Myanmar, país que ofrece enormes posibilidades, debido a su población de más de 51 millones de almas, como a sus múltiples necesidades en materia de alimentos e infraestructura. Ahora que esa nación posee un gobierno democrático es el momento de establecernos allí.

Para concluir, entiendo que es necesario forjar lazos cada vez más fuertes entre el MERCOSUR y la ASEAN. La existencia de una representación argentina ante ese organismo regional en su sede de Yakarta es un paso muy bienvenido y que facilitará un mayor desarrollo entre ambas regiones. Es de esperar que, como lo mencionó el Canciller Faurie en el Círculo Argentino el 18 de septiembre pasado, ahora busquemos en Asia lo que Europa, por su crisis actual, no nos puede dar.





ASEAN



ARGENTINA

El Tratado de Amistad y Cooperación de la **ASEAN** (TAC) y sus implicancias para la Argentina.

POR NADIA RADULOVICH Y EZEQUIEL RODRIGO RAMONEDA

Nadia Radulovich: La autora es Licenciada en Estudios Orientales (USAL). Maestría en Estudios del Asia-Pacífico (Universidad de Tamkang, Taiwán). Doctoranda en Relaciones Internacionales, Becaria Doctoral (CONICET). Participante del Grupo China y del Sudeste de Asia del Comité de Asuntos Asiáticos (CARI). Cofundadora de Asia Viewers, grupo de investigación de Estudios Asiáticos.



Ezequiel Ramoneda: El autor es Licenciado en Estudios Orientales (USAL). Maestrando en Relaciones Internacionales (UNLP). Profesor de Historia del Sudeste Asiático e Historia Contemporánea del Asia y el Pacífico (USAL). Profesor de Filosofía de Oriente (UM). Participante del Grupo del Sudeste de Asia del Comité de Asuntos Asiáticos (CARI).



El presente trabajo busca presentar de manera esquemática la importancia del Tratado de Amistad y Cooperación (Treaty of Amity and Cooperation, TAC) dentro del desarrollo de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (Association of Southeast Asian Nations, ASEAN), y las posibilidades que conlleva para la Argentina la adhesión a este.

La política exterior del Gobierno argentino, a partir de la reactivación del Comité Nacional para Asia y el Pacífico (CONAPAC) en noviembre de 2016, ha dado claros indicios sobre su intención de acercarse y participar activamente en la región del Este de Asia. La firma del TAC entre nuestro país y los que componen la ASEAN es un paso indispensable para el de-

sarrollo de una relación de amistad y cooperación más estrecha entre las partes.

La Argentina mantiene buenas relaciones con los países de la región. En el transcurso del año 2018 se cumplieron 70 años del establecimiento de las relaciones diplomáticas con Filipinas, y 45 años con Vietnam; y, en 2017, bajo el Decreto Nacional 116/2017, se oficializó la reapertura de la Embajada argentina en Singapur.

A su vez, es relevante destacar la celebración del Día de ASEAN que se ha llevado adelante el 8 de agosto de 2018 en conmemoración al 51.º aniversario de la creación de la Asociación en la Cancillería Argentina. En esta ocasión el Vicecanciller, D. Raimondi, destacó el interés de la Argentina en acercarse a la región a través de la adhesión del TAC.

La importancia en incrementar la relación con los países miembros de la ASEAN tiene su respuesta en la relevancia internacional de esta región a nivel geoestratégico y económico, ya que posee una superficie de 4,4 millones de kilómetros cuadrados que representa el 3% de la superficie terrestre y tienen una población combinada de aproximadamente 625 millones de personas; en otras palabras, el 8,8% de la población mundial.

El Tratado de Amistad y Cooperación con ASEAN puede significar para la Argentina, más que beneficios económicos y/o comerciales, implementación de proyectos y programas de cooperación en áreas clave para el desarrollo, ya sea servicios, ciencia y tecnología, turismo, educación, deportes, arte y cultura, etcétera.

La formación de la ASEAN y el origen del Tratado de Amistad y Cooperación

La Asociación de Naciones del Sudeste Asiático fue establecida el día 8 de agosto del año

1967 en Bangkok con la finalidad de alcanzar la cooperación e integración regional, en un contexto internacional de Guerra Fría, y cuyos países miembros recién alcanzaban la independencia de las potencias coloniales, con excepción de Tailandia. Los cinco países fundadores (Indonesia, Filipinas, Malasia, Singapur, Tailandia) enfrentaban problemas políticos y económicos domésticos; como también externos: conflictos territoriales y disputas marítimas. Las primeras dos décadas de ASEAN estuvieron marcadas por las tensiones con la República Popular China, la Guerra de Vietnam, la situación política de Laos y Camboya; por lo que la agenda de cooperación política estaba concentrada en alcanzar la estabilidad y paz regional. La principal preocupación común de la ASEAN en materia de seguridad era el mantener la armonía y estabilidad en la región para lograr un destino próspero común a través de la construcción de valores compartidos.

El Tratado de Amistad y Cooperación fue el primer tratado firmado por la ASEAN en la primera Reunión Cumbre de la ASEAN en Bali en febrero de 1976 (Bali Concord I). La firma del TAC por los cinco países miembro del ASEAN en aquel momento tuvo como objetivo establecer un compromiso de amistad y cooperación entre estos. El TAC fue reconocido como un código de conducta en las relaciones interestatales en la región del Sudeste Asiático, que incorporó principios universales de coexistencia pacífica y cooperación amistosa entre los Estados de la región. Sigue principios fundamentales como: el respeto mutuo por la independencia, la soberanía, la igualdad, la integridad territorial y la identidad nacional de todas las naciones; el derecho de cada Estado a llevar su existencia nacional libre de interferencia externa, subversión o



El Tratado de Amistad y Cooperación de la ASEAN (TAC) y sus implicancias para la Argentina
Por Nadia Radulovich y Ezequiel Rodrigo Ramoneda

coacción; no interferencia en los asuntos internos de los demás; solución de diferencias o disputas de manera pacífica; renuncia a la amenaza o uso de la fuerza; y la cooperación efectiva entre ellos. De esta forma, este acuerdo es percibido como fundamento de la cooperación regional de la institución y una condición necesaria para unirse a la ASEAN. Es relevante destacar que, por ejemplo, al expresar Vietnam su deseo de unirse a la comunidad en el año 1995, se le solicitó que primeramente se adhiriera al TAC.

El TAC fue enmendado en 1996 para permitir a los países de Asia no sudoriental adherirse al Tratado. Se modificó posteriormente en 1998 para identificar por su nombre a las “Altas Partes Contratantes” en el Sudeste Asiático que tienen derecho a dar su consentimiento para la adhesión de Estados fuera de la región. Con la entrada en vigor del Tercer Protocolo, en 8 de junio de 2010, el Tratado ahora está abierto a la adhesión de organizaciones regionales cuyos miembros son solo Estados soberanos. Actualmente, la adhesión y ratificación del Tratado no está dirigida solo a los países miembros de la ASEAN, o socios de la región, sino también a aquellos países o comunidades que mantengan o deseen establecer una relación estratégica con ASEAN. De acuerdo al Artículo 44 de la Carta de ASEAN¹, son los ministros de Asuntos Exteriores de la Asociación quienes determinan el estatus formal de las relaciones con países terceros, ya sean: socio de diálogo, socio de diálogo sectorial, socio de desarrollo, observador especial e invitado. Hay tres etapas

en relación al TAC que deben cumplir los estados firmantes: los Estados que desean unirse a la ASEAN tienen que, en primer lugar, acceder al TAC; luego, la Asociación otorga el estatus de Observador a los países que accedieron al TAC para que puedan familiarizarse con la práctica de las diversas formas de cooperación y consulta dentro de la comunidad; y por último, a los países observadores se les ofrecerá membresía plena con la condición de acceder a todos los acuerdos y declaraciones de la ASEAN desde su inicio.

Para fomentar más aún la cooperación regional, se buscó realizar un proyecto de integración económica al que se incorporaron con los años seis miembros más: en 1984, el Sultanato de Brunéi; en 1995, Vietnam; en 1997, Laos y Myanmar y, por último, en 1999, Camboya. Durante la *Declaración ASEAN Concord II* del año 2003, se subrayó la importancia de los Tres Pilares o las Tres Comunidades² en los que se focaliza ASEAN: Política-Seguridad, Economía y Socio-Cultural. Dentro de la Comunidad de Política y de Seguridad, es importante destacar el papel que cumple el Foro Regional de ASEAN (ARF). En la 26° Reunión Ministerial y Conferencia Postministerial de la ASEAN, en julio de 1993 en Singapur se acordó establecer el ARF, el primer foro multilateral de la región de Asia y el Pacífico para consultas oficiales sobre cuestiones de seguridad y cooperación política regional, inaugurado en julio de 1994 en Bangkok. Además, se trata de un espacio de diálogo político para la construcción de confianza y disminuir posibles tensio-

1 La Carta de la ASEAN o el ASEAN Charter es el documento que proporciona un estatus legal y un marco institucional para la ASEAN.

2 ASEAN Political-Security Community (APSC), ASEAN Economic Community (AEC) y ASEAN Socio-Cultural Community (ASCC).

El Tratado de Amistad y Cooperación de la ASEAN (TAC) y sus implicancias para la Argentina
Por Nadia Radulovich y Ezequiel Rodrigo Ramoneda

nes a través del desarrollo e implementación de la diplomacia preventiva. En la reunión anual del ARF participan³ los miembros de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático y los estados calificados como “socios de diálogo” de la ASEAN, en concordancia a los criterios de participación adoptados en julio de 1996⁴.

En el caso de la Comunidad del Este de ASIA (East Asia Summit) la ASEAN estipuló tres condiciones para ser miembro: un país se ha adherido o está dispuesto a adherirse al TAC; el país es un socio de diálogo de pleno

derecho de la ASEAN; y el país tiene relaciones cooperativas sustanciales con ASEAN.

La firma del TAC por países latinoamericanos

Entrada la década de 2010, países de la región latinoamericana han avanzado en el establecimiento de relaciones con la ASEAN. En primer lugar, se destaca Brasil que en 2012 designó a su Embajador en Indonesia como concurrente frente a la organización, mismo año en que adhirió al TAC. Luego de Brasil, Chile designó Embajador frente a la ASEAN en 2011, pero recién en 2016 adhirió al TAC. De la misma manera, la Argentina designó Embajador frente a la ASEAN en 2012, pero adhirió al TAC en 2018. Actualmente son los únicos tres países latinoamericanos que se sumaron al acuerdo; Perú se encuentra en proceso de adhesión.

Para la ASEAN, la Argentina y Brasil son dos países importantes, ya sea por su dimensión y posición geográfica, como por sus economías y productos exportables. A su vez, al ser miembros del MERCOSUR, el interés es mayor, en el sentido de que pueden establecerse tanto relaciones bilaterales, como en un futuro en bloque. Para la ASEAN, si bien la región latinoamericana se encuentra muy “lejos” (no solo geográficamente, sino también en cuestiones culturales, idiomáticas, etcétera), hay grandes oportunidades potenciales para la cooperación. Su percepción es que la iniciativa de la Alianza del Pacífico (integrada actualmente por Chile, Colombia, México y Perú) presenta una integración comercial más avanzada en el Pacífico que el Mercosur, por lo que la prioridad comercial es importante. Esto se puede observar en la firma de los Tra-

3 Los participantes actuales son los siguientes: Australia, Bangladesh, Brunéi Darussalam, Camboya, Canadá, China, República Popular Democrática de Corea, Unión Europea, India, Indonesia, Japón, RDP Lao, Malasia, Mongolia, Myanmar, Nueva Zelanda, Pakistán, Papúa Nueva Guinea, Filipinas, República de Corea, Rusia, Singapur, Sri Lanka, Tailandia, Timor-Leste, los Estados Unidos y Vietnam.

4 Los criterios de participación del ARF: a) Compromiso: Todos los participantes nuevos, que serán estados soberanos, deben suscribirse y trabajar de forma cooperativa para ayudar a alcanzar los objetivos clave de ARF. Antes de su admisión, todos los nuevos participantes deben aceptar cumplir y respetar plenamente las decisiones y declaraciones que ya hizo la ARF. Todos los miembros de ASEAN son automáticamente participantes de ARF.

b) Relevancia: un nuevo participante debe ser admitido solo si se puede demostrar que tiene un impacto en la paz y la seguridad de la “huella geográfica” de las actividades clave de ARF (es decir, el noreste y sudeste de Asia, así como Oceanía).

c) Expansión gradual: se deben hacer esfuerzos para controlar el número de participantes a un nivel manejable para garantizar la efectividad del ARF.

d) Consultas: todas las solicitudes de participación deben enviarse al Presidente de la ARF, quien consultará a todos los demás participantes de la ARF en la SOM y determinará si existe un consenso para la admisión del nuevo participante. Las decisiones reales sobre la participación serán aprobadas por los Ministros.



El Tratado de Amistad y Cooperación de la ASEAN (TAC) y sus implicancias para la Argentina
Por Nadia Radulovich y Ezequiel Rodrigo Ramoneda

tados comerciales que tiene Chile con países de la región. En diciembre de 2017 se ha firmado el TLC con Indonesia, aún no está vigente; acuerdos de Asociación económica con Brunéi, Singapur y Nueva Zelanda (Pacífico 4); y, a su vez, firmó TLC con Malasia (2012), Vietnam (2014), Tailandia (2015). Ahora bien, Brasil y la Argentina son dos de las economías latinoamericanas más importantes que en los últimos años recién están profundizando sus relaciones comerciales con los países del Sudeste Asiático. Eso implica que hay un importante terreno para diversificar y profundizar las relaciones comerciales.

Por otro lado, la percepción de ASEAN en cuanto al interés del Mercosur es que se concentra más en su relación con Europa, por lo que la prioridad en la región sudamericana aún se encuentra en mejorar las relaciones socioculturales para generar mayor confianza y generar conocimiento por las potencialidades comerciales con ASEAN.

A partir de la firma del Acuerdo de Cooperación con ASEAN, nuestro país debe plantearse cómo encarar la relación y las estrategias a largo plazo. El amplio conocimiento de la región es fundamental: el comprender los procesos históricos y los aspectos culturales diferentes que componen a las naciones de la ASEAN son importantes para comprender el contexto actual. Por lo tanto, aunque el objetivo prioritario sea el aspecto comercial y/o financiero, se debe considerar también las oportunidades de acercamiento a nivel social y cultural que son el primer paso para estrechar lazos de amistad y confianza. Observar el proceso de adhesión al TAC en otros países (tanto de la región sudoriental como extrarregionales) y los acuerdos subsiguientes, como las poten-

cialidades en materia de cooperación que se pueden aplicar teniendo en cuenta nuestros intereses y posibles beneficios.

Los Comités de ASEAN en terceros países y organizaciones internacionales

Los Comités de la ASEAN en terceros países o en sus siglas en inglés (ACTCs) han sido establecidos, de acuerdo al artículo 43 de la Carta de ASEAN, con el fin de promover los intereses y la identidad de la ASEAN en terceros países y/u organizaciones internacionales interesadas, como también la cooperación en áreas claves⁵. A su vez, la función de los comités se encuentra relacionada con el Plan de la Comunidad de Seguridad Política de la Asociación y su Plan de Visión de la Comunidad de la ASEAN 2025. Los comités deben realizar informes periódicos, al Comité de Representantes Permanentes ante la ASEAN (CPR) o la Reunión de altos funcionarios (SOM) a través de la Secretaría de la ASEAN con el fin de realizar recomendaciones para mejorar las relaciones con los países anfitriones/organizaciones internacionales. Por lo general, los comités son establecidos en capitales nacionales o ciudades de relevancia internacional. Es importante destacar el funcionamiento y estructura de cada ACTC. Este se compone de los jefes de las misiones diplomáticas de los Estados miembros de la ASEAN en un país. La coordinación del Comité es rotativa siguiendo un orden alfabético, y por un período de seis meses. Es liderado por un Presidente, que es el Jefe de la Misión Diplomática a nivel de Embajador del Estado Miembro que

⁵ ASEAN, 2008.

ejerza la Presidencia de la ACTC; y el Vicepresidente será el Jefe de la Misión Diplomática a nivel de Embajador del Estado Miembro que será el Presidente entrante del Comité.

A la fecha del 19 de julio de 2018 se contabilizan 54 Comités o ACTCs (ASEAN, List of ACTCs, 2018) alrededor del mundo. En la región de América Latina y el Caribe existen seis Comités ubicados en importantes capitales: en Caracas, el 2 de febrero del año 2012; en Lima, el 31 de julio de 2012; en Brasilia, el 6 de febrero de 2013; en la Ciudad de México y en Santiago, en julio de 2013. El 26 de abril de 2018, los representantes de las Embajadas de Indonesia, Malasia, Filipinas, Tailandia y Vietnam firmaron el Memorando de Intención sobre la creación del Comité de ASEAN en Buenos Aires. El establecimiento del Comité en Buenos Aires, al ser un órgano habilitado por la Secretaría de la ASEAN, puede ejercer mayores compromisos y una relación más directa con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y otros Ministerios de la Argentina para llevar adelante proyectos y programas de cooperación. La primera presidencia del Comité desde julio a diciembre de 2018 es ejercida por el Embajador de Malasia, el Sr. Dato' Mohd Khalid Abbasi Abdul Razak.

En referencia a la creación del Comité, la Sra. Embajadora de Indonesia, Niniek Kun Naryatie, declaró que: “Se espera que con ACBA, ASEAN podrá ser el volante de todas las actividades de las Embajadas de ASEAN en Argentina, especialmente para la promoción de contacto de pueblo a pueblo”⁶.

Posibles Áreas de Cooperación

Con la adhesión de la Argentina al TAC se plantean un conjunto de posibilidades de profundizar el relacionamiento con la ASEAN a partir de iniciativas de cooperación.

En lo que hace a cooperación en seguridad energética, destaca la cuestión del uso civil de la energía nuclear. Al respecto, en la actualidad no hay una planta de energía nuclear operativa en los países miembros de la ASEAN. Pero todos, salvo Brunéi y Laos, tienen planes para construir plantas nucleares para diversificar la provisión de energía a la matriz energética. En términos de escala, Vietnam es el país que tiene las mayores ambiciones de energía nuclear, al buscar producir entre 15.000 y 16.000 MW de electricidad nuclear para 2030. Es seguido por Indonesia, que busca producir 6.000 MW para 2025 y Tailandia, que busca producir 2.000 MW para 2022. Mientras que la dependencia de importaciones crecientes de combustibles fósiles y los consecuentes daños medioambientales hace atractiva la consideración de la energía nuclear, cuestiones de seguridad generan resquemores. Las preocupaciones de no proliferación nuclear y las salvaguardas deben ser consideradas para que los países de la ASEAN puedan desarrollar sus capacidades de energía nuclear. Los países miembros de la ASEAN están sujetos al Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares del Sudeste Asiático (SEANFWZ) firmado en Bangkok en diciembre de 1995, el cual entró en vigor en marzo de 1997. Los

de ASEAN”. Consultado el 27 de abril de 2018 en <https://www.kemlu.go.id/buenosaires/lc/berita-agenda/berita-perwakilan/Pages/La-Creaci%C3%B3n-del-Comit%C3%A9-de-ASEAN.aspx>

6 Embajada de Indonesia, “La Creación del Comité



El Tratado de Amistad y Cooperación de la ASEAN (TAC) y sus implicancias para la Argentina
Por Nadia Radulovich y Ezequiel Rodrigo Ramoneda

países de la ASEAN deben negociar acuerdos bilaterales de cooperación nuclear civil con países proveedores nucleares, antes de que puedan recibir reactores nucleares, combustible, equipos, servicios y tecnología⁷. En 2018 se publicó el “Estudio de Pre-Factibilidad sobre el Establecimiento de una Planta de Energía Nuclear en la ASEAN” elaborado por el Centro de Energía de la ASEAN (ACE), con el apoyo del Programa de Apoyo Administrativo Nuclear y Radiológico del gobierno de Canadá (NPRAS). Se trata del primer informe oficial producido por la ASEAN en los últimos años para proporcionar una descripción exhaustiva del estado del desarrollo de la energía nuclear civil en la región en el mediano y largo plazo. Se proyecta que ASEAN comience sus operaciones de energía nuclear en 2035 y alcance una capacidad de 2,000 a 5,000 MW para 2040. De los países miembros de la ASEAN, Indonesia, Malasia, Vietnam, Tailandia y Filipinas han sido identificados como pioneros para establecer programas civiles de energía nuclear en la región⁸.

La Argentina, que mantiene varios acuerdos de cooperación nuclear con países de la ASEAN, puede explorar la cooperación en seguridad energética con la ASEAN. En el marco de un posible plan de trabajo de cooperación conjunta entre la Argentina y la ASEAN (Argentina – ASEAN Joint Cooperation Work Plan), se puede incluir la cooperación en materia de seguridad energética de carácter nuclear. En este puede mostrar su compromiso a apoyar los esfuerzos de preservar el Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares del Sudeste Asiático como un ins-

trumento eficaz para la promoción de la paz y la seguridad internacionales, fortaleciendo la centralidad de ASEAN en la arquitectura regional. También se puede explorar el fortalecimiento de la cooperación en el uso pacífico de la energía y la tecnología nuclear a través del desarrollo de capacidades y generación de confianza, y el intercambio de experiencia y mejores prácticas en seguridad nuclear con la Red de cooperación del subsector de energía nuclear de la ASEAN (ASEAN Nuclear Energy Cooperation-Sub-Sector Network - NEC-SSN), en conformidad con las obligaciones de salvaguardias de la Agencia Internacional de Energía Atómica (IAEA). También se puede organizar con los países miembros de la ASEAN un taller para desarrollar capacidades en energía nuclear civil. En lo que hace a cooperación en seguridad alimenticia, se puede avanzar en la cuestión ganadera. Con el desarrollo que las economías de la ASEAN están experimentando, ha tenido lugar un incremento del ingreso de la población. Al trasladarse este a la cuestión alimenticia ha conllevado una diversificación de los consumos de alimentos, particularmente un incremento de la demanda de productos cárnicos, contribución a la alimentación y la nutrición de alto valor. La participación de la agricultura en la producción nacional está disminuyendo en los países miembros de la ASEAN más avanzados, mientras que la participación del ganado en la agricultura está aumentando. Puede suponerse así que el ganado permanecerá como un sector clave dentro de la agricultura en la región del Sudeste Asiático⁹. Para el año 2012, ASEAN albergó 2.600 millones de pollos, 225 millones de patos, 15 millones de cabezas de búfalos, 47 millones de cabezas de ganado, 71 millones de cabe-

7 Bower, 2010.

8 Nur Azha Putra y Andrews-Speed, 2018.

9 ASEAN, 2016, p. 3.

El Tratado de Amistad y Cooperación de la ASEAN (TAC) y sus implicancias para la Argentina
Por Nadia Radulovich y Ezequiel Rodrigo Ramoneda

País	Población humana	Pollo	Pato	Bufalo	Ganado	Cerdo	Cabra
Brunei	409	16000 F	220 F	4.6 F	1 F	1.3F	2.7 F
Cambodia	14 952	17 448	7 000 F	702	3484	2 057	
Indonesia	248 216	1 622 750	45 292	2 005	13 63	7 212	16821
Lao PDR	6 586	23 000 F	3 200 F	1 200 F	1 400 F	3 400 F	289 F
Malasia	29 180	225 790	48 200 F	130	909	1 711	537
Myanmar	54 584	125 000 F	12 600 F	3000 F	13 000 F	7 900 F	2 750 F
Filipinas	103 775	158 984	10 268	3 270	2 570	13 398	4 177
Singapur	5 353	3 300 F	750 F	--	0.2 F	270 F	0.7 F
Tailandia	67 091	231 918	29 233	1 622	6 498	7 623	380
Viet Nam	91 519	218 201	68 633	2 913	5 916	27 373	1 288

F= FAO estimate

Source: FAOSTAT | © Statistics Division 2010

* (Yukol Limlamthong 2013, p 16)

zas de cerdo, 26 millones de ovejas y 12 millones de cabras para alimentar 620 millones de habitantes¹⁰. *

Ahora bien, este crecimiento del consumo de carnes se enfrenta a algunas barreras. Las tierras aptas para uso agrícola son limitadas, y dentro de estas la cría de ganado compite con los cultivos, un crecimiento demográfico sostenido y una urbanización que compite por la tierra, los efectos del cambio climático, son aspectos que condicionan el desarrollo ganado y, eventualmente, afectan la seguridad alimenticia. En 2016 la ASEAN publicó su Plan de Acción Estratégico para la Cooperación sobre Ganado (2016-2020), con el objetivo de desarrollar la producción y el comercio ganadero sostenible

para el crecimiento, reducción de la pobreza, la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición. Entre las áreas de interés, destaca implementar medidas de control de enfermedades, establecer seguridad alimentaria y estándares de salud e higiene en sintonía con los estándares internacionales para reducir enfermedades y riesgos de mercado; aumentar la seguridad del consumidor para la expansión del comercio y promover la cooperación en investigación, la transferencia de tecnología y desarrollo institucional, e introducir medidas regulatorias para reducir los riesgos de producción e inestabilidad; y para la mejora de la productividad sostenible y la gestión de los recursos naturales, incluyendo el impacto del ganado en el medio ambiente y el cambio climático¹¹.

10 Yukol Limlamthong, 2013, p. 17.

11 ASEAN, 2016, p. 4.



El Tratado de Amistad y Cooperación de la ASEAN (TAC) y sus implicancias para la Argentina
Por Nadia Radulovich y Ezequiel Rodrigo Ramoneda

La Argentina, uno de los países de punta a nivel mundial en lo que hace no solo a la producción ganadera, sino a la aplicación de tecnología a la ganadería, puede cooperar con los países de la ASEAN, por medio del Fondo Argentino de Cooperación Sur-Sur y Triangular, puede avanzar en estas áreas de cooperación. En la actualidad, nuestro país tiene implementados diversos proyectos de cooperación con seis de los 10 países miembros de la ASEAN, a saber Tailandia, Camboya, Laos, Vietnam, Indonesia y Filipinas, dentro de los cuales destacan proyectos de mejora de la alimentación y la salud animal para incrementar la producción ganadera a cargo del Ministerio de Agricultura o del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. La Argentina podría encarar este tipo de cooperación de una manera más comprehensiva y eficiente al realizar intercambios y capacitaciones en el marco de la Reunión Ministerial de ASEAN sobre Agricultura y Bosques (ASEAN Ministerial Meeting on Agriculture and Forestry – AMMAF).

Además, con el objetivo de fortalecer el entendimiento mutuo y fomentar la amistad entre los pueblos, es importante promocionar intercambios culturales y artísticos, turismo y deporte, como también mejorar la cooperación en educación. A este último respecto, se podría estudiar la vinculación del Grupo Montevideo de Universidades del Mercosur con la Red de Universidades de ASEAN (ASEAN University Network - AUN) para impulsar la movilidad entre estudiantes. También se podría avanzar en la cooperación de la enseñanza de castellano, en complemento con la iniciativa española. La Argentina cuenta con Certificado de Español Lengua y Uso, una certificación de español de validez internacional reconocido oficialmente por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y el Ministerio de Relaciones Exteriores y

Culto de la República Argentina. En Sudeste Asiático se encuentran dos sedes, en la ciudad tailandesa de Khon Kaen y en Singapur. La cooperación en la capacitación de docentes de español y la difusión de esta certificación entre el Consorcio Interuniversitario para la Evaluación del Español como Lengua Extranjera y la AUN podría ampliar el conocimiento de las variantes latinoamericanas del español, con sus particularidades culturales reflejadas en el vocabulario y expresiones idiomáticas (CELU). Esto podría estar orientado a mejorar las capacidades del sector de servicios y hospitalidad de la industria turística de los países de la región.

Conclusiones

La adhesión al TAC no debe entenderse como un fin en sí, sino simplemente como la manifestación de coincidencia de valores por los cuales vincularse. Más bien, se trata de una plataforma sólida a partir de la cual impulsar la cooperación y profundizar el compromiso con los países de la organización en distintos sectores. A este respecto, la adhesión argentina al TAC genera el interrogante de cómo el país puede avanzar en el desarrollo de las relaciones con los países miembros de la ASEAN a partir de la cooperación. A primera vista, hay algunos sectores donde la Argentina tiene diferenciales en los cuales poder cooperar. Se pueden mencionar las siguientes áreas de trabajo: turismo, deportes (polo), educación (becas, idiomas, CELU), cooperación en ciencia y tecnología, desarrollo de servicios, programación, industria nuclear (medicina nuclear), seguridad alimenticia, entre otros.

Bibliografía:

- ASEAN, 15 de diciembre de 1997 (<https://asean.org/>). Recuperado el 15 de septiembre

El Tratado de Amistad y Cooperación de la ASEAN (TAC) y sus implicancias para la Argentina
Por Nadia Radulovich y Ezequiel Rodrigo Ramoneda

de 2018 de ASEAN VISION 2020 (https://asean.org/?static_post=asean-vision-2020).

-ASEAN, 2008. *The ASEAN Charter*. Jakarta: ASEAN Secretariat.

-ASEAN Secretariat, 2011. *ASEAN Regional Forum*. (Recuperado el 12 de agosto de 2018 en <http://aseanregionalforum.asean.org/about.html>).

-ASEAN, 18 de noviembre de 2012, (asean.org). Obtenido de First Latin America Country Accedes to the Treaty of Amity & Cooperation in Southeast Asia (TAC): (<https://asean.org/first-latin-america-country-accedes-to-the-treaty-of-amity-cooperation-in-southeast-asia-tac/>).

-ASEAN, 2015. “Plan of Action to Implement the Joint Declaration on ASEAN-China Strategic Partnership for Peace and Prosperity (2016-2020)”. ASEAN Secretariat, Jakarta. (<https://www.asean.org/storage/images/2015/November/27th-summit/ASEAN-China%20POA%20%202016-2020.pdf>); (https://asean.org/storage/images/2015/August/POA_India/ASEAN-India%20POA%20-%20FINAL.pdf)

-ASEAN, 2016. “ASEAN STRATEGIC PLAN OF ACTION FOR COOPERATION ON LIVESTOCK (2016-2020)”, ASEAN Secretariat, Jakarta. (<https://asean.org/wp-content/uploads/2016/10/Strategic-Plan-of-Action-for-the-ASEAN-Cooperation-in-Livestock-2016-2020.pdf>).

-ASEAN, 2016. *Model ASEAN Meeting: A Guidebook Understanding ASEAN Processes and Mechanisms*. Jakarta: ASEAN Foundation.

-ASEAN, 2017. “Revised Implementation Plan of the Vision Statement on ASEAN-Japan Friendship and Cooperation: Shared Vision, Shared Identity, Shared Future”, Jakarta. (<https://asean.org/storage/2017/08/Revised-IP-of-ASEAN-Japan-Vision-Statement-Final.pdf>).

-ASEAN, julio de 2018. *List of ACTCs*. (<https://asean.org/asean/asean-structure/actc/list-of-actcs-2/>).

-Bower, Ernest Z., 2010. “ASEAN Going for Nuclear Power”, Center for Strategic & International Studies, Washington (<https://www.csis.org/analysis/asean-going-nuclear-power>).

-*Celebración del 51° Aniversario de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático*, 8 de agosto de 2018. (Obtenido de Información para la Prensa N° 319/18: <https://cancilleria.gob.ar/es/actualidad/comunicados/celebracion-del-51deg-aniversario-de-la-asociacion-de-naciones-del-sudeste>). -Certificado de Español Lengua y Uso (<http://www.celu.edu.ar/es>).

-*Embajada de la República de Indonesia en Buenos Aires, Argentina*, 27 de abril de 2018. (Obtenido de La Creación del Comité de ASEAN: <https://www.kemlu.go.id/buenosaires/lc/berita-agenda/berita-perwakilan/Pages/La-Creaci%C3%B3n-del-Comit%C3%A9-de-ASEAN.aspx>).

-Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (s.f). *Información Legislativa*. (Obtenido de Decreto 1378/1992 PODER EJECUTIVO NACIONAL (P.E.N.): <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?jsessionid=94568DB3F315F3E8714DB-1001B792A58?id=9782>).

-Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. “FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD ALIMENTARIA Y TECNOLOGÍAS DE ENGORDE EN GANADERÍA CAMPESINA”, Buenos Aires. (<http://cooperacionarg.gob.ar/es/vietnam/fortalecimiento-de-la-calidad-alimentaria-y-tecnologias-de-engorde-en-ganaderia-campesina>).

-Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN GANADERA EN EL REINO DE CAMBOYA”, Buenos Aires. (<http://cooperacionarg.gob.ar/es/camboya/mejoramiento-del-sistema-de-produccion-ganadera-en-el-reino-de-camboya>).

El Tratado de Amistad y Cooperación de la ASEAN (TAC) y sus implicancias para la Argentina
Por Nadia Radulovich y Ezequiel Rodrigo Ramoneda

-Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. “COOPERACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DEL GANADO VACUNO EN LAOS”, Buenos Aires. (<http://cooperacionarg.gob.ar/es/laos/cooperacion-para-el-mejoramiento-del-ganado-vacuno-en-laos>).

-Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. “CAPACITACIÓN INTENSIVA EN UTILIZACIÓN DE PASTURAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL GANADO VACUNO”, Buenos Aires. (<http://cooperacionarg.gob.ar/es/tailandia/capacitacion-intensiva-en-utilizacion-de-pasturas-para-el-mejoramiento-del-ganado-vacuno>).

-Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. “CAPACITACIÓN RECURSOS HUMANOS PARA LA PRODUCCIÓN LÁCTEA BOVINA”, Buenos Aires. (<http://cooperacionarg.gob.ar/es/indonesia/capacitacion-recursos-humanos-para-la-produccion-lactea-bovina>).

-Mission of Japan to ASEAN (2015), “JAPAN-ASEAN FRIENDSHIP AND COOPERATION Shared Vision, Shared Identity, Shared Future”, Jakarta. (<https://www.asean.emb-japan.go.jp/documents/20150402%20pamphlet.pdf>).

-Nur Azha Putra y Philip Andrews-Speed, 2018. “Prospects for Nuclear Power in ASEAN”, The Diplomat: Washington (thediplomat.com/2018/06/prospects-for-nuclear-power-in-asean/).

-Yamakage, S. (s.f) (Obtenido de Economic Research Institute for ASEAN and East Asia (ERIA) http://www.eria.org/ASEAN_at_50_4A.3_Yamakage_final.pdf).

-Yukol Limlamthong, 2013. “Livestock development in ASEAN countries”, en Ahuja, Vinod (ed.) Asian Livestock: Challenges, opportunities and the response, Food and Agriculture Organization of the United Nations: Roma, p. 16-19. (www.fao.org/docrep/017/i3166e/i3166e00.pdf).





ASEAN



ASEAN:

Procurando acortar distancias.

POR MARIO SCHUFF

El autor es Economista y Diplomático. Licenciado en Economía (UBA). Se desempeñó en las Embajadas en Bolivia, Cuba, México, RP China, Finlandia y Filipinas (Embajador). Miembro Consultor del CARI. Coordinador del Grupo del Sudeste Asiático.



La Asociación de Naciones del Sudeste Asiático, ASEAN, inició su vida en 1967. Un encuentro entre cinco distinguidos hombres que representaban a Filipinas, Indonesia, Malasia, Singapur y Tailandia llevado a cabo en agosto de 1967, en la playa de Bangsaen cercana a Bangkok, sirvió de puntapié inicial a este proyecto que el pasado año cumplió su cincuentenario. La Declaración de Bangkok fue el resultado de esta reunión que pasó a ser el documento fundacional de ASEAN. Su contenido es simple, no mandatorio, orientado a la realización de esfuerzos conjuntos para acelerar el desarrollo económico, progreso social y cultural. Aboga por la paz regional, el respeto a la justicia y la ley. Propone la cooperación y asistencia mutua en los campos económicos y socioculturales.

Si bien ese texto aparece como una Declaración de intenciones, dio lugar a un proyecto asociativo de países ubicados en un lugar del mundo cuya geografía es, desde el punto de vista geopolítico, estratégica. Allí se encuentra el estrecho de Malaca, que es el lugar donde casi todas las vías de navegación entre el Mar Rojo y el Mar de Japón convergen; se

convierte así en un punto de congestión vital para el comercio mundial. Es el lugar donde las esferas de influencia naval de China e India se encuentran y donde el Océano Índico se conecta con el oeste del Océano Pacífico¹. Recién en 1976 la ASEAN concluye su primer acuerdo formal con la suscripción del Tratado de Amistad y Cooperación en el Sudeste Asiático (TAC) al que luego fueron adhiriendo, gradualmente, cinco nuevos miembros: Brunéi Darussalam (1984), Vietnam (1995), Laos y Myanmar (1997) y Camboya (1999). Quedó establecido en este Tratado el propósito de procurar una paz y amistad duradera y cooperación entre los pueblos como fundamento para contribuir a su fortaleza y al estrechamiento de las relaciones. Todo esto bajo los principios de respeto a la soberanía nacional, la integridad territorial, la no interferencia en asuntos internos, el rechazo al uso o amenaza de la fuerza y la resolución de las disputas por medios pacíficos. También se incluyó la mención a la activa promoción de la cooperación en los campos económicos,

¹ Kaplan D., Robert, 2010.

ASEAN: Procurando acortar distancias
Por Mario Schuff

social, científico y técnico. Entre los integrantes de ASEAN, en su inicio, dominó la intención de contener la expansión del comunismo en la región. En una segunda etapa a la que se sumaron nuevos miembros, se consolidó la cooperación dentro de ASEAN. En la etapa actual, se produce la declaración formal que establece la Comunidad de ASEAN.

Los rasgos notorios que caracterizan a la

ASEAN los constituyen la marcada diversidad y las diferencias existentes entre sus miembros. Para ilustrar esos rasgos podemos observar en el cuadro que sigue la comparación en el tamaño de la población, las diversas religiones practicadas, la extensión territorial y la conectividad. (Solo se considera a ASEAN CINCO, denominación de los países fundadores, más Brunei, Myanmar y Vietnam).

ASEAN:

Población (millones), territorio (kilómetros cuadrados), religión (porcentaje).

	Pais	Filipinas	Indonesia	Malasia	Singapur	Tailandia	Vietnam	Brunei	Myanmar
Población	Mill	100.7	257.6	30.3	5.6	68.0	93.4	424.2 mil	53.4
Territorio	Km2	300.000	1.911.000	331.000	718	513.120	330.967	6.000	677.000
	% arable del total	18.7%	13%	2.9%	0.8%	32.9%	20.7%	n/d	n/d
Religión	Cristiana	92.6	9.9	9.4	18.2	0.9	8.2	10%	4%
	Musulmana	5.5	87.2	63.7	14.3	5.5	0.2	67%	4%
	Budistas	n/d	n/d	17.7	33.9	93.2	16.4	n/d	89%
	Hindú	n/d	1.7	6.0	5.2	0.1	n/d	n/d	1.5%
	Otros	1.7	1.1	2.5	12	n/d	45.6	n/d	n/d
Internet	% del total pob.	40.7	22	71.1	82.1	39.3	52.7	n/d	n/d

(The Economist, 2018)

ASEAN: Procurando acortar distancias
Por Mario Schuff

Como puede apreciarse, Indonesia es el país con la mayor población: 257 millones de habitantes, y mayor territorio, 1.900.000 km², y los países con menor población son Singapur, con 5.6 millones de habitantes, y un territorio de 700 km², y Brunéi con 424 mil habitantes y un territorio de 6000 km²; entre estos dos extremos existe una gran variedad de casos. Con respecto a las religiones, nuevamente encontramos un panorama diverso: por ejemplo, Filipinas es el único país con mayoría de población cristiana, Indonesia y Malasia son de mayoría musulmana y Tailandia y Myanmar de mayoría budista². Respecto a los sistemas políticos, la región exhibe una gran diversidad desde sistemas socialistas, pasando por monarquías rotativas (que es el caso de Malasia) hasta sistemas

democráticos presidencialistas. Asimismo, las lenguas y dialectos presentan una enorme variedad, mayor que las que se presentan entre los miembros de la Unión Europea.

La tabla 2 complementa al cuadro anterior y exhibe las diferencias existentes entre las economías de los países miembros de ASEAN a partir de algunos indicadores (los datos pertenecen a los países de ASEAN CINCO más Vietnam).

Como se puede observar, Indonesia posee la economía de mayor tamaño. Medidas las economías por el ingreso per cápita, sobresale Singapur cuyo territorio es uno de los más pequeños.

ASEAN: Indicadores económicos

	Filipinas	Indonesia	Malasia	Singapur	Tailandia	Vietnam
PBI. Miles Millones	292	861	296	297	399	191
PBI p/c. Miles USD	2904	3343	9779	53006	5871	2048
Promedio de inflación 2010-2015	5.9	5.5	5.3	4.0	2.9	5.9
Exportaciones	43.2	149.1	176.7	379.6	214.1	162.1
Importaciones	66.5	135.1	147.7	296.7	187.2	154.7
Reservas Int.	80.6	105.9	95.3	251.9	156	28.3
Deuda externa	77.7	308.5	191.0	465.5	129	77.8

(*The Economist*, 2018)

² *The Economist*, 2018.

ASEAN: Procurando acortar distancias
Por Mario Schuff

Al conmemorar sus 50 años de existencia, la ASEAN publicó un estudio con abundantes datos estadísticos, denominado *Celebrating ASEAN: 50 years of evolution and progress*. Esta publicación destaca que la renta per cápita de los cinco países fundadores en el año 1967 era de solo 122 dólares por habitante; este dato para el año 2017 pasó a ubicarse en aproximadamente cuatro mil dólares por habitante para los 10 países. Además, al incrementarse el número de miembros, se pasó de una población de 185 millones de habitantes en 1967 a 634 millones en el 2016 y por la misma razón el territorio que cubren los países de ASEAN se extendió de 2.9 millones de kilómetros cuadrados en 1967 a 4.3 millones de kilómetros cuadrados en 2016. Por otro lado, en ese periodo la expectativa de vida pasó de 56 años a 71³.

ASEAN: 50.º Aniversario

	1967	2016
Población	185 millones	634 millones
Territorio	2,950 miles de km ²	4,326 miles de km ²
Expectativa de vida	56 años	71 años

(ASEAN, 2017)

Como señala Mahbubani, en estos 50 años ASEAN ha logrado mantener la paz y la prosperidad en una región estratégica, al generar armonía entre los pueblos ubicados en un rincón del planeta que es clave. También afirma que la más relevante fortaleza de ASEAN y que permitió alcanzar los actuales resultados es el sentido comunitario que se construyó entre las

10 naciones que la integran, superando su marcada diversidad. Asimismo, hay que destacar la capacidad que tuvo ASEAN para aprovechar las oportunidades que le brindó el contexto internacional durante los 50 años de existencia⁴.

En el futuro, ASEAN deberá abordar varios desafíos, tales como enfrentar la lucha contra el terrorismo, el crimen transnacional, la cooperación en desastres naturales, la utilización de información y comunicación tecnológica (TICs) y la equiparación en los niveles de desarrollo entre los países que la integran. Otros desafíos que deberá enfrentar la región son la posible desaceleración del crecimiento económico, la demografía que puede provocar una gran presión a la política doméstica y el mantenimiento de la estabilidad social en el largo plazo; y tal vez el más significativo de estos desafíos sea la resolución de disputas territoriales en la región⁵.

Debemos recordar que en la región existen disputas territoriales no resueltas, en el Mar del Sur de la China (Islas Spratly y Paracel) y en el Mar del Este de la China. Existen varias islas en el Mar del Sur de la China cuya pertenencia es disputada entre algunos países integrantes de ASEAN tales como Filipinas, Malasia, Vietnam, entre otros, y la R. P. China. Estas disputas existen desde el siglo pasado. Los acuerdos se basan en diferentes interpretaciones de la historia y de mapas. La realidad es que estas disputas encubren competencias para controlar la vía marítima por donde transita una corriente vital del comercio internacional⁶. La prueba que enfrenta la región es la solución de estas disputas a través de la diplomacia y las bien establecidas normas y prácticas internacionales.

4 Mahbubani, 2017.

5 Auslin, 2017.

6 Hawksley, Humphrey, 2018.

3 ASEAN, 2017.



ASEAN: Procurando acortar distancias
Por Mario Schuff

Notas sobre la Argentina y países de ASEAN

Los vínculos diplomáticos de la Argentina con países de ASEAN se establecieron al finalizar la Segunda Guerra Mundial. Con el primer país que se establecieron relaciones diplomáticas fue con la República de Filipinas en agosto de 1948, le siguieron el Reino de Tailandia en febrero 1955, la República de Indonesia en 1956, Malasia en 1967, la República de Singapur en 1974 y, por último, con la República Socialista de Vietnam el establecimiento de relaciones se produjo en 1973. La interacción entre la Argentina y los países del Sudeste Asiático se fue intensificando gradualmente con el intercambio de visitas de alto nivel, misiones comerciales y diversos tipos de acuerdos, entre los que se destacan aquellos que establecen los mecanismos para consultas políticas, reuniones de comisiones mixtas, programas de cooperación, seminarios y otros instrumentos que sirvieron para enriquecer la gestión.

No cabe duda de que en la interacción con los países del Sudeste Asiático el sector privado desempeña un papel muy destacado en el desarrollo del intercambio comercial con la región. Para facilitar su actividad el sector privado, suele agruparse en cámaras de comercio. Un ejemplo claro es el caso de la Cámara de Comercio Argentina para el Asia y el Pacífico que, en su ya larga existencia, ha organizado misiones comerciales empresariales y seminarios de promoción para difundir un mejor conocimiento de la región y también transmitir aspectos del funcionamiento operativo de nuestros mecanismos de comercio exterior.

En el año 1992 por decreto del Poder Ejecutivo Nacional se creó el Comité para el Asia y el Pacífico (CONAPAC) cuyo propósito es contribuir al fortalecimiento de las relaciones con foros existentes en el Asia y el Pacífico y,

en última instancia, provocar un mayor acercamiento con la región. En septiembre del año 2016 la Cancillería decidió relanzar la CONAPAC con la participación del ámbito gubernamental, académico y empresarial. En esta nueva etapa se están reorganizando las actividades a partir de una serie de grupos de trabajo sobre temas tales como el comercio, infraestructura y turismo, entre otros.

En 1999 se produjo la visita oficial, por primera vez a nuestro país, del Primer Ministro de la República de Singapur, Goh Chok Tong. En esa oportunidad el Primer Ministro Goh ofreció una conferencia organizada por el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI) durante la cual señaló la necesidad de diseñar una nueva arquitectura financiera internacional. Señaló que existían algunas estructuras multilaterales vigentes, tales como el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) dedicado a vincular las dos costas del Pacífico, la Organización de Estados Americanos (OEA) dedicada a vincular América del Norte y América del Sur y que también se había establecido el diálogo entre Asia y Europa (ASEM) con un primer encuentro realizado en Bangkok (1996).

Con gran acierto, el Primer Ministro Goh observó la existencia de un vacío en el diálogo entre Asia y América Latina: esto era una limitación en la fluidez de las relaciones en una economía global. Por ese motivo, propuso la iniciativa de la formación de un foro que vinculara directamente a Asia del Este y América Latina. Esta propuesta dio lugar a la creación del Foro de Cooperación América Latina - Asia del Este (FOCALAE), cuya versión inglesa es Forum East Asia Latin American Cooperation (FEALAC). Se estableció así por primera vez un canal de diálogo intergubernamental directo entre el Este de Asia y América Latina, del que la Argentina fue miembro fundador.

ASEAN: Procurando acortar distancias
Por Mario Schuff

FOCALAE celebró su Primera Reunión Ministerial en Santiago de Chile el 30 de marzo de 2001, en la cual participaron alrededor de 30 países de las dos regiones, de este modo quedaron representados en la constitución del Foro todos los países de ASEAN. Este encuentro, como lo señala el comunicado de dicha reunión, marcó el inicio del diálogo directo y la cooperación entre las dos regiones orientado a desarrollar la discusión de cuestiones políticas, culturales, sociales, económicas e internacionales de interés común. El Foro tiene como propósito fortalecer los vínculos, facilitar un mayor entendimiento y preservar al mismo tiempo la identidad cultural. En Santiago de Chile se aprobó el documento Marco del Foro que contenía el diseño de su estructura y se decidió establecer tres grupos de trabajo; el primero, político/cultural, el segundo, económico/social y el tercero, de educación/ciencia y tecnología. A los efectos de organizar el desenvolvimiento de las actividades, se acordó en designar un coordinador por cada región, reali-

zar encuentros de los grupos de trabajo, reuniones anuales de altos oficiales y ministeriales cada dos años. Desde entonces el Foro desarrolla activamente su trabajo en todos los planos. La Argentina ha mantenido un rol muy activo en este Foro habiendo desempeñado en dos oportunidades el rol de coordinador por América Latina.

Asimismo, el intercambio comercial entre la Argentina y los países del Sudeste asiático ha experimentado una expansión significativa en su evolución. Hay que subrayar la importancia del comercio exterior, ya que las exportaciones y la obtención de saldos positivos en la balanza comercial constituyen las fuentes genuinas para el financiamiento del desarrollo económico.

En el cuadro que se acompaña se ilustra la expansión con datos de nuestras exportaciones a los países de ASEAN (Brunéi, Camboya, Filipinas, Indonesia, Laos, Malasia, Myanmar, Singapur, Tailandia y Vietnam), del Sur de Asia (Bangladesh, India y Pakistán) y del Noreste de Asia (Japón, República de Corea y R. P. China).

Exportaciones argentinas a países NE, Sur y Sudeste de Asia

Países	Expo mil					
	2000	2010	2011	2015	2016	2017
Sur Asia	619	1560	1622	2681	2951	2841
ASEAN	570	3215	4423	4582	5806	5057
Noreste Asia	1326	7321	8529	6625	6262	5842
Total Asia	2515	12096	14574	13888	15019	13740
Total expo Arg	26341	68134	84268	56788	57737	58428

(Tabla construida con datos extraídos del INDEC)



ASEAN: Procurando acortar distancias
Por Mario Schuff

Como puede verse, la expansión de nuestras exportaciones a la región creció notablemente. Se evidencia que, en el caso de la reducción de las exportaciones argentinas totales en valor absoluto (en el año 2011 las exportaciones totales alcanzan los

84 mil millones de dólares y, como se ve en la tabla, desde 2015 a 2017 las exportaciones se ubican por debajo de los 60 mil millones de dólares), las exportaciones a las tres regiones que señalamos mantienen prácticamente su valor.

Exportaciones argentinas a países NE, Sur y Sudeste Asia en porcentaje

Países	Expo %					
	2000	2010	2011	2015	2016	2017
Sur de Asia	2.00%	2.00%	1.90%	4.70%	5.10%	4.86%
ASEAN	2.00%	4.70%	5.20%	8.00%	10.00%	8.65%
Noreste Asia	5.00%	10.70%	10.10%	11.66%	10.80%	9.9%
Total Asia	9.00%	17.70%	17.20%	24.45%	26.00%	23.8%

(Datos extraídos del INDEC)

Al utilizar porcentajes se puede ver que en el año 2000 las exportaciones al Sur de Asia representaban el 2% del total de las exportaciones argentinas, en 2011, el 2% y en 2016, el 5%.

En el caso del noreste de Asia las exportaciones argentinas en el año 2000 eran el 5% del total, en 2011, el 10% del total y en 2016, aproximadamente el 11% del total.

Cuando miramos a los países de ASEAN es interesante observar que en el año 2000 nuestras exportaciones a esa región eran solo el 2%, en 2011, el 5% y en 2016, alrededor del 10%.

O sea que el total de las exportaciones argentinas al Noreste, Sudeste y Sur de Asia registra una expansión considerable al pasar del 9% (2000) al 26% (2016) y para el caso del

Sudeste Asiático se observa que el porcentaje de las exportaciones, por su crecimiento, prácticamente igualan al porcentaje que se exporta al Noreste de Asia.

En todo caso, ponemos en evidencia cómo han crecido en importancia, como mercado, las tres regiones y también es significativo el crecimiento relativo que se opera con los países de ASEAN.

Lo que se pretende es enfatizar la fuerte expansión de las exportaciones a las tres subregiones de Asia y su incremento significativo en la participación porcentual de las exportaciones argentinas totales; y, en segundo lugar, mostrar la diferencia en la aceleración del crecimiento entre las tres regiones.

Balanza comercial con NE, Sur y Sudeste Asia de (2016-2017)

(Millones de USD)

	Exportaciones		Importaciones		Saldo	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
ASEAN	5057	5798	2814	2335	2243	3463
Sur Asia	2837	2986	885	768	1952	2218
Noreste Asia	5842	5955	14207	12314	-8365	-6359
ASEAN + Sur Asia - Noreste Asia					-4170	-678

(Tabla construida con datos extraídos del INDEC)

Los datos del saldo de la balanza comercial de la subregión del Nordeste de Asia evidencian que son fuertemente negativos. En cambio, los saldos de las balanzas comerciales de las subregiones Sudeste de Asia y Sur de Asia son positivos y mitigan, y en ocasiones compensan el déficit comercial que produce la subregión del Nordeste de Asia, por la fuerte influencia del déficit con China. En las relaciones internacionales, los grandes desbalances no suelen ser recomendables. De ello se desprende la conveniencia de explorar las posibilidades que se pueden abrir en la búsqueda de equilibrios. Para finalizar, un acontecimiento relevante fue que durante la 51.º Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la ASEAN, en Singapur, la Argentina suscribió el instrumento de adhesión al Tratado de Amistad y Cooperación en el Sudeste Asiático (TAC). Con la inclusión de la Argentina, ahora hay

36 países que se adhieren al mismo (Brasil y Chile también están incluidos). Esta adhesión representa una nueva etapa en el desarrollo de los vínculos de la Argentina con los países miembros del bloque y brinda una plataforma para profundizar y jerarquizar la relación de amistad con la región. Por lo expuesto, existe una base sólida para abordar la profundización de la relación con ASEAN y los países que la integran, a partir de los documentos ya suscriptos, particularmente el TAC, con el funcionamiento pleno de CONAPAC, la continua participación en FEALAC, el desarrollo del intercambio comercial y el aporte del sector privado⁷.

7 Nota del autor: Para la confección de este trabajo encontramos algunas dificultades para acceder a datos estadísticos. De todas formas, los datos que presentamos responden a los conceptos.

ASEAN: Procurando acortar distancias
Por Mario Schuff

Bibliografía:

ASEAN (2017). *Celebrating ASEAN: 50 Years of Evolution and Progress 1967 – 2017*. Consultado el 7 de octubre de 2018.

Auslin, Michael R. (2017). *The End of the Asian Century: War, Stagnation, and the Risks to the World's Most Dynamic Region*. New Heaven & London: Yale University Press.

Hawksley, Humphrey (2018). *Asian waters. The struggle over the Asia-Pacific and the strategy of Chinese expansion*. Londres: Duckworth Overlook.

Kaplan D., Robert (2010). *Monsoon: The Indian Ocean and the Future of American Power*. New York: Random House.

Kishore Mahbubani y Jeffery Sng. (2017) *The ASEAN Miracle: A Catalyst for Peace*. Singapur: Ridge Books.

Remarks by Secretary Mattis at Plenary Session of the 2018 Shangri-La (n.d). Consultado el 29 de septiembre de 2018.

Severino, Rodolfo C. (2006). *Southeast Asia in search of an ASEAN Community. Insights from the former ASEAN Secretary-General*. Singapur: ISEAS.

The Economist (2018). Pocket world in figures.





ASEAN



ARGENTINA



Cooperación Internacional en cuestiones religiosas entre la **ARGENTINA** y el **SUDESTE ASIÁTICO**:

Las enseñanzas de los abordajes en materia de Economía y Seguridad con matices religiosos de países del Sudeste Asiático y sus posibles aplicaciones por la Argentina.

POR EZEQUIEL RODRIGO RAMONEDA

El autor es Licenciado en Estudios Orientales (USAL). Maestrando en Relaciones Internacionales (UNLP). Profesor de Historia del Sudeste Asiático e Historia Contemporánea del Asia y el Pacífico (USAL). Profesor de Filosofía de Oriente (UM). Participante del Grupo del Sudeste de Asia del Comité de Asuntos Asiáticos (CARI).



La diversidad es la principal característica de los países de la región del Sudeste Asiático, diversidad que se ve reflejada, entre otros aspectos, en las particularidades geográficas, ya que algunos países son continentales y otros, insulares, o en los regímenes políticos, siendo algunos países monarquías y otros, repúblicas. La cuestión religiosa no escapa a este hecho y, en tal sentido, la región se caracteriza por una gran diversidad religiosa arraigada dentro de cada uno de los países, como entre ellos. Se trata de un dato de la

realidad que no puede ser descuidado, debido a que afecta no solo la misma existencia del Estado, en tanto existieron y todavía existen movimientos secesionistas con matices religiosos que amenazan la integridad territorial y la centralidad del poder, como también la coexistencia pacífica entre los Estados en pos de profundizar los proyectos de integración regional que se llevan adelante. En la actualidad, entre los países más importantes demográfica y económicamente del Sudeste Asiático miembros de la Asociación de Na-

Cooperación Internacional en cuestiones religiosas entre la Argentina y el Sudeste Asiático:

Las enseñanzas de los abordajes en materia de Economía y Seguridad con matices religiosos de países del Sudeste Asiático y sus posibles aplicaciones por la Argentina.

Por Ezequiel Rodrigo Ramoneda

ciones del Sudeste Asiático (Association of Southeast Asian Nations - ASEAN) solo uno es cristiano.

A los fines de este trabajo, por religión se entenderá no solo un sistema de creencias que trata sobre la relación del hombre con la divinidad, sino también una cosmovisión, una forma de entender el mundo, en la que se analiza las relaciones entre los hombres. Así, la religión establece pautas de comportamiento para los creyentes; se establece una forma de vida en conformidad con principios religiosos, dentro de la cual se incluyen las actividades económicas y la cooperación. Cada religión tiene una ética económica a partir de la cual establece un sistema económico. Emprender, comerciar, invertir no son transacciones económicas abstractas e impersonales que ocurren en un vacío desconectado del contexto. Se trata de actividades concretas arraigadas en las realidades de cada una de las partes, realidades permeadas por la religión. Conocer las particularidades de cada religión permite desarrollar actividades económicas de una manera más amplia y profunda.

El objetivo de este trabajo no pasa por caracterizar los principios teológicos de las distintas religiones del Sudeste Asiático, como tampoco se trata de fomentar simplemente el diálogo interreligioso en el que especialistas y líderes religiosos hablen de sus propias religiones con una agenda temática preacordada. Más bien, este trabajo busca ir más allá, entender la diversidad religiosa de los países en cuestión y qué estrategias asumieron algunos de los estados para abordarla y, posteriormente, internacionalizar su experiencia, para hacer del diálogo interreligioso una praxis de cooperación interreligiosa. A partir del estudio de casos, se buscará generar un mejor entendimiento que permita a la Ar-

gentina estudiar la aplicación de algunas de las enseñanzas.

El presente trabajo estará dividido en las siguientes partes: en principio, se planteará brevemente el marco teórico a partir del cual analizar la cooperación interreligiosa, el que se basará en la tradición neoliberal de las teorías de relaciones internacionales. Luego, se analizarán los procesos por los cuales se conformó la diversidad religiosa de los países de la región del Sudeste Asiático. A continuación, se estudiarán casos concretos de países, a saber Indonesia, Malasia y Tailandia, de cómo abordaron la diversidad religiosa y cómo internacionalizaron su experiencia al respecto. Además, se considerará la cuestión religiosa dentro del proceso de integración de la ASEAN. Finalmente, se plantearán posibles aplicaciones por parte de la Argentina de algunas de las enseñanzas extraídas de estos casos.

Religión y teoría neoliberal de las relaciones internacionales

Para estudiar el rol de la religión en la cooperación internacional entre estados se adoptarán principios neoliberales de las teorías de las relaciones internacionales, sobre la base de la noción de interdependencia compleja elaborada por Keohane y Nye. Se priorizó esta rama de las teorías de las relaciones internacionales por entenderla más afín a las realidades de las relaciones de la Argentina con los países del Sudeste Asiático, caracterizadas por crecientes vinculaciones comerciales en las últimas décadas, y debido a la ausencia de una hipótesis de conflicto plausible o tensiones en materia de seguridad. Según Sandal y Fox el neoliberalismo es más apropiado para explorar las interacciones entre



Cooperación Internacional en cuestiones religiosas entre la Argentina y el Sudeste Asiático:

Las enseñanzas de los abordajes en materia de Economía y Seguridad con matices religiosos de países del Sudeste Asiático y sus posibles aplicaciones por la Argentina.

Por Ezequiel Rodrigo Ramoneda

las cosmovisiones religiosas y las relaciones internacionales¹.

En primer lugar, el neoliberalismo reconoce un realzamiento de la moralidad y un relegamiento del poder en el condicionamiento del comportamiento de los Estados. Así se mitigan los efectos de la anarquía y de la dependencia en el equilibrio de poder como rasgo del orden internacional. Ahora bien, tradicionalmente esta moralidad se ha expresado de manera racional por ser producto de una cosmovisión secular, opuesta a una cosmovisión religiosa. El orden internacional es producto de los hombres, no de la fuerza divina². De ahí la importancia de las normas jurídicas internacionales y la relativa desatención de las cuestiones religiosas en la política internacional. Ahora bien, desde la última década del siglo XX se ha dado un proceso de revisión de este aspecto, por el cual se ha empezado a reconocer la importancia de las religiones en las relaciones internacionales, entre otros aspectos, sobre la influencia que pueden tener las enseñanzas morales religiosas en la toma de decisiones. Las religiones pueden realizar aportes en la resolución de conflictos facilitando la mediación y, eventualmente, en la construcción de la paz impulsando la reconciliación³. También la religión puede promover la cooperación o influir en los términos de la cooperación, al remarcar la importancia de la reciprocidad como medio de construir confianza para facilitar futuras iniciativas, relegando las diferencias teológicas y focalizando en asuntos de interés común que afecten

por igual a las personas de distintos credos⁴. En segundo lugar, el neoliberalismo reconoce no solo la importancia central del Estado como actor de las relaciones internacionales, sino también la existencia y participación de otros actores no gubernamentales y no estatales, como empresas transnacionales y ONG internacionales, a los cuales se puede incorporar universidades. Así, los Estados se encuentran intercomunicados por múltiples canales, relacionándose a través de agencias gubernamentales y por medio de otros actores no estatales y transnacionales⁵. Dentro de la diversidad de actores se puede incluir a los religiosos. En los casos en que los Estados representan a una creencia mayoritaria pero no asumen una identificación total, pueden permitir y favorecer la vinculación transnacional entre actores religiosos. Incluso, la religión puede ser un aspecto importante al elegir una contraparte con la cual vincularse. A su vez, los actores religiosos pueden transmitir conocimientos y difundir sus enseñanzas por los canales que vinculan a los Estados⁶.

En tercer lugar, el neoliberalismo entiende que la agenda de las relaciones está compuesta por múltiples cuestiones que no se encuentran ordenadas de manera coherente en una jerarquía, pero en que los intercambios comerciales son importantes y las preocupaciones en materia de seguridad no son predominantes⁷. Dentro de esta multiplicidad de cuestiones, se pueden dar interacciones de la religión con la seguridad, el desarrollo económico y los derechos humanos, entre otros temas.

1 Sandal y Fox, 2013, p. 89.

2 Fox y Sandler, 2004, p. 29.

3 Haynes, 2013, p. 244.

4 *Op. Cit.*, pp. 100-116.

5 Keohane y Nye, 1977, pp. 24-25.

6 *Op. Cit.*, pp. 115-117; *Op. Cit.*, p. 101.

7 *Op. Cit.*, pp. 24-25.

Cooperación Internacional en cuestiones religiosas entre la Argentina y el Sudeste Asiático:

Las enseñanzas de los abordajes en materia de Economía y Seguridad con matices religiosos de países del Sudeste Asiático y sus posibles aplicaciones por la Argentina.

Por Ezequiel Rodrigo Ramoneda

Finalmente, Keohane y Nye aclaran que no hay que entender esta interdependencia de carácter complejo dada la multiplicidad de canales vinculantes de los Estados, la diversidad de actores participantes de las relaciones y la variedad de temas de agenda interconectados, en términos de situaciones de dependencia mutua equilibrada:

“Son las asimetrías en la dependencia los factores que más probablemente han de proporcionar fuentes de influencia a los actores en sus manejos con los demás. Los actores menos dependientes a menudo se encuentran en situación de aprovechar la asimetría en las relaciones interdependientes como fuentes de poder sobre otros actores más dependientes en la negociación sobre un tema y tal vez hasta para incidir en otras cuestiones”⁸.

A este respecto, una experiencia exitosa en el abordaje de la diversidad religiosa y su internacionalización puede mejorar la imagen internacional del país en cuestión e, incluso, convertirse en un factor diferencial como fuente de poder o influencia blanda sobre otros actores, aprovechándola en una interdependencia asimétrica con otros países, para impulsar, entre otros aspectos, la cooperación interreligiosa.

De esta manera, en este contexto postmoderno y postsecular en el escenario internacional, la religión está siendo retomada como una variable de análisis de las relaciones entre Estados. Dada la interdependencia compleja que caracteriza a estas relaciones, los actores religiosos pueden ser un actor más por el cual los estados se vinculan y las cuestiones religiosas pueden ser incorporadas en la agenda a partir de la cual los Estados llevan sus relaciones.

Diversidad religiosa en la región del Sudeste Asiático

Antes de analizar el abordaje que hicieron los países del Sudeste Asiático de la diversidad religiosa, resultaba necesario entender en rasgos generales los procesos que constituyeron la misma. En principio, es importante tener presentes rasgos primigenios de los pueblos autóctonos que llegaron hasta nuestros días. Entre estos se encuentran el chamanismo, la magia, el animismo, la creencia en los espíritus, el culto a los antepasados, la consideración de la montaña como lugar sagrado. Sobre este sustrato religioso a partir de los primeros siglos de nuestra era comenzaron a llegar y arraigarse nuevas creencias religiosas provenientes de grandes civilizaciones de la India y China, difundiéndose con estas un conjunto de nociones políticas, normas legales, doctrinas filosóficas-metafísicas. Estas ideas llegaron debido a que diversos pueblos de la región se insertaron como engranajes comerciales en el enorme entramado global de rutas comerciales terrestres y marítimas. Sin embargo, debido a las barreras geográficas y climáticas, estos pueblos lograron tener cierto grado de autonomía, aunque no de aislamiento, frente a estos procesos. Así se trató de un proceso activo, donde se dio una adopción abierta a la vez que una adaptación flexible de los elementos de las civilizaciones foráneas por parte de los pueblos del Sudeste Asiático, que mantuvieron elementos culturales autóctonos, pero enriqueciéndolos con estos nuevos aportes. Es de destacar que estas influencias de civilizaciones foráneas tuvieron una intensidad diferente en diversas zonas geográficas y ritmos variables en diversos períodos temporales.

⁸ *Ibidem*.



Cooperación Internacional en cuestiones religiosas entre la Argentina y el Sudeste Asiático:

Las enseñanzas de los abordajes en materia de Economía y Seguridad con matices religiosos de países del Sudeste Asiático y sus posibles aplicaciones por la Argentina.

Por Ezequiel Rodrigo Ramoneda

En primer lugar, debe destacarse el proceso de influencia de la civilización india, o indianización, el cual fue, en general, de carácter pacífico. Entre los siglos II y IV la civilización india empezó a influir sobre la región y, con esta, las grandes religiones, como el Hinduismo, dentro del cual se distingue la tradición Vishnuista y el Shivaista, y el Budismo, dentro del que se distingue la tradición Theravada y Mahayana. Se destacaron principalmente para este período las vertientes Shivaista del Hinduismo y Mahayana del Budismo. El Hinduismo desalentaba salir fuera del territorio indio, por una cuestión de conservación de pureza, pero el Shivaismo era más flexible que el Vishnuismo frente a este punto. El Budismo, a diferencia del Hinduismo, se caracterizó por un marcado espíritu misionero, al no sostener la cuestión de la conservación de la pureza, lo que lo llevó fuera del territorio indio, difundiendo tanto por los pueblos del Nordeste como del Sudeste Asiático. Así, nociones político-religiosas más complejas como el deva-rajá o rey-dios y el ordenamiento mandálico o de vasallaje jerarquizado de las relaciones políticas se adaptaron a la autoridad espiritual que tenía el líder político. También la consideración de la montaña como lugar sagrado y el culto a los antepasados se mezclaron con el simbolismo del Monte Meru, morada celestial de los dioses indios, donde los líderes locales afirmaron ser reyes de la montaña o descendientes de reyes legendarios de la montaña. A partir de los siglos XI-XII empezó a consolidarse la versión Theravada del Budismo, más conservadora que la Mahayana, que terminaría arraigando especialmente en la región continental. En la actualidad, la mayoría de la población de Myanmar, Tailandia, Laos y Camboya profesa esta versión del Budismo.

En segundo lugar, contemporáneamen-

te aconteció el proceso de influencia de la civilización china, o sinización, a partir de la cual China influyó sobre pueblos del Sudeste Asiático continental mediante su conquista e incorporación dentro del imperio. De esta manera, los procedimientos burocrático-administrativos, la vertiente Mahayana del Budismo con impronta china, entre otros aspectos, se transfirieron a aquellos pueblos de la región incorporados dentro del Imperio Chino. En tal sentido, se destaca en la actualidad particularmente la influencia ejercida sobre Vietnam. Por otro lado, los gobernantes chinos concebían a la civilización china como superior a la de los demás pueblos circundantes, considerados como bárbaros. En consecuencia, no tuvieron interés en difundir la civilización china fuera del territorio chino. Más bien, eran los líderes locales de los pueblos de la región quienes enviaban misiones tributarias a la corte china para obtener el reconocimiento y, por lo tanto, la legitimidad política por parte del emperador chino.

Entrado el siglo XI, empezó el proceso de influencia de la civilización islámica, o islamiización, especialmente en la región insular, el cual también fue en general de carácter pacífico. Lo que podría haber sido un choque de creencias con la llegada de nociones monoteístas a un contexto politeísta, no fue tal, debido a que gran parte de la versión del Islam que llegó a la región estuvo permeada por ideas esotéricas y el misticismo del Irán y la India que permitió la coexistencia con las creencias religiosas hindú-budistas. Así el Islam desplazó a las creencias religiosas hindú-budistas —aunque no las eliminó— principalmente en la península malaya y el archipiélago indonesio, salvo el enclave hinduista de la isla de Bali. En la actualidad, la mayoría de la población de Malasia, Indonesia y

Cooperación Internacional en cuestiones religiosas entre la Argentina y el Sudeste Asiático:

Las enseñanzas de los abordajes en materia de Economía y Seguridad con matices religiosos de países del Sudeste Asiático y sus posibles aplicaciones por la Argentina.

Por Ezequiel Rodrigo Ramoneda

Brunei, además del sur de Tailandia y Filipinas, profesa el Islam.

Finalmente, en cuarto lugar, el proceso de influencia de la civilización occidental, y occidentalización, empezó a principios del siglo XVI. Los primeros en llegar a la región fueron los portugueses en 1511 por el Occidente cruzando el Océano Índico, seguidos por los españoles en 1521 por el Oriente cruzando el Océano Pacífico. Ahora bien, mientras que la estadía de los portugueses fue conflictiva, ya que entraron en guerra con varios reinos islámicos de la región, y su presencia se eclipsó luego por la posterior competencia de otras potencias europeas, especialmente Holanda, los españoles lograron asentarse firmemente en el archipiélago filipino y, junto con ellos, el cristianismo, por haber sido el territorio menos influenciado por la indianización, la sinización e la islamización (salvo en el sur). Tampoco había ninguna gran entidad política que les hiciera frente. Por esta razón, en la actualidad, gran parte de la población de Filipinas profesa el cristianismo en su vertiente católica.

Fue a partir de fines del siglo XVIII y muy particularmente el siglo XIX que empezó a darse un nuevo ímpetu en el proceso de influencia de la civilización europea sobre los pueblos del Sudeste Asiático, el cual se consolidaría con el establecimiento de los imperios coloniales. Las potencias europeas colonizaron para fines del siglo XIX gran parte de la región del Sudeste Asiático. Con excepción de Tailandia, que logró mantener su independencia, Inglaterra se hizo de lo que actualmente es Myanmar, Malasia, Singapur y Brunei, Holanda de Indonesia, Francia de Laos, Camboya y Vietnam y Estados Unidos, tras la guerra con España, se hizo del control de Filipinas. Para este momento la cristiani-

zación acompañó con distintos resultados a la occidentalización. Francia tuvo como misión convertir al cristianismo católico a los habitantes de sus posesiones coloniales, especialmente en el territorio vietnamita. Holanda solo generó interés por el cristianismo protestante en las islas periféricas del archipiélago indonesio, pero se mantuvo un núcleo duro islámico en las islas centrales. Lo mismo pasó con Inglaterra en los territorios burmeses, donde algunas etnias periféricas se convirtieron al cristianismo protestante, pero se mantuvo un núcleo duro budista en las etnias de las zonas centrales. A diferencia de la indianización, la sinización y la islamización, fue la occidentalización la que realmente marcó un quiebre en la mentalidad y las creencias de los pueblos del Sudeste Asiático. Formas de gobierno basados en la legitimidad divina de la autoridad política del gobernante, con independencia del credo al que adscribían, debieron reciclarse con la incorporación de la noción de la legitimidad popular las cosmovisiones asociadas a las distintas creencias religiosas, basadas en un orden geocéntrico con el eje del mundo manifestado en el Monte Meru, se desplomaron frente al establecimiento de un sistema astronómico basado en un orden heliocéntrico y un mundo dividido en países con fronteras definidas. Es decir, se alteraron por las ideas occidentales los fundamentos de los sistemas de creencias de los pueblos de la región, por los cuales se fundamentaba el entendimiento del mundo. Y todo esto fue acompañado por la debilidad de los grandes imperios de India y China, cuyas civilizaciones fueron referentes durante siglos de los pueblos de la región; para esta época ya se registraba la colonización de la primera y los embates fulminantes sobre la segunda por las diversas potencias occidentales.



Cooperación Internacional en cuestiones religiosas entre la Argentina y el Sudeste Asiático:

Las enseñanzas de los abordajes en materia de Economía y Seguridad con matices religiosos de países del Sudeste Asiático y sus posibles aplicaciones por la Argentina.

Por Ezequiel Rodrigo Ramoneda

Este dominio colonial de los países del Sudeste Asiático duró hasta la Segunda Guerra Mundial, habiendo sido desplazadas estas por el imperio japonés a fines del año 1941, que aprovechó el descuido de atención de aquellas sobre sus territorios coloniales al estar volcadas a los acontecimientos europeos. Pero fueron los movimientos nacionalistas, conformados bajo el yugo colonial europeo y madurados bajo la experiencia de la opresión japonesa, los encargados de llevar a la independencia a los pueblos del Sudeste Asiático, sumado a que las potencias europeas habían perdido su prestigio y capacidad de imponer su voluntad en un nuevo escenario mundial liderado por las dos superpotencias, los Estados Unidos y la Unión Soviética. Surgieron, de este modo, los nuevos estados de la región del Sudeste Asiático que, desde los primeros momentos, debieron afrontar, entre otras cuestiones, la diversidad religiosa, factor que podría constituir potencial o realmente una amenaza para la integridad territorial; la identidad nacional; el orden social interno y la centralización del poder. Atendiendo a ello, se idearon e implementaron iniciativas de identificación nacional para contener y administrar esa diversidad religiosa por el Estado.

El primer país del Sudeste Asiático que consideró la importancia de la religión en la conformación moderna de identidad nacional fue Tailandia, el único en no ser formalmente colonizado. En 1917 Tailandia formalizó la nueva bandera del país y, con eso, estableció informalmente el lema nacional “Nación, Religión, Rey” (“Chat, Satsana, Phra Mahakasat”). Con el tiempo, otros países de la región procedieron de manera similar. En 1959 Brunei estableció su lema nacional “Siempre en Servicio con la Guía de Allah” (“Sentiasa Berbuat Keba-

jikan dangan Petunjuk Allah”). En 1963 lo estableció Malasia: «Unidad es Fortaleza» («Bersekutu Bertambah Mutu»), el cual fue complementado en 1970 con la filosofía de estado basada en los Principios Nacionales (Rukunegara), a saber, la creencia en Dios, Lealtad al Rey y al País, la Supremacía de la Constitución, el Gobierno de la Ley y Corte-sía y Moralidad. En 1993 lo estableció Camboya: «Nación, Religión, Rey» (“Chéat, Sasna, Preăhmôhaksât”). Por su parte, en 1998 lo estableció Filipinas: “Para Dios, el Pueblo, la Naturaleza y el País” (“Maka-Diyos, Maka-Tao, Makakalikasan at Makabansa”). Entre otros aspectos, estos lemas destacan la importancia de religión o la creencia en un solo y único dios, pero sin adscribir específicamente a una religión en particular, salvo el caso de Brunei. El objetivo era fomentar la unidad social a partir de una identidad nacional que adoptaba la creencia monoteísta, para neutralizar así amenazas a la integridad territorial del Estado.

Indonesia y la internalización del diálogo interreligioso

A partir de la breve descripción anterior, se buscó explicar la diversidad religiosa de la región del Sudeste Asiático, tal como se conoce en la actualidad. Dentro del conjunto de países, la experiencia del abordaje de la diversidad religiosa por parte de Indonesia es una de las más significativas.

Indonesia es un archipiélago compuesto por más de 17 mil islas: el mayor del mundo. A su vez, es el país con la mayor población musulmana, más del 87 % de la población, aproximadamente 226 millones de creyentes. Ahora bien, debido a las maneras en que se superpusieron históricamente los procesos

Cooperación Internacional en cuestiones religiosas entre la Argentina y el Sudeste Asiático:

Las enseñanzas de los abordajes en materia de Economía y Seguridad con matices religiosos de países del Sudeste Asiático y sus posibles aplicaciones por la Argentina.

Por Ezequiel Rodrigo Ramoneda

de indianización, islamización y occidentalización, existen poblaciones de minorías no musulmanas geográficamente concentradas en algunas islas, como el caso de Bali de mayoría hindú-budista, o Papúa o Nusa Tenggara Oriental, ambas de mayoría cristiana. La fragmentación territorial, dado el carácter archipelágico y la existencias de minorías no musulmanas, geográficamente concentradas en algunas islas en el marco de una población de mayoría musulmana, fueron factores que plantearon en el origen mismo del país el riesgo de atentar, potencialmente, contra la integridad territorial. Esta fue una de las problemáticas más difíciles que enfrentaron los fundadores de la República de Indonesia. Y la solución que encontraron no fue establecer un estado islámico (*al-dawla al-islamiya*), sino reconocer esta diversidad, según se destaca en el lema nacional “Unidad en Diversidad” (“*Bhinneka Tunggal Ika*”) establecido en la Constitución, el cual fue complementado con la filosofía de estado basada en los Cinco Principios (o *Panca Sila*)⁹.

A diferencia de varios de los otros países, en que la consideración de la importancia de la religión en la conformación moderna de identidad nacional fue posterior al establecimiento del Estado Central, en el caso de Indonesia se dio en paralelo, en los meses previos a la Declaración de Independencia. El 1 de junio de 1945, en su discurso conocido como el “Nacimiento del *Panca Sila*”, Sukarno introduce la propuesta de los Cinco Principios. El 22 de junio, en la Carta de Jakarta se acordó reordenar la posición de los principios. El principio del monoteísmo pasó de

la quinta a la primera ubicación, al cual se agregó la obligación para los musulmanes de cumplir con la ley islámica. Finalmente, el 18 de agosto el Comité de Preparatorio de la Independencia de Indonesia removió el agregado del primer principio de la Carta de Jakarta y se acordó utilizar el término *Tuhan*, referencia genérica a Dios para los indonesios, en vez de *Allah*, referencia específica a Dios para los musulmanes. Así apareció el *Panca Sila* en el preámbulo de la Constitución de la nueva República de Indonesia en 1945. Los Cinco Principios son: 1. Creencia en un solo y único Dios (*Ketuhanan Yang Maha Esa*); 2. Una humanidad justa y civilizada (*Kemanusiaan yang adil dan beradab*); 3. La unidad de Indonesia (*Persatuan Indonesia*); 4. Una democracia guiada por la sabiduría interna de la deliberación de los representantes (*Kerakyatan yang dipimpin oleh Hikmat Kebijaksanaan, Dalam Permusyawaratan dan Perwakilan*) y 5. Justicia social para todo el pueblo indonesio (*Keadilan Sosial bagi seluruh Rakyat Indonesia*).

Con el primer principio del *Panca Sila*, que hace referencia al monoteísmo pero sin adscribir específicamente a una religión en particular, el estado indonesio buscó abordar la diversidad religiosa del país. Esto se tradujo en un estado que es tolerante de las principales creencias religiosas, a saber el Islam, el Cristianismo y el hindú-budismo, lo que favorece la coexistencia pacífica entre estas, para neutralizar así las amenazas a la integridad territorial y permitir avanzar en otros aspectos en pos del desarrollo del país. Dada la importancia dada del primer principio, existe una relación particular entre Estado y religión en Indonesia, debido a que mientras que el Estado no es secular, dada la íntima relación que existe con la re-

⁹ Syafiq Hasyim, p. 13-14.



Cooperación Internacional en cuestiones religiosas entre la Argentina y el Sudeste Asiático:

Las enseñanzas de los abordajes en materia de Economía y Seguridad con matices religiosos de países del Sudeste Asiático y sus posibles aplicaciones por la Argentina.

Por Ezequiel Rodrigo Ramoneda

ligión, tampoco llega a ser un estado teocrático. Indonesia es un estado Panca Sila¹⁰. La autoridad religiosa fue institucionalizada en el Ministro de Asuntos Religiosos, apenas independizado el país. La función de este no es adoptar y regular una cierta doctrina religiosa, pero administrar y facilitar la práctica de las religiones en el país¹¹. Tal es el éxito del Panca Sila que Indonesia es uno de los pocos casos exitosos en el mundo donde el Islam es compatible con la democracia, otro de los principios del Panca Sila; ya que, aunque existen partidos políticos de plataformas islámicas, la población en general no demanda la implementación de un estado basado en el derecho islámico¹².

Esta impronta religiosa del Estado indonesio se ve reflejada en dos aspectos de su política exterior. Por un lado, dado que es el país con la mayor población musulmana del mundo, busca mantener relaciones cercanas con países musulmanes y tener un rol activo en cuestiones internacionales en las cuales los musulmanes se vean afectados. Pero este aspecto no es distintivo, sino más bien queda relegado en función de los intereses de política doméstica, en la que predomina el Panca Sila. Así, la política exterior de Indonesia busca promover el mantenimiento de buenas relaciones con cualquier país del mundo basado en intereses nacionales más que intereses netamente religiosos. A este respecto, así como se aplica el primer principio del Panca Sila en la política doméstica, se aplica en la política exterior, al fomentar internacionalmente el entendimiento y el respeto mutuo entre las religiones¹³.

Al convertirse en uno de los paladines mundiales del diálogo interreligioso, por el perfil Panca Sila de su política exterior, es que Indonesia ha internacionalizado su experiencia de abordaje de la diversidad religiosa. Desde la década de 2000, el Gobierno indonesio, por medio del Ministerio de Asuntos Exteriores en cooperación con el Ministerio de Asuntos Religiosos, ha impulsado la organización de eventos internacionales de diálogo interreligioso con distintos países y organizaciones internacionales. En diciembre de 2004 organizó en Yogyakarta el Primer Foro de Diálogo sobre Cooperación Interreligiosa entre Asia y el Pacífico. En julio de 2005 organizó en Bali el Primer Foro de Diálogo Interreligioso entre Asia y Europa, en el contexto de la reunión de ASEM (Ministry of Foreign Affairs of the Republic of Indonesia 2005). En octubre de 2006 organizó en Yogyakarta el Simposio Intercultural e Interreligioso de APEC (Ministry of Foreign Affairs of the Republic of Indonesia 2006). También impulsó la celebración de diálogos interreligioso bilaterales con varios países europeos. En enero de 2010 organizó en Jakarta el Encuentro para la Cooperación Interreligiosa entre Indonesia y Estados Unidos. En octubre de 2016 organizó en Yogyakarta el Primer Foro de Diálogo Interreligioso de MIKTA (Ministry of Foreign Affairs of the Republic of Indonesia 2016, Alles 2016, p. 129). Finalmente, es de destacar que en junio de 2012, luego de Chile, tuvo lugar el Primer Foro de Diálogo Interreligioso entre Argentina e Indonesia (Agencia Islámica de Noticias 2012). Es así que, por medio de estas actividades, Indonesia lleva adelante la internacionalización del Panca Sila, y se muestra internacionalmente como un ejemplo exitoso de un país multirreligioso.

10 Lee, 2004, p. 87; Rizal Sukma, 2003, p. 119.

11 *Op. Cit.*, p. 15.

12 *Op. Cit.*, p. 5.

13 *Op. Cit.*, pp. 116-120.

Cooperación Internacional en cuestiones religiosas entre la Argentina y el Sudeste Asiático:

Las enseñanzas de los abordajes en materia de Economía y Seguridad con matices religiosos de países del Sudeste Asiático y sus posibles aplicaciones por la Argentina.

Por Ezequiel Rodrigo Ramoneda

Tailandia y la internalización de la economía budista

Como se mencionó previamente, Tailandia fue el único país del Sudeste Asiático que no experimentó de modo formal el dominio colonial de las potencias europeas. En parte, esto fue debido a que los reyes tailandeses de la dinastía Chakri llevaron adelante un proceso de modernización del estado. Con la instauración de la monarquía constitucional en 1932, el Rey se mantuvo como cabeza de estado, mientras que el Gobierno quedó a cargo del Primer Ministro y su gabinete. Ahora bien, además de lo anterior, y junto con el Supremo Patriarca, el Rey es el principal referente del budismo, la creencia religiosa mayoritaria del país.

Para tener mejor conocimiento de las dificultades que afectaban a su población, entre otros objetivos, el rey Bhumibol Adulyadej, Rama IX, realizó viajes por el interior del país desde muy temprano en su reinado, en los cuales pudo conocer en el terreno la realidad de la producción rural y sus problemas. A partir de este conocimiento, elaboró una visión comprehensiva que denominó Filosofía de Economía de la Suficiencia (Sufficiency Economy Philosophy - SEP), cuyos primeros planteamientos se encuentran en algunos discursos brindados en la década de 1970. Con el tiempo, el gobierno de Tailandia promovería esta filosofía, consolidándola como una política de estado. Iniciado el nuevo milenio, se estipuló en la sección 83 de la Constitución de 2007 que el Estado alentará y apoyará la implementación de la SEP. A su vez, esta se incorporó al Noveno Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, para los años 2002-2006, y al Décimo Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, para los

años 2007-2011. La agencia gubernamental encargada actualmente de la cuestión es el Consejo Nacional de Desarrollo Económico y Social (National Economic and Social Development Board - NESDB). La actividad de esta agencia pública se complementa con el sector privado, a partir de la coordinación con la Fundación Chaipattana¹⁴.

La Filosofía de la Economía de la Suficiencia es un enfoque innovador del desarrollo diseñado para la aplicación práctica en una amplia gama de problemas y situaciones, desde el ámbito rural al urbano, desde el sector privado empresarial al sector público estatal. Según el rey Bhumibol Adulyadej (1999): “Si uno es un consumidor eligiendo qué comprar, un empresario decidiendo sobre los procedimientos de operación, o un funcionario llamando la atención sobre políticas públicas, la Filosofía de la Economía de Suficiencia requiere que las decisiones sean inclusivas, eficientes en costo y amigables con el medio ambiente”¹⁵.

Según el NESDB:

“La Economía de la Suficiencia enfatiza el camino del medio como un principio primordial para la conducta apropiada de los tailandeses en todos los niveles. (...) “Suficiencia” significa moderación, razonabilidad y la necesidad de autoinmunidad para una protección suficiente frente al impacto derivado de los cambios internos y externos. Para lograr esto, la aplicación del conocimiento con la debida consideración y prudencia es esencial. Al mismo tiempo, es necesario fortalecer la fibra moral de la nación, para que

¹⁴ Thai MOFA, 2017, pp. 18-19.

¹⁵ Op.Cit., p. 27.



Cooperación Internacional en cuestiones religiosas entre la Argentina y el Sudeste Asiático:

Las enseñanzas de los abordajes en materia de Economía y Seguridad con matices religiosos de países del Sudeste Asiático y sus posibles aplicaciones por la Argentina.

Por Ezequiel Rodrigo Ramoneda

todos se adhieran ante todo al principio de honestidad e integridad. Además, una forma de vida basada en la paciencia, la perseverancia, la diligencia, la sabiduría y la prudencia es indispensable crear un equilibrio y ser capaz de hacer frente de manera adecuada a los desafíos críticos, que surgen de los cambios socioeconómicos, ambientales y culturales en el mundo”¹⁶.

Según la Fundación Chaipattana, “La Filosofía de la Economía de la Suficiencia puede ser adoptada por todas las personas simplemente adhiriéndose al camino del medio. (...) Es un método de desarrollo basado en la moderación, la prudencia y la resiliencia, uno que utiliza el conocimiento y la virtud como pautas en la vida”.

De aquí se desprende que el principio del camino del medio, como guía para la conducta, es el fundamento de la SEP. La Suficiencia se sostiene en los tres pilares interdependientes de la moderación, la razonabilidad/comprensión y la autoinmunidad/resiliencia, los cuales permiten protegerse adecuadamente frente a los impactos derivados de los cambios sociales, culturales y económicos, para lograr así un crecimiento sostenible y un bienestar significativo. Detrás de esta definición se encuentran dos aspectos fundamentales, la sabiduría o el conocimiento experiencial, y la moral, una guía orientativa de valores, como la paciencia, la prudencia, la perseverancia, la honestidad y la integridad¹⁷.

Detrás de la Filosofía de la Economía de la Suficiencia, se encuentra unos valores éticos económicos del Budismo, diferentes de los

Occidentales, sustentada en el principio del camino del medio como expresión del modo de vida correcto (*sammā-āḥīva*) del camino del medio budista (*majjhimā-patipadā*). Desde un punto de vista económico, el camino del medio implica una ética de no-exceso.¹⁸ De acuerdo a las enseñanzas budistas, el camino del medio no es incompatible con el bienestar material y, por lo tanto, con el consumo, respecto a la felicidad y la liberación. No es la riqueza material, sino el apego a la misma, lo que se interpone en el disfrute de la felicidad y el acceso a la liberación. De aquí que, para el budismo, la relación entre bienestar material y consumo no es directa, sino inversa. No se busca aumentar el bienestar maximizando el consumo, sino que se busca obtener el máximo de bienestar con el mínimo de consumo. El consumo es considerado como un medio, no un fin en sí mismo. En este sentido, plantea que hay que producir o consumir considerando nuestras necesidades, pero dentro de nuestros recursos y capacidades reales, evitando los excesos que puede desembocar en la sobreproducción o el consumismo desmedido, los cuales pueden conducir a la dependencia económica, la deterioración de los recursos naturales y la disolución de relaciones sociales. No está en contra del crecimiento de carácter moderno como tampoco a favor del estancamiento tradicional, sino que busca un desarrollo de manera equilibrada¹⁹.

En cuanto a los medios de vida correctos, se establece que algunas actividades deberían ser excluidas de las formas aprobadas de ganar dinero. En el *Anguttara Nikaya III.208* se

16 NESDB, 2007, pp. 7-8.

17 Prasopchoke Mongsawad, 2010, pp. 128; Rachroat Punyaboon, 2014, p. 45.

18 Suntharee T. Chaisumritchoke, 2007, p. 235; Rachroat Punyaboon, 2014, p.34.

19 Rachroat Punyaboon, 2014, p.42; Schumacher, 1966.

Cooperación Internacional en cuestiones religiosas entre la Argentina y el Sudeste Asiático:

Las enseñanzas de los abordajes en materia de Economía y Seguridad con matices religiosos de países del Sudeste Asiático y sus posibles aplicaciones por la Argentina.

Por Ezequiel Rodrigo Ramoneda

establece que el comercio correcto no incluye la venta de armas, seres vivos (esclavos o prostitución), carne, bebida embriagantes, drogas o veneno. La usura también estaría prohibida²⁰. Al convertirse en un ejemplo internacional de la cooperación basada en principios económicos budistas al hacer de la SEP parte de su política exterior, Tailandia ha internacionalizado su experiencia de abordaje de la diversidad religiosa. El Gobierno tailandés ha asociado los principios y objetivos de la SEP con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 de las Naciones Unidas, al coincidir en la promoción del desarrollo inclusivo, balanceado y sustentable. Por sus aportes, en mayo de 2006 las Naciones Unidas otorgó al rey Bhumibol Adulyadej el “Human Development Lifetime Achievement Award”. Todavía más, se conformó la Asociación de la Filosofía de la Economía de la Suficiencia para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (“SEP for SDGs Partnership”), en el marco del cual el gobierno de Tailandia, por medio de la Agencia de Cooperación Internacional de Tailandia (Thailand International Cooperation Agency - TICA), bajo Ministerio de Asuntos Exteriores, lleva adelante iniciativas de cooperación afín a la propuesta. Hasta el momento se han sumado 22 países socios (Thai MOFA 2017).

Malasia y la internacionalización de la economía islámica

Durante el período de dominio colonial inglés, las autoridades foráneas priorizaron el derecho occidental en el sistema legal. Sin embargo, con la independencia del país en 1957, el gobierno malayo comenzó a incorporar más profunda y comprensivamente

el derecho islámico (Shariah) en el sistema legal. No obstante, no lo ha implementado estrictamente en todas las actividades de la sociedad y el estado. De ahí que Malasia no sea técnicamente un estado Islámico (al-dawla al-islamiya), sino que es un país de mayoría musulmana. En este proceso estableció algunas instituciones; se destaca la creación del Consejo Nacional de Asuntos Islámicos (National Council of Islamic Affairs) en 1968, reciclado en 1974 en el Centro de Estudios de Asuntos Religiosos, División de la Oficina del Primer Ministro. En el marco de la política económica del país, el gobierno malayo ha impulsado el desarrollo y la articulación de diversos sectores de la economía en conformidad con la Shariah, en complemento de la exportación de recursos petroleros y la industrialización orientada a la exportación.

Detrás de la economía islámica se encuentran valores éticos, diferentes de los Occidentales. La ética económica islámica contribuye a que puedan desarrollarse negocios de una manera honesta y justa, con una distribución equitativa de riqueza, y que sean socialmente responsables, fomentando la confianza entre las personas, sin que una de las partes pueda beneficiarse o aprovecharse a expensas de la otra por medio de prácticas deshonestas o injustas. Sobre esta ética económica se fundamentan los principios económicos esenciales que regulan la realización de las actividades económicas que los creyentes musulmanes pueden realizar en conformidad con la Sharia. Existe la prohibición de exigir el cobro de un interés (*riba*) predeterminado generado por el préstamo por un acreedor o prestamista de una suma de dinero como una ganancia fija adicional garantizada, independientemente de las circunstancias económicas del

20 Konecki, 2017, p. 18; Harvey, 2013, p. 83.



Cooperación Internacional en cuestiones religiosas entre la Argentina y el Sudeste Asiático:

Las enseñanzas de los abordajes en materia de Economía y Seguridad con matices religiosos de países del Sudeste Asiático y sus posibles aplicaciones por la Argentina.

Por Ezequiel Rodrigo Ramoneda

deudor o prestatario, por ser equivalente a la usura. Además, existe la prohibición de asumir riesgos sin conocimiento suficiente o información imperfecta de los posibles resultados (*gharar*), por ser equivalente a la incertidumbre y la ambigüedad; y la prohibición de aventurarse azarosamente sin certeza suficiente de los posibles resultados (*maysir*), por ser equivalente a la especulación. Ahora bien, estas prohibiciones no imposibilitaron la realización de actividades económicas convencionales. No es que se prohíba la obtención de ganancias en general, sino específicamente por medio de los procedimientos previamente detallados²¹.

Cualquier emprendimiento debe buscar efectivamente minimizar el riesgo y la incertidumbre, en que las partes dispongan de pleno conocimiento de las cantidades, de las descripciones y de las especificaciones de los productos y servicios, tengan pleno control de la existencia y disponibilidad reales de los productos o servicios, como también eliminar la especulación con procedimientos transparentes. En principio, todas las operaciones bancarias y financieras deben tener como respaldo activos reales y existentes, es decir que la banca y las finanzas islámicas están arraigadas en la economía real. En el Islam se considera al dinero como un medio de intercambio que representa el valor concreto de bienes o servicios intercambiables, pero no tiene valor en sí, por lo que no puede utilizarse para generar dinero. El dinero es considerado como capital en potencia, y solo cuando es invertido se lo considera como capital plenamente, con derecho a ganancias. Para evitar que el dinero se devalúe hay que invertirlo en emprendimientos productivos

asumiendo el riesgo. Toda obtención de beneficio debe ser generada por la conclusión concreta, no predeterminada abstractamente. Se desarrolló un esquema de financiación sin intereses basado en una especie de asociación entre ambos participantes del emprendimiento. Acuerdan mutuamente compartir los riesgos del emprendimiento, con las consecuentes ganancias obtenidas o pérdidas incurridas por el respectivo éxito o fracaso del mismo. Se fomenta la financiación de emprendimientos basados en actividades permitidas por la Shariah, de lo que se desprende que se debe tener presente las implicancias morales del emprendimiento. Se prohíbe la financiación de emprendimientos basados en actividades prohibidas por la Shariah, como la elaboración y venta de productos porcinos, productos de animales venenosos, bebidas alcohólicas o intoxicantes, tabaco y estupefacientes, armas, productos para adultos con contenidos obscenos o indecentes y juegos de azar²².

Así se desarrollaron instituciones económicas de sectores productivos y de servicios, que coexisten en paralelo con las convencionales occidentales, dando lugar a un sistema económico dual o mixto. Así Malasia logró generar uno de los sistemas económicos en conformidad con el derecho islámico más complejos y dinámicos del mundo, pero en paralelo al sistema convencional. Así fue que Malasia ha internacionalizado su experiencia de abordaje de la diversidad religiosa. En 1983 se implementó el Acta de la Banca Islámica (Islamic Banking Act), la cual permitió al Banco Central Malayo supervisar y regular las operaciones de los bancos islámicos. Fue seguida en 1984 por

21 Venardos, 2005, pp. 43-61.

22 Op.Cit., pp. 45, 74, 83.

Cooperación Internacional en cuestiones religiosas entre la Argentina y el Sudeste Asiático:

Las enseñanzas de los abordajes en materia de Economía y Seguridad con matices religiosos de países del Sudeste Asiático y sus posibles aplicaciones por la Argentina.

Por Ezequiel Rodrigo Ramoneda

la implementación del Acta de Seguros Islámicos (Takaful Act). En 1989 se promulgó el Acta de Instituciones Bancarias y Financieras (Banking and Financial Institutions Act), la cual estipulaba sobre el registro y las regulaciones de instituciones bancarias y financieras. En 1993 se estableció la Comisión de Títulos y Valores de Malasia, la que creó su Consejo Asesor de Shariah para supervisar el mercado de títulos islámicos. Después, en 1997, el Banco Central Malayo estableció el Consejo Consultivo Nacional de Shariah sobre Banca y Seguros Islámicos (National Shariah Advisory Council for Islamic Banking and Takaful), la máxima autoridad jurídica en materia de banca y finanzas en conformidad con la Shariah en el país. Ese mismo año se creó el Departamento de Desarrollo Islámico (Department of Islamic Development - JAKIM), la principal entidad de apoyo a las industrias islámicas en el país y la certificadora oficial en cuestiones islámicas. En 1999 se lanzó el Índice Bursátil de Shariah de Kuala Lumpur, un índice de valores islámico.

Entrado el nuevo milenio, el gobierno malayo alentó una mayor proyección externa de los sectores económicos islámicos. Malasia ha desarrollado varios estándares de la Industria Halal. En 2002 se estableció en Kuala Lumpur la sede de la Junta de Servicios Financieros Islámicos (Islamic Financial Services Board - IFSB), una asociación internacional de bancos centrales, autoridades regulatorias y supervisoras monetarias, organizaciones intergubernamentales y otras instituciones que pretende desarrollar estándares regulatorios internacionales coherentes para acercar posiciones en temas de regulación y buenas prácticas y armo-

nizar las distintas iniciativas relacionadas con las operaciones bancarias y financieras islámicas, promocionando la estabilidad del sistema bancario y financiero islámico a nivel mundial. Luego, en 2006 se lanzó la iniciativa del Centro Financiero Islámico Internacional de Malasia (Malaysia International Islamic Financial Centre - MIFC), que busca promocionar a Kuala Lumpur como nodo internacional donde se desarrollen y comercialicen títulos y bonos islámicos entre otros instrumentos financieros negociables. Ese mismo año también se creó la Corporación para el Desarrollo de la Industria Halal (Halal Development Corporation - HDC), empresa gubernamental que busca coordinar el desarrollo comprehensivo de la industria Halal malaya, y se estableció el Centro Internacional de Educación en Finanzas Islámicas (International Centre for Education in Islamic Finance - INCEIF). En 2008 estableció la Academia Internacional de Investigación de Shariah para Finanzas Islámicas International (Shariah Research Academy for Islamic Finance - ISRA), que busca desarrollar el conocimiento de la Shariah y promover investigaciones aplicadas en finanzas. También ese año el gobierno malayo, por medio de la Corporación para el Comercio Externo y Desarrollo de Malasia (Malaysia External Trade and Development Corporation - MATRADE) se hizo cargo del Showcase Internacional de Halal de Malasia (Malaysia International Halal Showcase - MIHAS), iniciado en 2004. En 2012 se lanzó el Centro de Apoyo Halal Global (Global Halal Support Center - GHSC) en Malasia²³.

23 *Op. Cit.*, pp. 128-162, 170; Price Water house Coopers,



Cooperación Internacional en cuestiones religiosas entre la Argentina y el Sudeste Asiático:

Las enseñanzas de los abordajes en materia de Economía y Seguridad con matices religiosos de países del Sudeste Asiático y sus posibles aplicaciones por la Argentina.

Por Ezequiel Rodrigo Ramoneda

ASEAN y la cuestión religiosa en materia de derechos humanos y seguridad

La diversidad religiosa que caracteriza a la región del Sudeste Asiático no es ajena a la ASEAN como organización regional: la misma está incorporada a la cuestión de los derechos humanos. La primera declaración en importancia de la entidad con respecto a los derechos humanos fue el comunicado conjunto resultante de la 26° Reunión de Ministros de Asuntos Exteriores de julio de 1993 en Singapur, en relación a la Declaración de Viena y el Programa de Acción elaborado en la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos de las Naciones Unidas organizada ese año en Viena. En esta se afirmó:

“Los Ministros de Relaciones Exteriores celebran el consenso internacional alcanzado durante la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos en Viena, 14-25 de junio de 1993, y reafirman el compromiso de la ASEAN con el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales como fue establecido en la Declaración de Viena del 25 de junio de 1993. Recalamos que los derechos humanos están interrelacionados y son indivisibles comprendiendo derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Estos derechos son de igual importancia. Estos deben ser abordados en una forma equilibrada e integrada y protegidos y promovidos con la debida atención a las circunstancias culturales, sociales, económicas y políticas específicas. Enfatizamos que la promoción y la protección de los derechos humanos no deben politizarse. Los Ministros de Relaciones Exteriores acordamos que la ASEAN debe coordinar

un enfoque común sobre derechos humanos y participar y contribuir activamente a la aplicación, la promoción y la protección de los derechos humanos. (...) Estamos convencidos que la libertad, el progreso y la estabilidad nacional son promovidos mediante un equilibrio entre los derechos del individuo y aquellos de la comunidad, a través de la cual muchos derechos individuales son realizados, como se establece en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.(...) Hacemos aún más hincapié en la importancia de fortalecer la cooperación internacional en todos los aspectos sobre derechos humanos y que todos los gobiernos deberían sostener los estándares humanos y respetar la dignidad humana. A este respecto y en apoyo de la Declaración de Viena y el Programa de Acción del 25 de junio de 1993, acordamos que la ASEAN deberían también considerar el establecimiento de un mecanismo regional apropiado de derechos humanos. Por primera vez, la ASEAN se dirige hacia el desarrollo de un régimen de derechos humanos regional”²⁴.

Aunque la ASEAN se estableció en agosto de 1967 con la firma de la Declaración de Bangkok, el acuerdo que manifestaba la voluntad política común de los países firmantes es la Carta de ASEAN firmada en 2007, que entró en vigor en diciembre de 2008 y proveyó de estatus legal y marco institucional a la asociación. Con respecto a la cuestión de los derechos humanos en la Carta de ASEAN, se afirmó en los propósitos que “1.7. Para fortalecer la democracia, mejorar la buena gobernanza y el estado de derecho, y para promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales (...)”²⁵.

2010, pp. 6-7, 26-27, 62-65.

24 ASEAN, 2012, pp. 5-7.

25 ASEAN, 2007, p. 4.

Cooperación Internacional en cuestiones religiosas entre la Argentina y el Sudeste Asiático:

Las enseñanzas de los abordajes en materia de Economía y Seguridad con matices religiosos de países del Sudeste Asiático y sus posibles aplicaciones por la Argentina.

Por Ezequiel Rodrigo Ramoneda

En el cumplimiento de los objetivos, entre los principios fundamentales de acuerdo a los cuales la ASEAN y los países miembros actuarán, se mencionan: “2.2.i. El respeto de las libertades fundamentales, la promoción y la protección de los derechos humanos, y la promoción de la justicia social”²⁶. En el Art 14.1 y 14.2 se afirma que “en conformidad con los propósitos y principios de la Carta de ASEAN relacionados con la promoción y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales, la ASEAN establecerá un órgano de derechos humanos de la ASEAN”. Y prosigue: “Este órgano de derechos humanos de la ASEAN operará de acuerdo con los términos de referencia a ser determinados por la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la ASEAN”²⁷.

Con vistas al establecimiento de la Comunidad de ASEAN en 2015, se elaboraron los planos de los tres pilares en los que se sostendría la misma, a saber político y seguridad, económico y socio-cultural. La cuestión de los derechos humanos fue incorporada dentro del plano de la Comunidad Política y de Seguridad de la ASEAN (ASEAN Political-Security Community - APSC). En este se afirma que:

“II.7. La APSC promoverá el desarrollo político en adhesión a los principios de democracia, el estado de derecho y la buena gobernanza, el respeto y la promoción y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales, tal como figuran en la Carta de la ASEAN. Será un medio por el cual los estados miembros de la ASEAN puedan buscar una interacción y una cooperación más estrechas para forjar normas com-

partidas y crear mecanismos comunes para lograr los objetivos y las metas de la ASEAN en los campos político y de seguridad. (...) En la implementación de este proyecto, la ASEAN también deberá esforzarse por promover y apoyar la perspectiva de género, la tolerancia, el respeto por la diversidad, la igualdad y el entendimiento mutuo”²⁸.

Y agrega: “A.15. (...) Además, para promover y proteger los derechos humanos y libertades fundamentales, la Carta de la ASEAN estipula el establecimiento de un órgano de derechos humanos de la ASEAN”²⁹.

Sobre esta base, en el punto A.1.5 se establecieron las Acciones de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, entre las cuales se detalla:

“i. Establecer un órgano de derechos humanos de la ASEAN mediante la realización de sus Términos de Referencia (TdR) para el año 2009 y alentar la cooperación entre este y mecanismos de derechos humanos existentes, como también con otras organizaciones internacionales pertinentes; (...) iv. Fortalecer la interacción entre la red de mecanismos de derechos humanos existentes como también otras organizaciones de la sociedad civil, con los órganos sectoriales pertinentes de la ASEAN; v. Mejorar / Conducir el intercambio de información en el campo de los derechos humanos entre los países de ASEAN para promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los pueblos de acuerdo con la Carta de la ASEAN y la Carta de las Naciones Unidas, y la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Declaración de Viena

26 *Op.Cit.*, p. 7.

27 *Op.Cit.*, p. 19.

28 ASEAN, 2009, pp. 1-2.

29 *Op.Cit.*, p. 3.



Cooperación Internacional en cuestiones religiosas entre la Argentina y el Sudeste Asiático:

Las enseñanzas de los abordajes en materia de Economía y Seguridad con matices religiosos de países del Sudeste Asiático y sus posibles aplicaciones por la Argentina.

Por Ezequiel Rodrigo Ramoneda

y Programa de Acción; (...)³⁰.

Por otro lado, la cuestión religiosa es mencionada en el punto A.1.9 de las Acciones de Promoción de Paz y Estabilidad en la Región, en el cual se detalla:

“i. Apoyar la inclusión de una cultura de paz la cual incluya, entre otras cosas, el respeto por la diversidad, la promoción de la tolerancia y el entendimiento de los credos, las religiones y culturas en los planes de estudio de las instituciones académicas de la ASEAN; ii. Desarrollar programas y actividades para promover la cultura de la paz, el diálogo intra-religioso e inter-religioso dentro de la región; iii. Promover el respeto y el aprecio por la diversidad y la armonía de la región entre los pueblos de la región; iv. Promover el diálogo y una mayor interacción entre varios grupos religiosos y étnicos; (...)³¹.”

Durante la 41^o Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de julio de 2008 en Singapur se conformó el Panel de Alto Nivel sobre el Órgano de Derechos Humanos de la ASEAN para delinear los términos de referencia para el órgano de derechos humanos de la ASEAN, los cuales incluirán los mandatos del órgano. Estos fueron presentados en la 42^o Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de julio de 2009. Y durante la 15^o Reunión Cumbre de la ASEAN en octubre de 2009 en Cha am / Hua Hin, Tailandia, se estableció la Comisión Intergubernamental sobre Derechos Humanos de la ASEAN (ASEAN Intergovernmental Commission on Human Rights - AICHR). Consiste en el principal órgano integral de la entidad con la función de fortalecer la coope-

ración regional en materia de derechos humanos para complementar la construcción de la comunidad de ASEAN. Establece diálogo y consulta con otros órganos de y entidades asociadas a la ASEAN, como también con otros socios externos a nivel nacional, regional e internacional, y partes interesadas en todos los niveles, como organizaciones de la sociedad civil, relacionadas con la promoción y protección de los derechos humanos. El establecimiento de la AICHR demuestra el compromiso de la ASEAN con la promoción y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales³². La AICHR se incluyó dentro de la APSC.

Durante la 21^o reunión cumbre de la asociación en noviembre de 2012 en Phnom Penh se presentó la Declaración sobre los Derechos Humanos de ASEAN (ASEAN Human Rights Declaration – AHRD), documento elaborado por la AICHR para ser un marco de la cooperación regional en materia de derechos humanos de la ASEAN. En la sección de los Principios Generales, se afirma que:

“6. El disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales debe ser equilibrados con el desempeño de las correspondientes obligaciones, ya que cada persona tiene responsabilidades para con todos los demás individuos, la comunidad y la sociedad en la que vive. En última instancia, es la responsabilidad principal de todos los Estados miembros de la ASEAN de promover y proteger todos los derechos humanos y las libertades fundamentales. 7. Todos los derechos humanos son universales, indivisibles, interdependientes e interrelacionados. Todos los derechos humanos y libertades fundamentales

30 *Op.Cit*, p. 5.

31 *Op.Cit*, p. 6.

32 ASEAN, 2012, pp. 9- 10.

Cooperación Internacional en cuestiones religiosas entre la Argentina y el Sudeste Asiático:

Las enseñanzas de los abordajes en materia de Economía y Seguridad con matices religiosos de países del Sudeste Asiático y sus posibles aplicaciones por la Argentina.

Por Ezequiel Rodrigo Ramoneda

en esta Declaración deben ser tratados de manera justa y equitativa, en el mismo plano y con el mismo énfasis. Al mismo tiempo, la realización de los derechos humanos debe considerarse en el contexto regional y nacional teniendo en cuenta los diferentes antecedentes políticos, económicos, jurídicos, sociales, culturales, históricos y religiosos”³³. Con respecto a la religión, en la sección de derechos civiles y políticos se afirma que “22. Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión. Se eliminarán todas las formas de intolerancia, discriminación e incitación al odio basadas en la religión y las creencias”³⁴.

Desplazando el eje de atención de la cuestión de los derechos humanos, otro documento importante donde se expresó la cuestión de la seguridad en conjunto con la cuestión religiosa es la Convención de ASEAN sobre el Combate al Terrorismo (ASEAN Convention on Counter-Terrorism - ACCT) firmada en 2007. La ACCT establece un marco para la cooperación regional para contrarrestar, prevenir y reprimir el terrorismo y profundizar la cooperación contra el terrorismo. En la sección sobre Áreas de Cooperación, se afirma “VI.1.f. Promover la conciencia y la participación pública en los esfuerzos para combatir el terrorismo, así como mejorar el diálogo inter-religioso e intra-religioso y el diálogo entre las civilizaciones”³⁵.

Otro ámbito donde se expresó la cuestión de la seguridad en conjunto con la cuestión religiosa es el Foro Regional de la ASEAN (ASEAN Regional Forum - ARF). Se trata del único ámbito multilateral regional de la

región de Asia y el Pacífico que se dedica a la promoción de la paz y la seguridad a través del diálogo y la cooperación. El ARF también consiste en un ámbito fundamental para apoyar el diálogo interreligioso hacia un mayor entendimiento y respeto mutuo entre los creyentes de distintas religiones para lograr eventualmente la paz contra el terrorismo. En mayo de 2007, la V Reunión Intersesional sobre la Lucha contra el Terrorismo y el Crimen Transnacional (Inter-Sessional Meeting on Counter Terrorism and Transnational Crime - ISM-CTTC) de la ARE, afirmó que:

“c. Se refiere a la necesidad de abordar las causas o condiciones fundamentales que propician la propagación del terrorismo y esto conllevaría una estrategia sostenible para ganar los corazones y las mentes de las personas. d. Se solicita la identificación de estrategias nacionales que podrían promover una mayor tolerancia entre las diferentes culturas, religiones y civilizaciones. e. Se enfatiza la necesidad de que se lleve a cabo un diálogo entre civilizaciones, a fin de promover un mayor entendimiento y respeto mutuo entre las diferentes comunidades, culturas y religiones”³⁶.

En agosto de 2007, la ARF emitió la Declaración sobre la Promoción del Diálogo Inter-Civilizacional (Statement on Promotion of Inter-Civilization Dialogue), donde los participantes se comprometen a:

“Alentar a la comunidad internacional a tomar medidas prácticas dirigidas a mejorar la cooperación entre civilizaciones, entre culturas y entre religiones, incluyendo la identificación e implementación de activi-

33 ASEAN, 2012, pp. 4-5.

34 *Op.Cit.*, p. 7.

35 ASEAN, 2007, p. 7.

36 ARF, 2014, p. 4.



Cooperación Internacional en cuestiones religiosas entre la Argentina y el Sudeste Asiático:

Las enseñanzas de los abordajes en materia de Economía y Seguridad con matices religiosos de países del Sudeste Asiático y sus posibles aplicaciones por la Argentina.

Por Ezequiel Rodrigo Ramoneda

dades para enfrentar desafíos comunes que amenazan los valores compartidos, los derechos humanos universales y los logros de la sociedad humana en diversos aspectos, y explorar el establecimiento de principios para facilitar la interacción significativa entre las culturas basadas en el respeto mutuo de las tradiciones de las otras. Trabajar para ampliar, cuando sea apropiado, canales de intercambio de información entre los participantes de la ARF con miras a compartir experiencias nacionales en la promoción del respeto, la comprensión y la tolerancia entre las culturas y las religiones en los intereses de paz, seguridad, derechos humanos y prosperidad de las naciones del Asia Pacífico³⁷.

En resumen, destaca la consideración de la cuestión religiosa asociada a la cuestión de los derechos humanos, como también con las cuestiones en materia de seguridad. A este último respecto, resalta la importancia asignada al diálogo interreligioso como medio para impulsar el entendimiento y el respeto mutuo entre los creyentes de distintas religiones, y evitar la intolerancia y el odio, causas fundamentales del surgimiento del extremismo.

Cooperación en materia religiosa entre la Argentina y el Sudeste Asiático

Indonesia, Tailandia y Malasia han internacionalizado aspectos de su experiencia de abordaje de la diversidad religiosa, mejorando su imagen internacional e, incluso, convirtiéndose en estados emblemáticos con capacidad de influencia y poder blando sobre otros estados en este respecto. Aprovechando su experiencia, se puede pensar en

una posible transferencia de conocimiento a la Argentina para aplicar algunas de las enseñanzas de las estrategias con las cuales estos países abordaron aspectos de la diversidad religiosa para avanzar en posibles iniciativas conjuntas de cooperación económica y en materia de seguridad de carácter religioso.

En primer lugar, teniendo presente la cooperación triangular llevada adelante por el Ministerio de Asuntos Exteriores de Tailandia a través de TICA, en lo que hace a proyectos donde se aplica la Filosofía de la Economía de la Suficiencia, el gobierno argentino puede estudiar la posible complementariedad con la cooperación triangular llevada adelante por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina, a través de FOAR, para profundizar la presencia argentina en otros países de la región, a la vez de apoyar a Tailandia en la difusión de la SEP, incorporándose como socio en el SEP for SDGs Partnership. Al respecto, dada la importancia que ambos programas asignan al desarrollo de recursos en el sector rural, se puede pensar en llevar adelante de manera conjunta un proyecto agrícola en un tercer país de la región continental del Sudeste Asiático, como Laos, Camboya o Myanmar.

En segundo lugar, considerando el notable crecimiento en los últimos años de las exportaciones argentinas, principalmente de alimentos, hacia los países musulmanes, los cuales han experimentado un importante crecimiento demográfico y un sorprendente desarrollo económico con el surgimiento de una pujante clase media, el gobierno argentino puede pensar en el desarrollo local de un ecosistema económico de servicios en conformidad con la Shariah, en complemento con el convencional, a partir de la experiencia malaya. Aunque la comunidad musulma-

37 ARF, 2007.

Cooperación Internacional en cuestiones religiosas entre la Argentina y el Sudeste Asiático:

Las enseñanzas de los abordajes en materia de Economía y Seguridad con matices religiosos de países del Sudeste Asiático y sus posibles aplicaciones por la Argentina.

Por Ezequiel Rodrigo Ramoneda

na en el país es reducida, aproximadamente el 2% de la población, entre 800 mil y un millón de creyentes (Pew Research Center 2009, p. 24), se pueden orientar los sectores económicos de servicios islámicos, como logística, finanzas, seguros, turismo receptivo, hacia las exportaciones. Según Thomson Reuters (2017), se estima que en 2015 el gasto musulmán global en los sectores económicos islámicos fue de más de USD 1.9 trillones, mientras que el sector de las finanzas islámicas fue alrededor de USD 2 trillones en activos. Alimentos y bebidas es el sector en el que más se gastó, aproximadamente USD 1.17 trillones, seguido por vestimenta y accesorios en 243 billones, medios y recreación en 189 billones, viajes y turismo en 151 billones, productos farmacéuticos y cosméticos en 133 billones³⁸. Esto permitiría no solo agregar valor a los productos locales destinados a los mercados musulmanes sino también recibir potencialmente inversiones de fondos islámicos. Dado el carácter actual del estado de los sectores económicos islámicos en Sudamérica, esta propuesta podría favorecer una mejor inserción en las cadenas de valor islámicas de Brasil, uno de los principales exportadores globales al mundo musulmán. A su vez, podría profundizar la presencia de Malasia en Sudamérica a la vez de convertir a la Argentina en uno de los referentes en el sector en la región Latinoamericana.

Impulsar este tipo de propuestas no significa que la Argentina deba desconocer la religión cristiana o dejar de ser un estado secular. Fomentar los principios de entendimiento y respeto mutuo entre grupos humanos que adscriben a creencias religiosas distintas,

no solo a partir del diálogo sino también de la cooperación interreligiosa, es complejo. Para avanzar en iniciativas de cooperación interreligiosa es necesario que el gobierno argentino asuma un rol más activo, a la vez que capte el interés e impulse el accionar del sector privado. A este respecto, en tercer lugar, el gobierno argentino puede aprender de la experiencia indonesia en lo que hace al abordaje de la diversidad religiosa. Por más que la Argentina sea un país de mayoría cristiana, el estado secular es neutral frente a la cuestión religiosa, relegada en el sector privado. Mientras tanto, por más que Indonesia sea un país de mayoría musulmana, el estado adoptó una actitud positiva frente a las creencias religiosas en sí, de carácter monoteísta, pero sin adscribir a una religión en particular, basado en el Panca Sila. En este sentido, inspirado en la experiencia indonesia, el gobierno argentino podría diseñar una estrategia para buscar equilibrar las potenciales demandas internas de protección de la comunidad cristiana con las oportunidades externas de cooperar en cuestiones religiosas con países donde las mayorías profesan otras creencias, para así evitar o minimizar las tensiones religiosas. Todavía más, puede promover la organización de reuniones latinoamericanas para promover el entendimiento mutuo de las principales religiones del mundo con vistas a impulsar la cooperación interreligiosa de manera práctica entre países asiáticos y latinoamericanos cuyas poblaciones profesan distintas creencias religiosas.

De hecho, es importante tener presente que la Argentina ya cuenta con experiencia en el área del diálogo y cooperación interreligiosa con países del Sudeste Asiático. Ya se mencionó el evento de diálogo interreligioso

38 Thomson Reuters, 2017, p.4.



Cooperación Internacional en cuestiones religiosas entre la Argentina y el Sudeste Asiático:

Las enseñanzas de los abordajes en materia de Economía y Seguridad con matices religiosos de países del Sudeste Asiático y sus posibles aplicaciones por la Argentina.

Por Ezequiel Rodrigo Ramoneda

mantenido con Indonesia en 2012. Ahora bien, en junio de 2005 el gobierno argentino fue uno de los impulsores originales, junto con otros del Sudeste Asiático, a saber Filipinas, Indonesia, Malasia y Tailandia, de la Conferencia sobre la Cooperación Interreligiosa para la Paz (Conference on Interfaith Cooperation for Peace - CICP), organizada en la sede de la Naciones Unidas en Nueva York. (Los otros países fueron Ecuador por América, Alemania y España por Europa, Gambia, Marruecos, Senegal y Túnez por África, y Bangladesh, Irán, Kazajistán, Pakistán por el resto de Asia, además de agencias de las Naciones Unidas como UNESCO y UNDESA y decenas de ONG religiosas acreditadas en la Naciones Unidas). De esta conferencia surgió en marzo de 2006 el Foro Tripartito sobre la Cooperación Interreligiosa para la Paz (Tripartite Forum on Interfaith Cooperation for Peace - TFICP), el cual tiene como objetivo estudiar medidas prácticas, utilizando el diálogo y la cooperación interreligiosa, para promover el entendimiento entre los diversos pueblos, sus culturas y religiones, con el fin de fomentar el respeto mutuo, la tolerancia y la amistad al abordar las oportunidades y los desafíos para la coexistencia pacífica³⁹.

Finalmente, en cuarto lugar, en lo que hace a la cooperación en cuestiones religiosas con la ASEAN, la Argentina la puede encauzar dentro de la cooperación en materia de seguridad, fortaleciendo la centralidad de ASEAN en la arquitectura multilateral regional. Aunque no existen hipótesis de conflicto o tensiones entre la Argentina y los países del Sudeste Asiático miembros de la ASEAN,

existen intereses compartidos frente a las nuevas amenazas, especialmente el terrorismo, producto del extremismo, las cuales se pueden tratar conjuntamente para obtener el mayor éxito posible. Así, impulsar la cooperación interreligiosa no solo impulsaría la cooperación económica, sino también permitiría neutralizar el extremismo. La misma se puede enmarcar dentro de la reciente adhesión de la Argentina en 2018 al Tratado de Amistad y Cooperación (Treaty of Amity and Cooperation - TAC) de la ASEAN. Así se sugiere que dentro de un posible plan de trabajo de cooperación conjunta entre la Argentina y la ASEAN (Argentina – ASEAN Joint Cooperation Work Plan), documento que sirva de marco para las iniciativas de cooperación, se incluya la promoción de contactos persona-a-persona a partir de un entendimiento mutuo más profundo y sincero entre el pueblo argentino y los pueblos de la ASEAN, producto del mejoramiento del diálogo y la cooperación interreligiosa, junto con intercambios culturales y artísticos, y el rol de los medios de comunicación para contrarrestar discursos radicales, compartiendo el objetivo de una cultura de paz. También la Argentina y los países miembros de la ASEAN podrían acordar profundizar las coordinación de esfuerzos para promover el diálogo interreligioso en ámbitos multilaterales como el TFICP.

Además, a nivel institucional, considerando que ya ha mantenido en noviembre de 2010 un encuentro entre la Comisión Interamericana sobre Derechos Humanos (IACHR), entidad dentro de la Organización de Estados Americanos encargada de la promoción y la protección de los derechos humanos (ASEAN 2012, p. 12), la Argentina puede impulsar en

39 ARF, 2007, pp. 1-2.

Cooperación Internacional en cuestiones religiosas entre la Argentina y el Sudeste Asiático:

Las enseñanzas de los abordajes en materia de Economía y Seguridad con matices religiosos de países del Sudeste Asiático y sus posibles aplicaciones por la Argentina.

Por Ezequiel Rodrigo Ramoneda

el marco del Mercosur, teniendo presente que Brasil adhirió en 2012 al TAC, una reunión de la Comisión Intergubernamental sobre Derechos Humanos de la ASEAN (AICHR) con la Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos y Cancillerías (RAADH) del MERCOSUR, con el fin de intercambiar experiencias y profundizar en asuntos varios, dentro de los cuales tratar la cuestión religiosa. La RAADH es el ámbito de coordinación intergubernamental sobre políticas públicas de derechos humanos, que reúne semestralmente a las principales autoridades en la materia de cada país miembro y asociado al MERCOSUR, y funciona en cooperación con el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH) del MERCOSUR. Esta es una instancia de cooperación técnica, investigación aplicada y apoyo a la coordinación de políticas públicas en derechos humanos en la región, y un ámbito para aportar ideas sobre los derechos humanos como uno de los ejes fundantes del proceso de integración regional⁴⁰.

El IPPDH ha planteado: “Las políticas de educación y cultura en derechos humanos del MERCOSUR promoverán la cultura de paz que incluye la comprensión, la igualdad de género y la amistad y respeto entre todas las naciones, los pueblos indígenas y los grupos raciales, nacionales, étnicos, religiosos y lingüísticos”⁴¹.

Tanto el MERCOSUR como la ASEAN reconocen la importancia del entendimiento y el respeto entre los grupos religiosos para promover una cultura de paz. Esto mejoraría la cooperación en las áreas de buena gobernanza, el estado de derecho, democracia, de-

rechos humanos y libertades fundamentales.

Conclusiones

Indonesia, Tailandia y Malasia se han convertido en países referentes en el escenario internacional en lo que concierne al abordaje de la diversidad religiosa. Indonesia ha hecho del diálogo interreligioso un aspecto fundamental de su política exterior condicionada por el Panca Sila. Tailandia ha impulsado internacionalmente la cooperación basada en principios económicos budistas de la Filosofía de la Economía de la Suficiencia. Malasia se ha posicionado como uno de los principales centros globales en lo que concierne al sistema económico en conformidad con el derecho islámico. De esta manera han mejorado su imagen internacional e, incluso, se convirtieron en estados emblemáticos con capacidad de influencia y poder blando en este respecto. A su vez, la ASEAN ha hecho del entendimiento interreligioso uno de los postulados de la cultura de paz de la región. De esta manera, continúa fortaleciendo la centralidad de la organización en la arquitectura religiosa.

El presente trabajo buscó plantear la posibilidad de aplicar por parte de la Argentina enseñanzas de las experiencias de estos países del Sudeste Asiático en el abordaje de la diversidad religiosa con vistas a impulsar la cooperación interreligiosa con estos y la ASEAN, a partir de la transferencia de conocimientos, el diálogo y la realización de iniciativas conjuntas. Se buscó resaltar dos aspectos, a partir de los cuales plantear una serie de propuestas. Por un lado, explicar los valores y principios que se encuentran detrás de las iniciativas planteadas. Esto buscó ser acompañado con documentos oficiales, como informes o reso-

40 Abramovich, 2012, p. 1.

41 IPPDH, 2016, p. 10.



Cooperación Internacional en cuestiones religiosas entre la Argentina y el Sudeste Asiático:

Las enseñanzas de los abordajes en materia de Economía y Seguridad con matices religiosos de países del Sudeste Asiático y sus posibles aplicaciones por la Argentina.

Por Ezequiel Rodrigo Ramoneda

luciones, en los que se plantearan los mismos. El conocimiento de los valores y principios del diálogo interreligioso, la economía budista y la economía islámica es requisito para profundizar en la diálogo interreligioso para luego avanzar en el diseño e implementación de una iniciativa conjunta de cooperación interreligiosa. Por otro lado, identificar a las oficinas y agencias gubernamentales, como otras entidades no estatales específicas, involucradas en llevar adelante las iniciativas. Esto permitiría facilitar el entablamiento del diálogo y, eventualmente, la implementación de iniciativas conjuntas de cooperación. Teniendo presente esto, se identificaron posibles áreas e iniciativas de cooperación en cuestiones religiosas entre la Argentina y países del Sudeste Asiático a nivel bilateral y la ASEAN a nivel multilateral.

De esta manera, por medio del diálogo y la cooperación interreligiosa, se espera que la Argentina pueda avanzar en un mayor acercamiento con los países del Sudeste Asiático, aprovechando el diferencial de algunos de estos en el abordaje de la diversidad religiosa.

Bibliografía:

- (1945). “The Constitution of the Republic of Indonesia”, UNESCO, Paris. (<http://www.unesco.org/education/edurights/media/docs/b1ba8608010ce-0c48966911957392ea8cda405d8.pdf>).
- (2017). “The State of the Global Islamic Economy 2016/2017 Report”, Thomson Reuters. (https://ceif.iba.edu.pk/pdf/ThomsonReuters_stateoftheGlobalIslamicEconomyReport201617.pdf).
- Abramovich, Víctor (2012). “Los Derechos Humanos en el Marco del Proceso de Integración Regional en el Cono Sur. Sobre la creación del Instituto de Políticas en Derechos Humanos del MERCOSUR”, *Revista Democracia y Derechos, Red Universitaria sobre Derechos Humanos y Democratización en América Latina*, Año 1, Núm. 1, Buenos Aires. (www.ippdh.mercosur.int/wp-content/uploads/2014/11/DDHH-en-Mercosur-2012.pdf).
- Agencia Islámica de Noticias (5 de junio de 2012), “Se realizó en Buenos Aires el primer diálogo interreligioso entre Argentina e Indonesia”, Buenos Aires. (www.ain.com.ar/nota.php?nota=5262).
- Alles, Delphine (2016). *Transnational Islamic Actors and Indonesia's Foreign Policy: Transcending the State*, Routledge, Oxon. (<https://books.google.com.ar/books?id=mcI0CwAAQBAJ>)
- ASEAN (2007). “ASEAN Charter”, ASEAN Secretariat, Jakarta. (https://www.asean.org/wp-content/uploads/2012/05/11.-October-2015-The-ASEAN-Charter-18th-Reprint-Amended-updated-on-05_-April-2016-IJP.pdf).
- ASEAN (2009). «ASEAN Political-Security Community Blueprint», ASEAN Secretariat, Jakarta. (<https://asean.org/wp-content/uploads/images/archive/5187-18.pdf>).
- ASEAN (2009). “ASEAN Intergovernmental Commission on Human Rights (AICHR)”, ASEAN Secretariat, Jakarta. (<https://asean.org/asean-political-security-community/asean-intergovernmental-commission-on-human-rights-aichr/>).
- ASEAN (2012). “ASEAN Intergovernmental Commission on Human Rights. What

Cooperación Internacional en cuestiones religiosas entre la Argentina y el Sudeste Asiático:

Las enseñanzas de los abordajes en materia de Economía y Seguridad con matices religiosos de países del Sudeste Asiático y sus posibles aplicaciones por la Argentina.

Por Ezequiel Rodrigo Ramoneda

you Need to Know”, ASEAN Secretariat, Jakarta. (<https://www.asean.org/wp-content/uploads/images/2012/publications/AICHR-What%20You%20Need%20To%20Know.pdf>).

ASEAN (2012). “ASEAN Human Rights Declaration”, ASEAN Secretariat, Jakarta. (https://www.asean.org/storage/images/ASEAN_RTK_2014/6_AHRD_Booklet.pdf)

ASEAN (2007), “ASEAN Convention on Counter Terrorism”, ASEAN Secretariat, Jakarta. (<https://asean.org/storage/2012/05/ACCT.pdf>).

ASEAN (2012). “ASEAN-CANADA DIALOGUE”, ASEAN Secretariat, Jakarta. (https://asean.org/?static_post=asean-canada-dialogue).

ASEAN. “2nd ASEAN-Canada Joint Cooperation Work Plan (2007-10)”, ASEAN Secretariat, Jakarta. (<https://www.asean.org/storage/images/archive/20800.pdf>).

ARF (2007). “ARF Statement on Promotion of Inter-Civilization Dialogue”. (http://aseanregionalforum.asean.org/files/library/ARF%20Chairman's%20Statements%20and%20Reports/The%20Fourteenth%20ASEAN%20Regional%20Forum,%202006-2007/ICD_final.doc).

5th ARF ISM on CTTC (2007). “The Role of Multilateral Institutions in the Promotion of Interfaith, Intercultural, and Intercivilizational Dialogue” (http://aseanregionalforum.asean.org/files/Archive/14th/5th_ARF_Inter-Sessional_Meeting/Annex30.pdf).

ARF (2007). “5th ARF ISM on CTTC”, en *Highlights of Developments in ARF Cooperation on Counter-Terrorism and Transnational Crime*, ARF Unit Information. (<http://docplayer.net/8589113-Highlights-of-developments-in-arf-cooperation-on-counter-terrorism-and-transnational-crime.html>).

Bianco, L. (1995). *Asia Contemporánea*, Siglo XXI Editores, México.

Chesneaux, J. (1969). *Asia Oriental en los Siglos XIX-XX*, Editorial Labor, Barcelona.

Fox, Jonathan, y Sandler, Shmuel (2004). *Bringing Religion into International Relations*, Palgrave Macmillan, Nueva York. (<https://books.google.com.ar/books?id=uWn-JAAAAQBAJ>).

Haynes, Jeffrey (2013). *An Introduction to International Relations and Religion*, Routledge, Oxon. (<https://books.google.com.ar/books?id=U1FpAwAAQBAJ>).

Harvey, Peter (2013). *An Introduction to Buddhism*, Cambridge University Press, Nueva York.

IPPDH (2016). “Propuesta Directrices para una Política de Educación y Cultura en Derechos Humanos en el MERCOSUR”, Buenos Aires. (http://www.ippdh.mercosur.int/wp-content/uploads/2016/11/Directrices-EDH-MERCOSUR_para-consulta-p%0C3%BAblica.pdf).

Keohane, Robert y Nye, Joseph (1977). *Poder e Interdependencia. La Política Mundial en Transición*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.

Konecki, Krzysztof T. (2017), “Contemplation for Economists. Towards a Social Eco-



Cooperación Internacional en cuestiones religiosas entre la Argentina y el Sudeste Asiático:

Las enseñanzas de los abordajes en materia de Economía y Seguridad con matices religiosos de países del Sudeste Asiático y sus posibles aplicaciones por la Argentina.
Por Ezequiel Rodrigo Ramoneda

onomy Based on Empathy and Compassion. Economics and Sociology”, *Economics & Sociology*, Vol. 10, Nro. 3, pp. 11-24. (www.economics-sociology.eu/files/05_01_421_Ko-necki.pdf).

Lee, J. (2004), “The Failure of Political Islam in Indonesia: A Historical Narrative”, *Journal of East Asian Affairs*, Vol. 4, Nro. 1, Stanford, pp. 85-104 (<http://web.stanford.edu/group/sjeaa/journal41/seasia1.pdf>).

Ministry of Foreign Affairs of the Kingdom of Thailand (2017). “Thailand’s Voluntary National Review on the Implementation of the 2030 Agenda for Sustainable Development 2017”, Department of International Organizations, Bangkok (<http://www.mfa.go.th/sep4sdgs/contents/filemanager/images/sep/VNR%202017%20English.pdf>).

Ministry of Foreign Affairs of the Kingdom of Thailand (2017). “Sufficiency Economy Philosophy: Thailand’s Path towards Sustainable Development Goals”, Bangkok Post, Bangkok (www.mfa.go.th/dvifa/contents/files/articles-20170626-142701-203959.pdf).

Ministry of Foreign Affairs of the Republic of Indonesia (10 agosto de 2005). “Bali Interfaith Dialogue”, Jakarta (<https://www.kemlu.go.id/en/berita/siaran-pers/Pages/Bali-Interfaith-Dialogue.aspx>).

Ministry of Foreign Affairs of the Republic of Indonesia (28 de septiembre de 2006). “APEC Intercultural and Faith Symposium to Strengthen Mutual Trust and Confidence of the Region”, Jakarta (<https://www.kemlu.go.id/en/berita/siaran-pers/Pages/APEC-Intercultural-and-Faith-Symposium-to-Strengthen-Mu->

[tual-Trust-and-Confidence-of-the-Region.aspx](https://www.kemlu.go.id/en/berita/siaran-pers/Pages/APEC-Intercultural-and-Faith-Symposium-to-Strengthen-Mu-tual-Trust-and-Confidence-of-the-Region.aspx)).

Ministry of Foreign Affairs of the Republic of Indonesia (14 octubre de 2016). “Indonesia Holds Cross Cultural Interfaith with MIKTA Countries”, Jakarta. (<https://www.kemlu.go.id/en/berita/Pages/Indonesia-Holds-Cross-Cultural-Interfaith-with-MIKTA-Countries.aspx>).

Office of the National Economic and Social Development Board, (2007). “Sufficiency Economy Implications and Applications”, Sufficiency Economy Movement Sub-committee, Bangkok. (https://web.archive.org/web/20110719090603/http://www.nesdb.go.th/Md/book/booksuffwork_eng.pdf).

Prasopchoke Mongsawad (2010). “The Philosophy of Sufficiency Economy: A Contribution to the Theory of Development”, *Asia-Pacific Development Journal*, Vol. 17, Nro. 1, pp. 123-143. (<https://www.unescap.org/sites/default/files/apdj-17-1-5-Mongsawad.pdf>).

Rachroat Punyaboon (2014). “Sufficiency Economy: An Innovative Method of Buddhist Development Economics”, *Journal of Humanities and Social Sciences*, Vol. 3, Nro. 2, Bangkok. (<http://e-journal.sru.ac.th/sites/default/files/public/jhss-years3-vol2-Sufficiency-Economy-An-Innovative-Method-of-Buddhist-Developmental-Economics.pdf>).

Rizal Sukma (2003). *Islam in Indonesian Foreign Policy: Domestic Weakness and the Dilemma of Dual Identity*, Routledge, Londres. (<https://books.google.com.ar/books?id=8xWCA-gAAQBAJ>) Sandal, Nukhet y Fox, Jonathan (2013). *Religion in International Relations Theory: Interactions and Possibilities*, Routled-

Cooperación Internacional en cuestiones religiosas entre la Argentina y el Sudeste Asiático:

Las enseñanzas de los abordajes en materia de Economía y Seguridad con matices religiosos de países del Sudeste Asiático y sus posibles aplicaciones por la Argentina.

Por Ezequiel Rodrigo Ramoneda

ge, Oxon. (<https://books.google.com.ar/books?id=eVEVAu-iXtoC>).

Schumacher, Ernest Friedrich (1966) “Buddhist Economics”, en *Guy Wint (ed.) Asia: A Handbook*, Anthony Blond Ltd., Londres. (<https://centerforneweconomics.org/publications/buddhist-economics/>).

Suntharee T. Chaisumritchoke (2007). “Sufficiency Economy, The King’s Philosophy: An Application of Buddhist Economics to Develop Thai Local Pharmaceutical Industries for Sustainable Well-Being”, *Society and Economy SUSTAINABILITY AND SUFFICIENCY: ECONOMIC DEVELOPMENT IN A BUDDHIST PERSPECTIVE*, Akadémiai Kiadó, Vol. 29, Nro. 2, pp. 235-252 (<https://www.jstor.org/stable/41472083>).

Syafiq Hasyim (2013), *State and Religion: Considering Indonesian Islam as Model of Democratization for the Muslim World*, Liberal Institute of the Friedrich Naumann Foundation for Freedom, Berlin, pp. 1-32. (https://www.academia.edu/5436498/State_and_Religion_Considering_indonesian_islam_as_model_of_democratisation_for_the_muslim_World)

Syed Farid Alatas, Lim Teck Ghee, Kazuhide Kuroda (eds.) (2003) “Asian Interfaith Dialogue: Perspectives on Religion, Education and Social Cohesion”, Centre for Research on Islamic and Malay Affairs and The World Bank, Singapur. (<https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/14747/40879.pdf>)

The Chaipattana Foundation, “Philosophy of Sufficiency Economy”, Bangkok. (www.chaipat.or.th/eng/concepts-theories/sufficiency-economy-new-theory.html)

The Pew Research Center’s Forum on Religion & Public Life (2009). “Mapping the Global Muslim Population: A Report on the Size and Distribution of the World’s Muslim Population”, Pew Research Center, Washington. (<http://www.pewforum.org/files/2009/10/Muslimpopulation.pdf>).

Venardos, A. M. (2005). *Islamic Banking and Finance in Southeast Asia: Its Development and Future*, World Scientific Publishing Co., Singapur.

Villiers, J. (1973) *Asia Sudoriental. Antes de la Época Colonial*, Siglo XXI de España Editores, Madrid.



